BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1ª SECCION



Buenos Aires, viernes 12 de noviembre de 1971

NUMERO 22.298

AÑO LXXIX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.087.388

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17

CONCESION Nº 908

$ 0.20 EL EJEMPLAR

SUMARIO

EDICION DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1971 (84 páginas)

	Pág.
PRONOSTICOS DEPORTIVOS	
LEY Nº 19.336 Establécese el concurso de pronósticos sobre eventos deportivos	2
PRESTAMOS INTERNACIONALES	
DECRETO Nº 4.512/71 Apruébase un contrato de préstamo con el BID destinado a la segunda etapa del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural	3
ADHESIONES OFICIALES	
DECRETO Nº 5.111/71 Declárase de interés nacional la realización de un Seminario	6
REGLAMENTO DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y DE VIAJE	
DECRETO Nº 5.114/71 Modifícase el artículo 126	6
SERVICIO EXTERIOR	
DECRETO Nº 5.019/71 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario	7
DECRETO Nº 5.020/71 Embajador en la Federación de Malasia	7
EMERGENCIA AGROPECUARIA	
DECRETO Nº 5.129/71 Uso precario y gratuito de unos terrenos en Mar Chiquita, provincia de Buenos Aires	7
IMPORTACION	
DECRETO Nº 4.875/71 Restitúyense márgenes de preferencia de determinados productos	7
DECRETO Nº 4.876/71 Derechos de importación que abonarán productos de las industrias derivadas del petróleo cuando sean originarios y procedentes de Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Paraguay y Venezuela	7
DECRETO Nº 4.618/71 Amplíase la nómina de productos contenidos en la lista anexa al Decreto Nº 1.036/69, mediante el cual se puso en vigencia el Acuerdo Complementario sobre la Industria Química	8
INMUEBLES	
DECRETO Nº 4.550/71 Autorízase a Gas del Estado la venta de un terreno	8
INDUSTRIA	
DECRETO Nº 4.641/71 Acuérdanse beneficios a una firma para ampliar su planta industrial	8
DECRETO Nº 4.644/71 Acuérdanse beneficios a una firma para ampliar su planta industrial	8
DECRETO Nº 4.670/71 Acuérdanse beneficios a una firma para instalar una planta industrial	9
DECRETO Nº 4.671/71 Deniégase la solicitud de una firma para instalar una planta industrial	9
DECRETO Nº 4.668/71 Acuérdanse beneficios para la instalación de una planta industrial	9
FE DE ERRATAS	
LEY Nº 19.030	9

Sumario Numérico

LEYES:

19.336	Pronósticos Deportivos

DECRETOS:

4.512/71	Préstamos Internacionales
4.550/71	Inmuebles
4.618/71	Importación
4.641/71	Industria
4.644/71	Industria
4.668/71	Industria
4.670/71	Industria
4.671/71	Industria
4.875/71	Importación
4.876/71	Importación
5.019/71	Servicio Exterior
5.020/71	Servicio Exterior
5.111/71	Adhesiones Oficiales
5.114/71	Reglamentos de Documentos de Identidad y de Viaje
5.129/71	Emergencia Agropecuaria

	Pág.
CONCURSOS	
Nuevos	9
Anteriores	9
AVISOS OFICIALES	
Anteriores	10
CONVOCATORIAS	
Anteriores	10
LICITACIONES	
Nuevas	10
Anteriores	1?

LEY ORGANICA DE LOS PARTIDOS POLITICOS

LEY Nº 19.102

INCLUYE UN SUPLEMENTO CON EL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2.180/71 Y LAS LEYES 19.108 (CREACION DE LA SALA ELECTORAL) Y 19.109 (DEVOLUCION DE BIENES A LOS PARTIDOS POLITICOS).

PRECIO del EJEMPLAR

$ 1.-

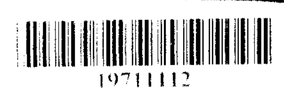
EDICIONES DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

ADQUISICIONES: AVDA. SANTA FE 1659

LUNES A VIERNES, DE 12.45 A 17

Informes Telefónicos

Para solicitar informes exclusivamente sobre leyes, decretos y resoluciones publicados en el Boletín Oficial: T. E. 41-4980 y 41-6104


19711112




PRONOSTICOS DEPORTIVOS

Establécese el concurso de pronósticos sobre eventos deportivos.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1971.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado con el fin de elevar a su consideración un proyecto de ley por el cual se establece la explotación del concurso de pronósticos sobre eventos deportivos, en adelante denominado PRODE (Pronósticos Deportivos).

La Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos tendrá a su cargo la explotación de este juego en todo el territorio de la República, y al igual que ocurre en otros países adelantados de América y Europa, con el objeto de atacar eficazmente la explotación clandestina del juego en sus muchas formas y lograr fondos para su aplicación con concepto social en beneficio de la comunidad, sin gravar el presupuesto nacional y evitando la incorporación incontrolada de recursos a un submundo de vicios e intereses mezquinos.

Asimismo se establece un arancel sobre las tarjetas para este juego, que deberá abonar el público apostador, lo que producirá una nueva recaudación que se destinará también a fines sociales, con coparticipación directa de las provincias que se adhieran por convenio.

El sistema consiste en premiar con un porcentaje de lo recaudado a aquellos apostadores que acierten la mayor cantidad de resultados de los eventos deportivos que integran el juego.

Los aportes que realiza el público son de escaso volumen y esta característica hace que las apuestas no incidan sobre la capacidad de ahorro y de consumo de la población. En efecto, no resulta necesario arriesgar grandes sumas para obtener premios de magnitud, pues éstos se integran con un pequeño aporte per[illegible] cada jugador que no vulnera en absoluto la economía familiar.

Desde el punto de vista social es de señalar que la oficialización de este juego permitirá la identificación de los posibles jugadores y eventualmente una morigeración en su afición a apostar.

Por último, cabe destacar que la implantación de este sistema y su puesta en marcha, no insumirá grandes gastos en razón de que la infraestructura de la repartición a la cual se encomienda la explotación es adecuada para ello.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Francisco G. Manrique.

LEY Nº 19.336

Bs. As., 5/11/71

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Establécese el concurso de pronósticos sobre eventos deportivos, al que se denomina PRODE (Pronósticos Deportivos) y que explotará en todo el territorio de la República la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Art. 2º — De las sumas provenientes de la recaudación de apuestas para este concurso se destinará:

a) El treinta y tres por ciento (33 %), como mínimo, para la asignación de premios;

b) Hasta el ocho por ciento (8 %) a pagar comisiones a los agentes receptores; y

c) Hasta un ocho por ciento (8 %), más toda otra recaudación proveniente de premios prescriptos, venta de extractos, intereses, otros rubros y la economía de inversión de presupuestos anteriores para el presupuesto de gastos e inversiones que demande la explotación;

Art. 3º — El producido neto que arroje la explotación del PRODE será depositado en cuenta especial del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, quien lo distribuirá directamente asignándolo a los fines de su competencia.

Art. 4º — Establécese un arancel, cuyo importe será fijado por el Ministerio de Bienestar Social, sobre cada tarjeta para apuestas del PRODE, que deberá abonar el público apostador.

Art. 5º — La Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos acordará con las entidades rectoras de las actividades deportivas, las obligaciones a cargo de las mismas relativas a la organización de los respectivos certámenes, a fin de que sirvan de base a la realización del PRODE y reconocerá en pago total, por todo concepto, el siete por ciento (7 %) del arancel de cada tarjeta para apuestas del citado concurso, fijado según el artículo anterior.

Cuando en la organización de un concurso se tomen como base competencias programadas por distintas asociaciones, la suma que corresponda abonar por este concepto se prorrateará entre las mismas en proporción a los cotejos aportados y será dedicado, en todos los casos, a acciones de sentido social y deportivo, establecidos en el o los convenios que la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos celebre con las asociaciones de referencia.

Art. 6º — Las provincias podrán recibir del Ministerio de Bienestar Social, hasta un cincuenta por ciento (50 %) de la recaudación que en concepto de arancel se obtenga en sus respectivas jurisdicciones, deducido el siete por ciento (7 %) a que se refiere el artículo 5º de la presente, siempre que se obliguen a realizar funciones relativas a la explotación del PRODE que le encomiende la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos mediante convenio a suscribir oportunamente y a destinar el beneficio a obras de asistencia de la comunidad, salud pública, viviendas populares, actividades deportivas u otros fines sociales, a establecer éstos de común acuerdo con el Ministerio de Bienestar Social de la Nación.

Art. 7º — Las sumas que se recauden por el concepto indicado en el artículo 4º, deducido el pago a que se refiere el artículo 5º, serán depositadas en cuenta especial del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, el que las distribuirá directamente asignándolas a los fines de su competencia, previas deducciones según el artículo 6º, de acuerdo a convenios.

Art. 8º — La Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos dictará la reglamentación del PRODE en la cual se determinará los plazos de caducidad de los distintos premios y la forma de inutilización de las tarjetas pagadas o prescriptas. El Ministerio de Bienestar Social fijará el precio de las apuestas de este juego.

Art. 9º — Queda prohibida en la Capital Federal y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y en las jurisdicciones donde se explote el PRODE, la introducción por cualquier medio, incluso postal, general o individual y con fines de expendio, al igual que el anuncio, propaganda, circulación o venta, por cualquier medio, incluso también postal, de todo otro concurso de pronósticos deportivos que no sea el explotado por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Art. 10. — Queda también prohibida, en las mismas jurisdicciones señaladas en el artículo anterior la venta, en la vía o lugares públicos, de tarjetas de concursos de pronósticos deportivos y cualquier otra participación en juegos de este tipo, salvo autorización expresa del Ministerio de Bienestar Social.

Las tarjetas en poder de los infractores serán decomisadas por la autoridad interviniente y destruidas, haciéndose constar por acta levantada ante escribano público, el juego de que se trata, la fecha del concurso, la serie y número de las tarjetas y todo otro dato identificatorio de las mismas.

Art. 11. — Todo documento justificativo de las apuestas del PRODE, así como también su venta, estarán exentos de todo gravamen nacional, provincial o municipal o de cualquier otro recargo directo o indirecto.

Art. 12. — La falsificación, adulteración o alteración de las tarjetas del PRODE, así como la introducción, expendio o circulación de tales elementos falsificados, adulterados o alterados, serán reprimidos, según corresponda, con las sanciones establecidas en los artículos 292, 293, 294, 296 y 298 del Código Penal.

Art. 13. — Las infracciones a la presente ley, no comprendidas en el artículo anterior, así como la violación de sus prohibiciones, siempre que no tuvieran otra sanción más grave, serán reprimidas con las sanciones establecidas en las normas de represión de juegos prohibidos vigentes en cada jurisdicción.

Art. 14. — La Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos podrá celebrar convenios con los gobiernos provinciales, en los términos de la presente ley y sujetos a la aprobación del Poder Ejecutivo Nacional, tendientes a determinar la participación que las provincias tendrán en el producido de los juegos que explote el organismo, así como también las funciones a cargo de las beneficiarias.

Art. 15. — La Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos podrá utilizar transitoriamente de los fondos disponibles de la Cuenta Especial número 324, los importes necesarios para la implantación del PRODE, reintegrándose los mismos en la medida en que se produzcan las recaudaciones a que se refiere el artículo 2º.

Art. 16. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Francisco G. Manrique.
Carlos A. Rey.
Pedro A. J. Gnavi.





PRESTAMOS INTERNACIONALES

Apruébase un contrato de préstamo con el BID destinado a la segunda etapa del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural.

DECRETO
Nº 4.512
Bs. As., 6|10|71

VISTO, el contrato de préstamo 302/SF-AR propuesto para ser celebrado entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo, y

CONSIDERANDO:
Que mediante el mismo se concretará la cooperación financiera de ese Organismo al programa que constituye la segunda etapa del Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural, cuya ejecución contribuirá a promover el desarrollo económico y social del país.
Que las condiciones, plazo de amortización, tasas de interés y demás cláusulas contenidas en dicho contrato se consideran adecuadas al propósito y objetivo a que está destinado el crédito a obtenerse.
Que en orden a lo previsto por el Artículo 11 de la Ley Nº 15.273 y por el Artículo 48 de la Ley Nº 16.432, es preciso declarar que las inversiones a efectuarse con los fondos provenientes de ese crédito revisten carácter de interés nacional.
Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el contrato de préstamo 302/SF-AR a celebrarse con el Banco Interamericano de Desarrollo y sus documentos adicionales, que se transcriben en el Anexo y que forman parte del presente Decreto.
Art. 2º — Dispónese que los Señores Ministros de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Finanzas procedan a suscribir, en representación de la Nación Argentina, el contrato a que se refiere el artículo 1º del presente decreto.
Art. 3º — Declárase de interés nacional las inversiones que se realicen mediante la utilización de la operación de crédito de que trata el artículo 1º del presente decreto.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.
Juan A. Quilici.

Préstamo No. 302/SF-AR
Resolución DE-81/71

CONTRATO DE PRESTAMO
entre la
NACION ARGENTINA
(Segunda Etapa del Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable a Poblaciones Rurales)
y el
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
6 de octubre de 1971.

Entre la Nación Argentina (en adelante denominada "Nación") y el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante denominado "Banco").

ARTICULO I
El Préstamo y su Objeto

Sección 1.01. **Monto.** Conforme a las estipulaciones del presente Contrato el Banco se compromete a otorgar a la Nación, y ésta acepta, un préstamo con cargo a los recursos del Fondo para Operaciones Especiales del Banco hasta por la suma de doce millones de dólares de los Estados Unidos de América (U$S. 12.000.000) o su equivalente en otras monedas que formen parte del Fondo. Las cantidades que se desembolsen en virtud de este Contrato se denominarán en adelante "Préstamo".

Sección 1.02. **Monedas para los desembolsos.** El Banco se reserva el derecho de decidir en qué moneda o monedas de las previstas en la Sección 5.03 (a) se efectuarán los desembolsos, dando preferencia a la moneda o monedas que la Nación deberá utilizar en el pago de bienes y servicios.

Sección 1.03. **Objeto.** Los recursos del Préstamo se destinarán a cooperar en el financiamiento de un proyecto (en adelante denominado "Proyecto") que consiste en la segunda etapa del Plan Nacional de Abastecimiento de Agua Potable a Poblaciones Rurales de no menos de 300 ni más de 10.000 habitantes, ubicadas en distintas provincias del país. Este Proyecto se explica en forma más detallada en el Anexo B, el cual forma parte integrante de este Contrato.

Sección 1.04. **Entidad ejecutora.** La ejecución del Proyecto y la utilización de los recursos del Préstamo deberán ser llevadas a cabo en su totalidad por el Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural (en adelante denominado "SNAP") organismo dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, con la participación de los respectivos Servicios Provinciales de Agua Potable Rural (en adelante denominados los "SPAR") y los correspondientes servicios comunitarios. La Nación declara que el SNAP, los SPAR y los servicios comunitarios estarán debidamente facultados y capacitados para llevar a cabo el Proyecto.

ARTICULO II
Amortización, Intereses y Comisiones

Sección 2.01. **Amortización.** La Nación amortizará el Préstamo mediante cuarenta y tres (43 cuotas semestrales, consecutivas y en lo posible iguales por su equivalencia en dólares la primera de las cuales deberá pagarse el 6 de octubre de 1975, y las restantes los días 6 de abril y 6 de octubre de cada año siguiente, hasta el 6 de octubre de 1996. La moneda a emplearse en los pagos se regirá por lo previsto en la Sección 2.06 (c).

Sección 2.02. **Intereses.** La Nación, siguiendo lo dispuesto en la Sección 2.06 (c) deberá pagar semestralmente sobre los saldos deudores un interés del 2-1/4% por año, que se devengará desde las fechas de los respectivos desembolsos. Los intereses serán pagaderos semestralmente en los días 6 de abril y 6 de octubre de cada año, comenzando el 6 de abril de 1972.

Sección 2.03. **Comisión de servicio.** La Nación, además de los intereses deberá pagar semestralmente sobre los saldos deudores una comisión de servicio del 3/4 % por año, la que devengará desde la fecha de los respectivos desembolsos. El pago se efectuará en dólares sobre las sumas desembolsadas en esa moneda, y sobre los desembolsos en otras monedas se hará por su equivalencia en dólares, en pesos argentinos o a elección de la Nación, proporcionalmente en las monedas desembolsadas, en las mismas fechas que los intereses aplicando el tipo de cambio efectivo del dólar en el país emisor de la respectiva moneda, siguiendo las reglas de la Sección 2.07.

Sección 2.04. **Comisión de compromiso.**
a) Sobre el saldo no desembolsado de la suma indicada en la Sección 1.01 de este Contrato, la Nación deberá pagar una comisión de compromiso de 1/2 % por año que empezará a devengarse a los sesenta (60) días de la fecha de este Contrato;
b) Esta Comisión deberá pagarse en las mismas fechas estipuladas para el pago de los intereses y su pago se hará en dólares menos en la parte correspondiente a pesos argentinos prevista en la Sección 5.03 (a) (ii), cuyo pago se hará en esta moneda en una suma equivalente al correspondiente monto adeudado calculado en dólares de acuerdo con las reglas de la Sección 2.07;
c) Esta comisión cesará de devengarse en todo o en parte según sea el caso, en la medida en que (i) se hayan efectuado los respectivos desembolsos; (ii) haya quedado total o parcialmente sin efecto el Contrato según las Secciones 3.09, 3.10 y 3.11; (iii) se hayan suspendido los desembolsos conforme a la Sección 4.01.

Sección 2.05. **Cálculo de intereses y comisiones.** El cálculo de los intereses y comisiones correspondientes a un período que no sea un semestre completo se hará con relación al número de días, sobre la base de trescientos sesenta y cinco (365) días por año.

Sección 2.06. **Monedas del Préstamo.**
a) El Préstamo será denominado en las mismas monedas que el Banco haya desembolsado y se contabilizará y adecuará por su equivalencia en dólares;
b) Para computar en dólares los desembolsos efectuados en otras monedas, se estará a la equivalencia que para estos efectos determine razonablemente el Banco aplicando en la fecha del desembolso el tipo de cambio en que el Banco contabilizadas en sus activos dichas monedas, o en su caso, el tipo de cambio que tuviere acordado con el respectivo país miembro para los efectos de mantener el valor de su moneda en poder del Banco;
c) Todo pago de amortización e intereses se hará en pesos argentinos siguiendo las reglas establecidas en la Sección 2.07, mediante el pago en esta moneda de una cantidad equivalente al correspondiente monto adeudado calculado en dólares. A elección de la Nación, cualesquiera de esos pagos podrán efectuarse proporcionalmente en las respectivas monedas desembolsadas en una suma equivalente al correspondiente monto adeudado calculado en dólares, aplicando el tipo de cambio efectivo del dólar en el país emisor de la respectiva moneda; de acuerdo con las reglas de la Sección 2.07.

Sección 2.07. **Tipo de cambio.**
a) Para los fines de pago al Banco, la equivalencia de pesos argentinos o de las demás monedas desembolsadas, con relación al dólar de los Estados Unidos se calculará en la fecha del correspondiente vencimiento aplicando el tipo de cambio efectivo que rija en dicha fecha. En caso de pago atrasado, el Banco podrá a su opción, exigir que se aplique el tipo de cambio efectivo en la fecha del vencimiento o en la del pago;
b) Se tendrá como tipo de cambio efectivo del dólar de los Estados Unidos en una fecha determinada, el tipo de cambio al cual en esa fecha se venda el dólar a los residentes en Argentina que no sean entidades del Gobierno de este país, para efectuar las siguientes operaciones: (i) pago por concepto de capital e intereses adeudados; (ii) remesa de dividendos o de otros ingresos provenientes de inversiones de capital en Argentina; (iii) remesa de capitales invertidos. Si para estas tres clases de operaciones no hubiere un mismo tipo de cambio, se aplicará el que sea más alto, es decir, el que represente un mayor número de pesos argentinos por dólar;
c) Si en la fecha en que deba realizarse el pago no pudiere aplicarse la regla antedicha por inexistencia de las operaciones mencionadas, el pago se hará sobre la base del más reciente tipo de cambio efectivo utilizado dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha del vencimiento;
d) Si no obstante la aplicación de las reglas anteriores no pudiere determinarse el tipo de cambio efectivo o surgieren discrepancias en cuanto a dicha determinación, se estará en estas materias a lo que resuelva razonablemente el Banco;
e) Si por incumplimiento de las reglas anteriores el Banco determina que el pago efectuado en pesos argentinos ha sido insuficiente, deberá comunicarlo así a la Nación dentro del plazo de treinta (30) días de recibido el pago, y la Nación deberá cubrir la diferencia dentro del plazo de treinta (30) días de recibido el aviso. Si, por el contrario, la suma recibida resultare superior a la adeudada, el Banco procederá a hacer la devolución de los fondos sobrantes, dentro del mismo plazo;
f) Cuando la Nación ejerciendo la opción prevista en la Sección 2.06 (c) efectúe los pagos proporcionalmente en las respectivas monedas desembolsadas, para calcular la equivalencia de dichas monedas con relación al dólar se aplicarán las mismas reglas precedentes pero referidas al país emisor de la respectiva moneda.

Sección 2.08. **Participaciones.** El Banco podrá ceder a otras instituciones públicas o privadas, a título de participaciones y en la medida que lo estime conveniente, los derechos correspondientes a las obligaciones pecuniarias de la Nación, provenientes de este Contrato. El Banco informará inmediatamente a la Nación de las participaciones que se hayan acordado.

Sección 2.09. **Lugar de los pagos.** Todo pago deberá efectuarse en la oficina principal del Banco de Washington, D.C., EE.UU., a menos que el Banco designe otro lugar o lugares para este efecto.

Sección 2.10. **Recibos y pagarés.** A solicitud del Banco, la Nación deberá suscribir y entregar al Banco, a la finalización de los desembolsos del Préstamo, el recibo que represente las sumas desembolsadas hasta la fecha. Asimismo, la Nación a solicitud del Banco deberá suscribir y entregar a éste, a la finalización de los desembolsos, pagarés u otros documentos no negociables que representen la obligación de amortizar el Préstamo con los intereses y comisiones pactados en este Contrato. La forma de dichos documentos la determinará el Banco teniendo en cuenta las respectivas disposiciones legales argentinas.

Sección 2.11. **Imputación de los pagos.** Todo pago se imputará primeramente a las comisiones y los intereses vencidos y luego el saldo, si lo hubiere, a las amortizaciones vencidas de capital.

Sección 2.12. **Pagos anticipados.** Previo un aviso dado a lo menos con cuarenta y cinco (45) días de anticipación, la Nación podrá pagar en la fecha indicada en el aviso, cualquier parte del capital del Préstamo antes de su vencimiento, siempre que no adeude suma alguna por concepto de comisiones y/o intereses exigibles. Todo pago anticipado, salvo acuerdo escrito en contrario, se imputará a las cuotas de capital pendientes en orden inverso a su vencimiento.

Sección 2.13. **Vencimiento en días feriados.** Todo pago o cualquier otro acto que de acuerdo con este Contrato debiera llevarse a cabo en sábado o en día que sea feriado según la ley del lugar en que deba ser hecho, se entenderá válidamente efectuado en el primer día hábil inmediato siguiente, sin que en tal caso proceda recargo alguno.

ARTICULO III
Condiciones Previas y Otras Normas Relativas a Desembolsos

Sección 3.01. **Condiciones previas al primer desembolso.** El Banco no estará obligado a efectuar el primer desembolso mientras no se hayan cumplido a su entera satisfacción los siguientes requisitos:
a) Que el Banco haya recibido uno o más informes jurídicos fundamentados en que quede establecido que: (i) la Nación ha cumplido todos los requisitos necesarios de conformidad con las leyes y reglamentos de la Nación Argentina para la celebración de este Contrato o para ratificarlo, si fuere el caso; (ii) las obligaciones contraídas por la Nación en este Contrato son válidas y exigibles; (iii) el procedimiento sobre licitaciones públicas a que se refiere la letra (f) de esta Sección se ajusta a las disposiciones legales vigentes en la Nación Argentina. Dichos informes deberán cubrir además cualquier otra consulta jurídica que el Banco estime pertinente;
b) Que el Banco haya recibido prueba de que la persona o personas que han suscripto este Contrato en nombre de la Nación han actuado con poder o facultad suficiente para hacerlo o bien, prueba de que el Contrato ha sido válidamente ratificado;
c) Que la Nación haya designado uno o más funcionarios que puedan representarla en todos los actos relacionados con la ejecución del presente Contrato y que haya hecho llegar al Banco ejemplares auténticos de las firmas de dichos representantes;
d) Que se haya presentado un calendario de inversiones detallado, de acuerdo con las categorías de inversiones indicadas en el Anexo B de este Contrato, con señalamiento de las fuentes de los fondos;

e) Que se haya presentado al Banco un informe inicial preparado en la forma que señale el Banco y que sirva de base para la elaboración y evaluación de los informes siguientes de progreso a que se refiere la Sección 6.03. El informe inicial deberá comprender un plan de realización del Proyecto incluyendo los planos y especificaciones necesarios a juicio del Banco y un calendario o cronograma de trabajo, y cualquier otra información adicional incluida en la guía que el Banco habrá de presentar a la Nación para el efecto. El informe deberá incluir un estado de las inversiones y una descripción de las obras realizadas en el Proyecto hasta una fecha inmediata anterior al informe. Asimismo deberán presentarse al Banco el plan, catálogo o código de cuentas a que hace referencia la Sección 6.01 que habrá de utilizarse para demostrar las inversiones que se efectúen en el Proyecto, tanto con recursos del Préstamo como con los demás recursos que deben aportarse para su total ejecución;

f) Que se haya presentado el procedimiento que se seguirá sobre licitaciones públicas para dar cumplimiento a lo estipulado en la letra (b) de la Sección 5.02, acompañado de los textos de las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias;

g) Que la Nación haya presentado al Banco:
   (i) Los términos de referencia para los consultores que supervisarán la implantación de las recomendaciones resultantes de la asistencia técnica prestada dentro del Préstamo 114/TF-AR, de conformidad con el plan de operaciones respectivo.
   (ii) Evidencia de que se han establecido cuentas bancarias y registros económico-financieros separados para las operaciones derivadas del Préstamo, en adición a aquellos establecidos para el Préstamo 114/TF-AR. Estas cuentas y registros deberán indicar la recepción y uso de los fondos del Proyecto, separando los provenientes del Préstamo de los correspondientes al aporte local.
   (iii) Evidencia de que en el presupuesto del año respectivo constan las partidas necesarias y consecuentemente que se han asignado de manera efectiva, sumas adicionales a las previstas para 1970 que permitan a SNAP aumentar su personal profesional y técnico, con dedicación exclusiva y a tiempo completo, a fin de asegurar la adecuada supervisión y administración del Proyecto tanto a nivel nacional como regional.

h) Que la Contaduría General de la Nación haya convenido realizar la auditoría prevista en la Sección 6.03 (b).

Sección 3.02. Condiciones previas a cualquier desembolso para inversiones en cada una de las Provincias. El desembolso de los recursos del Préstamo para inversiones en cada una de las Provincias estará sujeto a que se cumplan en forma aceptable al Banco los siguientes requisitos:

(i) Que el SNAP y la respectiva Provincia hayan celebrado un convenio que incluya las obligaciones de las partes con relación a la ejecución del Proyecto, así como las disposiciones relativas al procedimiento de licitaciones que se utilizare para el cumplimiento de lo establecido en la Sección 5.02 (b) de este Contrato y 3.01 (b) del Anexo B;

(ii) Que el Banco haya recibido un informe jurídico en que quede establecido que el procedimiento sobre licitaciones públicas que utilizará la respectiva Provincia se ajusta al ordenamiento jurídico aplicable en dicha Provincia;

(iii) Que se haya presentado evidencia de que se han tomado las medidas adecuadas para dotar al respectivo SPAR de suficiente personal profesional y técnico capacitado, con dedicación exclusiva y a tiempo completo para la adecuada supervisión y administración del Proyecto.

Sección 3.03. Condiciones previas a todo desembolso. Todo desembolso, inclusive el primero, estará sujeto al cumplimiento de los siguientes requisitos previos:

a) Que la Nación haya presentado por escrito una solicitud de desembolso y que, en apoyo de dicha solicitud, haya suministrado al Banco los documentos y demás antecedentes que éste pueda razonablemente haberle requerido. Dicha solicitud y los antecedentes y documentos correspondientes deberán acreditar a entera satisfacción del Banco, el derecho de la Nación a retirar la cantidad solicitada y deberán asegurar que dicha cantidad será utilizada exclusivamente para los fines de este Contrato;

b) Que no haya surgido alguna de las circunstancias descriptas en la Sección 4.01.

Sección 3.04. Desembolsos para asistencia técnica y el Fondo de Inspección y Vigilancia.

a) Los desembolsos para la asistencia técnica prevista en la Sección 5.10 podrán efectuarse una vez que se hayan cumplido los requisitos establecidos en la Sección 3.01, literales (a), (b), (c), y (g) (i) y en la Sección 3.03;

b) El Banco podrá efectuar los desembolsos correspondientes al Fondo de Inspección y Vigilancia contemplados en la Sección 6.02 (c), una vez que este Contrato haya sido declarado elegible para desembolsos.

Sección 3.05. Procedimiento de desembolso. Sujeto a lo dispuesto en la Sección 3.07, cuando corresponda, el Banco podrá efectuar desembolsos con cargo al monto a que se refiere la Sección 1.01: (a) girando a favor de la Nación las sumas a que tenga derecho conforme al presente Contrato; (b) haciendo pagos por cuenta de la Nación y de acuerdo con ella a otras instituciones bancarias; (c) constituyendo o renovando el fondo rotatorio a que se refiere la Sección 3.06; y (d) mediante otro método que las partes acuerden por escrito. Cualquier gasto bancario que cobre un tercero con motivo de los desembolsos será por cuenta de la Nación. A menos que las partes lo acuerden de otra manera, sólo se harán desembolsos en cada ocasión por sumas no inferiores el equivalente de veinticinco mil dólares (U$S. 25.000).

Sección 3.06. Fondo rotatorio. Como parte del Préstamo y cumplidos los requisitos previstos en las Secciones 3.01 y 3.03, y 3.02 y 3.07, cuando corresponda, el Banco con cargo al monto a que se refiere la Sección 1.01, podrá establecer un fondo rotatorio en la cantidad que estime apropiada, que no excederá de U$S. 1.200.000 o su equivalente, que deberá utilizarse para financiar los gastos relacionados con la ejecución del Proyecto. El Banco podrá renovar total o parcialmente este fondo si la Nación así lo solicita a medida que se utilicen los recursos, y siempre que se cumplan los requisitos de las Secciones 3.03 y 3.07, cuando corresponda. La constitución y renovación del fondo rotatorio se tendrán como desembolsos para todos los efectos del presente Contrato.

Sección 3.07. Cartas de créditos especiales. El Banco y la Nación convienen en que los desembolsos en dólares destinados a cubrir los costos indirectos en divisas a que hace referencia el Anexo B, se efectuarán de acuerdo con el procedimiento de cartas de crédito especiales, a que se refiere el Convenio General suscripto entre el Banco Central de la República Argentina y el Banco, el 21 de febrero de 1967, copia del cual se agrega a este Contrato formando parte de él, como Anexo C.

Sección 3.08. Gastos en moneda nacional. Para determinar la equivalencia en dólares de una suma en pesos argentinos que se utilice para cubrir gastos en esta moneda, se aplicará el tipo de cambio aplicable en la fecha del respectivo gasto siguiendo la regla señalada en la Sección 2.06 (b), u otro tipo de cambio que se convenga.

Sección 3.09. Plazo para solicitar el primer desembolso. Si antes del 6 de abril de 1972, o de una fecha posterior que las partes acuerden por escrito, la Nación no presenta una solicitud de desembolso que se ajuste a lo dispuesto en las Secciones 3.01 y 3.03, y 3.02 y 3.07 cuando corresponda, el Banco podrá poner término al Contrato, dando a la Nación el aviso correspondiente. Los desembolsos que el Banco efectúe para gastos de inspección no se considerará que involucran solicitudes de desembolso.

Sección 3.10. Plazo final para desembolsos. El monto a que se refiere la Sección 1.01 solamente podrá ser desembolsado hasta el 6 de abril de 1975. A menos que las partes acuerden por escrito prorrogar este plazo, el Contrato quedará sin efecto en la parte del expresado monto que no hubiera sido desembolsado dentro de dicho plazo.

Sección 3.11. Renuncia a parte del Préstamo. La Nación, mediante aviso por escrito enviado al Banco, podrá renunciar su derecho a recibir cualquier parte del monto indicado en la Sección 1.01 que no haya sido desembolsado antes del recibo del respectivo aviso, siempre que dicha parte no se encuentre en alguna de las circunstancias previstas en la Sección 4.03.

Sección 3.12. Ajuste de las cuotas de amortización.

a) Si en virtud de lo dispuesto en las Secciones 3.10 y 3.11 quedare sin efecto el derecho de la Nación a recibir cualquier parte del monto indicado en la Sección 1.01, el Banco ajustará proporcionalmente las cuotas pendientes de amortización a que se refiere la Sección 2.01;

b) Este ajuste no afectará parte alguna de una cuota de amortización con relación a la cual el Banco hubiere acordado participaciones conforme a la Sección 2.08, bajo el supuesto de que la Nación utilizará la totalidad del monto indicado en la Sección 1.01. El saldo pendiente del Préstamo que exceda el monto sobre el cual el Banco hubiere contratado participaciones será amortizado en tantas cuotas iguales, semestrales y sucesivas, cuantas sean necesarias para mantener sin cambio alguno el número de cuotas establecido en la Sección 2.01.

Sección 3.13. Disponibilidad de las monedas. El Banco estará obligado a entregar a la Nación por concepto de desembolso en pesos argentinos las sumas correspondientes a dicha moneda solamente en la medida en que el respectivo depositario del Banco la haya puesto a su efectiva disposición.

Sección 3.14. Reembolso de gastos anteriores al Contrato. Los gastos realizados en el Proyecto con posterioridad al 20 de marzo de 1970, pero antes de la fecha de este Contrato y hasta el equivalente de dos millones ciento setenta y cinco mil dólares (U$S. 2.175.000) podrán ser reembolsados por el Banco utilizando los recursos previstos en la Sección 1.01, siempre que se hayan cumplido requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en este Contrato.

ARTICULO IV
Incumplimiento de Obligaciones de la Nación

Sección 4.01. Suspensión de desembolsos. El Banco, mediante aviso a la Nación, podrá suspender los desembolsos si surge, y mientras subsista, alguna de las circunstancias siguientes:

a) El retardo en el pago de las sumas que la Nación adeude por capital, comisiones e intereses o por cualquier otro concepto, según el presente Contrato o cualquier otro contrato celebrado entre el Banco y la Nación;

b) El incumplimiento por parte de la Nación de cualquier otra obligación estipulada en este Contrato;

c) Que se haya producido cualquiera de los casos previstos en el Artículo IX, Secciones 1 y 2 del Convenio Constitutivo del Banco;

d) Cualquier modificación en la naturaleza, patrimonio, finalidades y facultades del SNAP o de los respectivos SPAR y/o de los organismos comunitarios, o cualquier cambio sustancial en sus disposiciones básicas legales y reglamentarias, que afectare desfavorablemente el Proyecto o los propósitos de este Contrato. Si el Banco estimare que se ha producido esa situación, deberá hacer conocer a la Nación sus puntos de vista a fin de que ésta pueda presentar, dentro de un plazo razonable, las aclaraciones u observaciones o adoptar las medidas que considere pertinentes, y sólo en el caso que el Banco no se hallara satisfecho podrá ejercer la facultad de suspender los desembolsos.

Sección 4.02. Vencimiento anticipado. Si alguna de las circunstancias previstas en las letras (a) y (b) de la Sección anterior se prolongare más de treinta (30) días, o si después de la correspondiente notificación alguna de las circunstancias previstas en las letras (c) y (d) se prolongare más de sesenta (60) días, el Banco, en cualquier momento, sea antes o después del desembolso total del monto establecido en la Sección 1.01, tendrá derecho a declarar vencido y pagadero de inmediato el Préstamo o parte de él, con los intereses y comisiones devengados hasta la fecha de pago.

Sección 4.03. Obligaciones no afectadas. No obstante lo dispuesto en las Secciones 4.01 y 4.02, ninguna de las medidas previstas en este Artículo afectará: (a) las cantidades sujetas a la garantía irrevocable de una carta de crédito, o (b) las cantidades comprometidas por cuenta de compras o servicios contratados con anterioridad a la suspensión, autorizadas por escrito por el Banco y con respecto a las cuales se hayan suscrito contratos o se hayan colocado previamente órdenes específicas.

Sección 4.04. No renuncia de derechos. El retardo en el ejercicio por el Banco de los derechos acordados en este Artículo, o el no ejercicio de los mismos, no podrán ser interpretados como una renuncia del Banco a tales derechos ni como una aceptación de las circunstancias que lo habrían facultado para ejercitarlos.

Sección 4.05. Disposiciones no afectadas. La aplicación de las medidas establecidas en este Artículo no afectará las obligaciones de la Nación establecidas en este Contrato, las cuales quedarán en pleno vigor, salvo en el caso de vencimiento anticipado de la totalidad de la deuda en cuya circunstancia sólo quedarán en vigor las obligaciones pecuniarias de la Nación.

ARTICULO V
Ejecución del Proyecto

Sección 5.01. Normas de Ejecución.

a) La Nación se compromete a que las Entidades Ejecutoras ejecutarán el Proyecto con la debida diligencia de conformidad con eficientes normas financieras y de ingeniería y de acuerdo con los planes y calendario de inversiones, presupuestos, planos y especificaciones que se hayan presentado al Banco y éste haya aprobado;

b) Toda modificación importante en los planes y calendario de inversiones, presupuestos, planos y especificaciones del Proyecto, así como todo cambio sustancial en el contrato o contratos de servicios de ingeniería que se costeen con los recursos destinados al financiamiento del Proyecto o en las categorías de inversiones, requieren autorización escrita del Banco.

Sección 5.02. Precios y licitaciones.

a) Los contratos de construcción y de prestación de servicios así como toda compra de bienes para el Proyecto se harán a un costo razonable que será generalmente el precio más bajo del mercado, tomando en cuenta factores de calidad, eficiencia y otros que sean del caso;

b) En la adquisición de maquinaria, equipo y otros bienes relacionados con el Proyecto y en la adjudicación de contratos para ejecución de obras, deberá utilizarse el sistema de licitación pública en todos los casos en que el valor de dichas adquisiciones o contratos exceda el equivalente de U$S. 10.000. Los procedimientos para las licitaciones se encuadrarán en las leyes aplicables de Argentina debiendo sujetarse las bases específicas de la licitación a condiciones aceptables para el Banco, de acuerdo con sus políticas y los propósitos del Préstamo;

c) No obstante lo dispuesto en el literal (b) anterior, el Banco podrá convenir que algunas obras del Proyecto se ejecuten por administración directa hasta por un monto total equivalente de no más de tres millones de dólares (U$S. 3.000.000), siempre que SNAP demuestre la conveniencia de proceder así en razón de las características particulares de las obras o de su ubicación.

Sección 5.03. Monedas y uso de fondos.

a) Del monto indicado en la Sección 1.01; (i) hasta la suma de cinco millones cuatrocientos mil (U$S. 5.400.000) dólares de los Estados Unidos de América se desembolsará en dólares o su equivalente en otras monedas del Fondo para Operaciones Especiales (excepto la de Argentina) para pagar bienes y servicios adquiridos a través de competencia internacional en los países miembros del Banco y para los otros propósitos que se indican en este Contrato y (ii) hasta el equivalente de seis millones seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (U$S. 6.600.000) se desembolsará en pesos argentinos para cubrir gastos locales;

b) Sólo podrán usarse los dólares del Préstamo para el pago de bienes y servicios originarios o provenientes del territorio de los Estados Unidos de América o para el pago de bienes y servicios originarios o provenientes de Argentina. Sin embargo, el Banco podrá autorizar la adquisición de bienes producidos en otros de sus países miembros o la contratación de servicios provenientes de dichos países, si considera que dichas operaciones son ventajosas para la Nación;

c) Cualesquiera bienes o servicios no originarios o provenientes de Argentina que sea necesario adquirir o contratar para la ejecución del Proyecto deberán ser financiados con los dólares del Préstamo. Esta disposición no se aplicará a las adquisiciones de bienes o contrataciones de servicios originarios o provenientes de cualquier otro país miembro del Banco, ni a las compras menores en el mercado local;

d) Las demás monedas del Préstamo podrán ser usadas para pagos en el territorio de cualquier país miembro del Banco, a menos que el país miembro respectivo haya restringido su uso de acuerdo con el Artículo V, Sección 1 (c), del Convenio Constitutivo del Banco;

e) Los bienes adquiridos con el Préstamo sólo podrán utilizarse para los fines establecidos en este Contrato. En caso de que se deseare disponer de esos bienes para otros fines, deberá obtenerse la previa aceptación del Banco.

Sección 5.04. **Fondo Rotatorio Nacional.** El Fondo Rotatorio Nacional a que se refiere la Sección 3.01 (g) del Contrato de Préstamo 114/TF-AR de fecha 26 de agosto de 1965 se destinará a financiar, además de las inversiones mencionadas en el indicado contrato, la reposición de instalaciones y equipos de los sistemas de agua potable del Plan en aquellas comunidades en que las recaudaciones por tarifas no cubran la depreciación de dichas instalaciones.

Sección 5.05. **Transporte de bienes.** Por lo menos el cincuenta por ciento (50 %) del tonelaje bruto de los equipos, materiales y enseres cuya compra se financie con dólares del Préstamo y que deban ser movilizados por vía marítima, deberán transportarse en barcos mercantes de bandera de los Estados Unidos de América que pertenezcan a compañías privadas, siempre que tales barcos estén disponibles a tarifas que sean justas y razonables para los barcos mercantes que navegan bajo bandera de los Estados Unidos.

Sección 5.06. **Costo del Proyecto.** El costo total del Proyecto se estima en no menos del equivalente de veinticinco millones de dólares (U$S. 25.000.000) y en ningún caso la participación de los recursos del Préstamo podrá exceder del 48 % de dicho costo.

Sección 5.07. **Recursos adicionales.**

a) La Nación se compromete a que se aportarán oportunamente todos los recursos nacionales adicionales al Préstamo que se necesiten para la completa e ininterrumpida ejecución del Proyecto. El monto de esos recursos nacionales adicionales se estima en no menos del equivalente de trece millones de dólares (U$S. 13.000.000) sin que esta estimación implique limitación o reducción de la obligación de la Nación. De esta suma se destinará no menos del equivalente de un millón doscientos mil dólares (U$S. 1.200.000) y tres millones setecientos treinta mil dólares (U$S. 3.730.000) para cubrir costos de supervisión y administración del SNAP y de los correspondientes SPAR directamente vinculados con el Proyecto, respectivamente. Para computar la equivalencia en dólares se seguirá la regla señalada en la Sección 2.06 (b). Si durante el proceso de desembolsos del monto indicado en la Sección 1.01 se produjera un alza del costo estimado del Proyecto el Banco podrá requerir a la Nación la modificación del calendario de inversiones referido en la Sección 3.01 (d) de este Contrato, para hacer frente a dicha elevación;

b) El Banco podrá reconocer como parte de la contribución nacional al Proyecto, inversiones distintas a las previstas en la Sección 3.14 efectuadas en la ejecución del Proyecto con anterioridad a la fecha del presente Contrato, pero después del 20 de marzo de 1970, siempre que no excedan del equivalente de un millón quinientos setenta y cinco mil dólares (U$S. 1.575.000) y se hayan cumplido requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en este Contrato y que hayan recibido la aprobación del Banco.

Sección 5.08. **Requisitos para la iniciación de ejecución de cada sistema.** Antes de iniciar la ejecución de cada sistema de abastecimiento de agua potable deberá presentarse a satisfacción del Banco lo siguiente:

a) El convenio celebrado entre el SPAR y el respectivo ente comunal para la construcción del sistema así como para su posterior operación y administración y la contratación del personal técnico necesario para estos últimos fines;

b) Planos, diseños y especificaciones del sistema y su estilo técnico;

c) Evidencia de que para el proyecto se cuenta con una fuente de agua apropiada y en el caso de que ésta fuera subterránea, el estudio hidrológico completo, elaborado en base a pruebas de pozo.

Sección 5.09. **Tarifas.**

a) La Nación deberá tomar medidas apropiadas aceptables al Banco para que las tarifas de los servicios de agua potable de los sistemas vinculados con el Préstamo produzcan, por lo menos, ingresos suficientes para cubrir (i) todos los gastos de explotación de los respectivos sistemas incluyendo los relacionados con administración, operación y mantenimiento, y (ii) el servicio del Préstamo;

b) Las tarifas deberán revisarse periódicamente y por lo menos cada dos años para determinar en qué medida están cubriendo los costos señalados en el literal (a) de esta Sección debiéndose realizar los ajustes que fueren necesarios e informar al Banco el resultado de cada revisión.

Sección 5.10. **Asistencia técnica.** De los montos indicados en la Sección 5.03 (a) podrá destinarse hasta el equivalente de ciento cincuenta mil dólares (U$S. 150.000) para cubrir los gastos que ocasione la asistencia técnica de acuerdo con el Convenio de Asistencia Técnica ATP/SF-1122-AR firmado en esta misma fecha entre el Banco y el SNAP.

Sección 5.11. **Obligación a cumplirse dentro de los primeros seis meses de la fecha del presente Contrato.** Dentro del período de seis meses a contar de la fecha del presente Contrato se elegirá y contratará los consultores necesarios para efectuar la asistencia técnica en los campos administrativos, contable-financiero, del régimen tarifario, estudios de cañería y accesorios plásticos, normas de diseño, especificaciones, materiales y uniformidad de instalaciones y equipos, previstos en las letras (a), (b), (c), (d) y (e) de la Sección 1.02 del Convenio de Asistencia Técnica referido en la Sección 5.10 anterior.

Sección 5.12. **Obligaciones a cumplirse dentro del año de la fecha del presente Contrato.** Dentro del período de un año a contar de la fecha del presente Contrato deberá presentarse al Banco:

a) Los programas de adiestramiento de personal y de investigaciones adicionales y asesoría en problemas específicos primordialmente en lo relacionado con estudio de fuentes subterráneas y remoción de sustancias nocivas, a que se refiere la letra (f) de la Sección 1.02 y la Sección 1.03 del citado Convenio de Asistencia Técnica así como los plazos en que deberán elegirse y contratarse los consultores necesarios; y

b) Evidencia de que se ha fortalecido la autonomía de la auditoría interna de SNAP y la estructura de la unidad encargada de la auditoría externa de los SPAR y las entidades comunitarias.

ARTICULO VI

Registros, Inspecciones e Informes

Sección 6.01. **Registros.** La Nación se compromete a que se llevarán por el SNAP, los SPAR y los correspondientes servicios comunitarios registros adecuados en que se consignen de conformidad con el plan, catálogo o código de cuentas que el Banco haya aprobado, las inversiones en el Proyecto tanto de los fondos del Préstamo como de los demás fondos que deban aportarse para su total ejecución. Los registros deberán ser llevados con el detalle necesario para precisar los bienes adquiridos y los servicios contratados, permitiendo identificar las inversiones realizadas en cada categoría, la utilización de dichos bienes y servicios adquiridos, y dejando constancia del progreso y costo de las obras.

Sección 6.02. **Inspecciones.**

a) El Banco podrá establecer los procedimientos de inspección que juzgue necesarios para asegurar el desarrollo satisfactorio del Proyecto;

b) La Nación, el SNAP las respectivas Provincias y los entes comunales deberán permitir que los funcionarios, ingenieros y demás expertos que envíe el Banco inspeccionen en cualquier momento la ejecución del Proyecto así como los equipos y materiales, y revisen los registros y documentos que el Banco estime pertinente conocer;

c) Del monto indicado en la Sección 5.03 (a) (i) se destinará para el respectivo Fondo de Inspección y Vigilancia del Banco la suma de ciento veinte mil dólares (U$S. 120.000) que será desembolsada en cuotas trimestrales y, en lo posible, iguales para que ingrese a dicho Fondo sin necesidad de solicitud previa de la Nación. El Banco hará conocer a la Nación oportunamente los desembolsos que realice por este concepto.

d) Durante el período de la ejecución del Proyecto el Banco podrá nombrar especialistas de proyecto, que tendrán a su cargo la inspección de las obras que se ejecuten y en cumplimiento de su misión tendrán la más amplia colaboración. Todos los gastos relativos al transporte, salario y demás gastos de los especialistas imputables al respectivo Proyecto serán pagados del respectivo Fondo de Inspección y Vigilancia del Banco.

Sección 6.03. **Informes.**

a) La Nación se compromete a que el SNAP presentará al Banco, a entera satisfacción de éste y en los plazos que se señalan para cada uno de ellos, los informes que se indican a continuación:

(i) Dentro de los (30) treinta días siguientes a cada trimestre calendario, o en otro plazo que las partes acuerden, los informes relativos a la ejecución del Proyecto, conforme a las normas que sobre el particular le envíe el Banco a la Nación.

(ii) Los demás informes que el Banco razonablemente solicite respecto a la inversión de las sumas prestadas, la utilización de los bienes adquiridos con dichas sumas y el progreso de los proyectos incluidos en el Proyecto.

(iii) Dentro de los ciento veinte (120) días siguientes al cierre de cada ejercicio económico del SNAP comenzando con el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 1971, y mientras subsistan las obligaciones de la Nación de conformidad con el presente Contrato, tres ejemplares de los estados financieros, e información financiera complementaria, al cierre de dicho ejercicio, relativa al SNAP y al Proyecto. Los estados financieros relativos al Proyecto deberán incluir un análisis detallado de la mora en el cobro de las tarifas;

b) Los estados y documentos mencionados en el párrafo (a) (iii) de esta Sección se presentarán con dictámenes de la Contaduría General de la Nación, de acuerdo a requisitos satisfactorios al Banco y dentro de los plazos arriba mencionados. Si la Contaduría General de la Nación no pudiera efectuar esta labor en la forma indicada, el Banco podrá requerir que se contraten los servicios de una firma de contadores públicos independiente aceptable al Banco, cuyos honorarios y gastos correrán por cuenta de la Nación. Cuando el Banco lo solicite, los informes mencionados en los párrafos (i) y (ii) se presentarán también dictaminados en la forma arriba mencionada. La Nación deberá facultar a la Contaduría General de la Nación o en su caso a la firma de contadores públicos para que puedan proporcionar directamente al Banco toda información adicional que éste razonablemente solicite con relación al Proyecto y a la situación financiera de SNAP.

ARTICULO VII

Disposiciones Varias

Sección 7.01. **Fecha del Contrato.** Para todos los efectos del Contrato se tendrá como fecha del mismo la que figura en su frase inicial.

Sección 7.02. **Terminación.** El pago total del capital y de los intereses y comisiones dará por cumplido este Contrato y todas las obligaciones que de él se derivan.

Sección 7.03. **Validez.** Los derechos y obligaciones establecidos en este Contrato son válidos y exigibles de conformidad con los términos en él convenidos, sin relación a legislación de país determinado, y, en consecuencia, ni el Banco ni la Nación podrán alegar la invalidez de cualquiera de sus disposiciones.

Sección 7.04. **Compromiso sobre gravámenes.** La Nación se compromete a no colocar al Banco en desigualdad de condiciones respecto de cualquier otro acreedor externo en el caso de que resolviere otorgar garantías específicas.

Sección 7.05. **Publicidad.** En los programas de publicidad que la Nación auspicie o promueva en relación con el Proyecto se hará constar la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo para la ejecución del Proyecto, sin perjuicio de que las entidades ejecutoras coloquen los avisos apropiados en los lugares donde se ejecuten las obras.

Sección 7.06. **Comunicaciones.** Todo aviso, solicitud o comunicación que las partes deban dirigirse en virtud del presente Contrato se efectuará por escrito y se considerará realizado desde el momento en que el documento correspondiente se entregue al destinatario en la respectiva dirección que enseguida se anota, a menos que las partes acuerden por escrito de otra manera:

A la Nación:

Dirección postal:
Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural (SNAP)
Subsecretaría de Recursos Hídricos
Ministerio de Obras y Servicios Públicos
25 de Mayo 459
Buenos Aires, Argentina.

Dirección cablegráfica:
SNAP Subsecretaría de Recursos Hídricos
Ministerio de Obras y Servicios Públicos
BAIRES (Argentina)

Al Banco:

Dirección postal:
Banco Interamericano de Desarrollo
808 17th Street, N.W.
Washington, D.C. 20577. EE.UU.

Dirección cablegráfica:
INTAMBANC
Washington, D.C.

ARTICULO VIII

Arbitraje.

Sección 8.01 **Cláusula compromisoria.** Para la solución de toda controversia que se derive del presente Contrato y que no se resuelva por acuerdo entre las partes, éstas se someten incondicional e irrevocablemente al procedimiento y fallo del Tribunal de Arbitraje a que se refiere el Anexo A de este Contrato, el cual debe tenerse como parte integrante del mismo.

En fe de lo cual, la Nación y el Banco, actuando cada uno por medio de su representante autorizado, firman este Contrato en tres ejemplares de igual tenor en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día arriba indicado.

NACION ARGENTINA

Ing. Pedro A. Gordillo
Ministro de Obras y
Servicios Públicos

Dr. Juan A. Quilici
Ministro de Hacienda
y Finanzas

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

Antonio Ortiz Mena
Presidente

ANEXO A

Arbitraje

Artículo Primero. **Composición del Tribunal.** El Tribunal de Arbitraje se compondrá de tres miembros, que serán designados en la forma siguiente: uno por el Banco; otro, por el Deudor; y un tercero, en adelante denominado el "Dirimente", por acuerdo entre las partes, ya directamente, ya por intermedio de los respectivos árbitros. Si las partes no se pusieran de acuerdo con respecto a la persona del Dirimente, éste será designado a requerimiento de cualquiera de las partes por el Presidente de la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Si una de las partes no designara árbitro, éste será designado por el Dirimente. Si alguno de los árbitros designados o el Dirimente no quisiere o no pudiere actuar o seguir actuando, se procederá a su reemplazo en igual forma que para la designación original. El sucesor tendrá las mismas funciones y atribuciones que el antecesor.

Artículo Segundo. **Iniciación del procedimiento.** Para someter la controversia al procedimiento de arbitraje la parte reclamante dirigirá a la otra una comunicación escrita exponiendo la naturaleza del reclamo, la satisfacción o re-

paración que persigue y el nombre del árbitro que designa. La parte que hubiere recibido dicha comunicación, deberá dentro del plazo de cuarenticinco (45) días comunicar a la parte contraria el nombre de la persona que designe como árbitro. Si dentro del plazo de treinta (30) días contados desde la entrega de la comunicación referida al reclamante, las partes no se hubieren puesto de acuerdo en cuanto a la persona del Dirimente, cualquiera de ellas podrá ocurrir ante el Presidente de la Corte Internacional de Justicia de La Haya para que éste proceda a la designación.

Artículo Tercero. **Constitución del Tribunal.** El Tribunal de Arbitraje se constituirá en el lugar y en la fecha que éste designe y, constituido, funcionará en las fechas que fije el propio Tribunal.

Artículo Cuarto. **Procedimiento.**

a) El Tribunal sólo tendrá competencia para conocer de los puntos de la controversia. Adoptará su propio procedimiento y podrá por propia iniciativa designar los peritos que estime necesarios. En todo caso, deberá dar a las partes la oportunidad de presentar exposiciones en audiencia;

b) El Tribunal fallará en conciencia, basándose en los términos del Contrato y pronunciará su fallo aún en el caso de que alguna de las partes actúe en rebeldía;

c) El fallo se hará constar por escrito y se adoptará con el voto concurrente de dos de los árbitros por lo menos; deberá dictarse dentro del plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha del nombramiento del Dirimente, a menos que el Tribunal determine que por circunstancias especiales e imprevistas debe ampliarse dicho plazo; será notificado a las partes mediante comunicación suscripta cuando menos por dos miembros del Tribunal; deberá cumplirse dentro del plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de la notificación; tendrá mérito ejecutivo y no admitirá recurso alguno.

Artículo Quinto. **Gastos.** Los honorarios de cada árbitro serán cubiertos por la parte que le hubiere designado y los honorarios del Dirimente serán cubiertos por partes iguales por ambas partes. Antes de constituirse el Tribunal las partes acordarán los honorarios de las demás personas que de mutuo acuerdo convengan que deben intervenir en el procedimiento de arbitraje. Si el acuerdo no se produjera oportunamente el propio Tribunal fijará la compensación que sea razonable para dichas personas tomando en cuenta las circunstancias. Es entendido, que cada parte sufragará sus costos en el procedimiento de arbitraje, pero los gastos del Tribunal serán sufragados en partes iguales por las partes. Toda duda respecto a la división de los gastos o a la forma en que deban pagarse será resuelta sin ulterior recurso por el Tribunal.

Artículo Sexto. **Notificaciones.** Toda notificación relativa al arbitraje o al fallo será hecha en la forma prevista en el presente Contrato. Las partes renuncian a cualquier otra forma de notificación.

ANEXO "

I. **Descripción del Proyecto**

1.01 El Proyecto, que se completará en un período de 3-½ años, abarcará aproximadamente 250 subproyectos específicos de construcción de sistemas de agua potable para núcleos rurales en el país. Cada sistema generalmente incluye la construcción de servicios de captación, transmisión, equipo de cloración, tanque de almacenamiento, red de distribución y conexión domiciliaria para aproximadamente el 70 % de las viviendas. En ciertos casos, según las necesidades se provee un tratamiento de agua especial. El Proyecto incluye además, la investigación y desarrollo de fuentes de agua adecuadas, así como la preparación de estudios de ingeniería para los subproyectos. Para administrar y operar cada sistema, se establecerá una organización local que tendrá la responsabilidad de cobrar las tarifas correspondientes. Se estima que será beneficiada una población total de alrededor de unos 260.000 habitantes.

1.02 Un aspecto fundamental del Proyecto lo constituye la asistencia técnica que lo integra y que tiene por objeto poner en marcha las recomendaciones preliminares formuladas por los Consultores a cuyo cargo estuvo la primera etapa de la asistencia técnica otorgada a SNAP en ocasión de la ejecución del Préstamo 114/TF-AR del Banco y la realización de estudios técnicos especiales y la celebración de cursos de adiestramiento del personal comprometido en la administración y operación de los sistemas de abastecimiento de agua potable del Plan de Abastecimiento de Agua Potable a Poblaciones Rurales. La ejecución de esta asistencia técnica se llevará a cabo en los plazos establecidos en el Convenio de Asistencia Técnica ATP/SF-1122-AR.

II. **Costo del Proyecto y plan de financiamiento**

2.01 El costo total del Proyecto se ha estimado en el equivalente de U$S. 25.000.000 y se financiará del modo siguiente:

2.02 **Origen y uso de monedas.** El origen y uso de monedas sería como sigue:

(En miles de U$S. equivalentes)

	Fuente de Fondos		Gastos a efectuarse			
	Divisas	Moneda Local	Divisas	Moneda Local	Total	%
Préstamo BID	5.400	6.600	1.550 [1]	10.450	12.000	48
Aporte local	173	12.827	173	12.827	13.000	52
a) Nación						20
i) Inversiones	173	3.697	173	3.697	3.870	
ii) Supervisión y Admón. (SNAP)	—	1.200	—	1.200	1.200	
b) Provincias						21
i) Inversiones	—	1.400	—	1.400	1.400	
ii) Supervisión y Admón (SIFARS)	—	3.730	—	3.730	3.730	
c) Entidades Comunitarias						11
i) En efectivo	—	2.520	—	2.520	2.520	
ii) Materiales y mano de obra	—	280	—	280	280	
Total General	5.573	19.427	1.723	23.277	25.000	10
Porcentaje	21	79	7	93	100	

1 Incluye U$S. 1.400.000 para cubrir costos indirectos en divisas.

2.03 Tal como se muestra en el cuadro anterior, el financiamiento del Banco, por un total del equivalente de U$S. 12.000.000, cubrirá el 48 % del costo total del Proyecto. Las divisas del Préstamo se destinarán a financiar: (a) los costos externos, directos e indirectos, con excepción de (i) la porción pagadera en dólares de los intereses y comisiones del Préstamo devengados durante el período de ejecución del Proyecto (U$S. 128.000) y (ii) los costos externos indirectos del equipo de origen local que se adquirirá con el aporte local (U$S. 45.000) (b) costos locales hasta un monto del equivalente de U$S. 3.850.000. que representa el 71 % de las divisas del Préstamo. La parte del Préstamo desembolsada en moneda local se destinará a cubrir costos locales.

2.04 El aporte local cubrirá el 52 % del costo total del Proyecto y se destinará a: (a) cubrir costos locales hasta el equivalente de U$S. 12.827.000, y (b) costos en divisas hasta un monto de U$S. 173.000, que se destinará a financiar: (i) la porción pagadera en dólares de los intereses y comisiones del Préstamo devengados durante el período de ejecución del Proyecto (U$S. 128.000), y (ii) los costos externos indirectos del equipo de origen local (U$S. 45.000).

2.05 Se tiene previsto que los recursos locales adicionales al Préstamo provendrán de tres fuentes: La Nación, las Provincias y las entidades comunitarias en aproximadamente las siguientes cifras, el equivalente de U$S. 5.070.000 de la Nación; el equivalente de U$S. 5.130.000 de las Provincias; y el equivalente de U$S. 2.800.000 de las entidades comunitarias, sin que tal previsión signifique disminución o exoneración al Deudor de la obligación de proporcionar todos los recursos que sean necesarios para la ejecución del Proyecto en una suma no inferior al equivalente de U$S. 13.000.000.

III. **Licitación pública internacional**

3.01 Cuando los bienes o servicios a adquirirse se financien total o parcialmente con divisas provenientes del Préstamo, los procedimientos para las licitaciones y las bases específicas de éstas deberán permitir la libre concurrencia de postores originarios o provenientes de países elegibles, según las normas de elegibilidad que regulan el uso de los recursos del Fondo para Operaciones Especiales del Banco. Consecuentemente, en los citados procedimientos y/o bases específicas no se establecerán condiciones que impidan o restrinjan la concurrencia de tales postores.

IV. **Selección y contratación de consultores**

4.01 En la selección y contratación de los consultores individuales o de las firmas de consultores para el Proyecto, se seguirán los procedimientos establecidos en las letras (a), (b), y (c) de la Sección 2.02 del Convenio de Asistencia Técnica, quedando entendido que no podrá establecerse para su aplicación, antes o después de la prestación de los servicios (i) disposiciones o condiciones que impidan o restrinjan la selección y contratación de las referidas personas o firmas de países miembros del Banco; o (ii) requisitos o condiciones en base a la nacionalidad de dichas personas o firmas.

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de interés nacional la realización de un Seminario.

DECRETO
Nº 5.111
Bs. As. 5|11|71

VISTO el expediente Nº 432|70-SERH., relacionado con el Seminario Sobre Desarrollo y Manejo de Recursos Hídricos Subterráneos, y
CONSIDERANDO:
Que dicho Seminario, patrocinado por la Organización de los Estados Americanos y los Gobiernos de Israel y Argentina, se considera de interés para el país.
Que el mismo será de nivel internacional y a él asistirán expertos de distintos países latinoamericanos.
Que la ex Secretaría de Estado de Recursos Hídricos respondió a la propuesta formulada por el Gobierno de Israel, a través de la Embajada de ese país, mediante Nota Nº G-174 de fecha 28 de setiembre del año próximo pasado, aceptando su ofrecimiento, "ad referendum" del Poder Ejecutivo Nacional, y comunicó la designación de un funcionario de alto nivel para que tome contacto con esa representación, con el fin de acordar los detalles de su organización.
Que para la integración de un Comité de Organización se cursaron invitaciones a Instituciones científicas del país, para que designen sus representantes.
Que ha sido previsto el crédito correspondiente en el Presupuesto del año 1971 —Jurisdicción 73— Unidad de Organización 575, para la atención de los gastos que demande su realización.
Que el Subsecretario de Recursos Hídricos ha dictado la Resolución Nº 400 de fecha 3 de agosto del corriente año, creando un Grupo de Trabajo denominado Comité Organizador del Seminario Sobre Desarrollo y Manejo de Recursos Hídricos Subterráneos presidido por el señor Director Nacional de Hidrometeorología, Planeamiento y Proyectos, e integrado por sendos representantes de la Embajada del Estado de Israel, de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata, del Departamento General de Irrigación de la Provincia de Mendoza y funcionarios de dicha Subsecretaría.
Que en la oportunidad concurrirán más de treinta especialistas de alta jerarquía internacional.
Que la realización en Buenos Aires de la reunión científica motivada por el Seminario proyectado, representa un tácito reconocimiento al adelanto alcanzado en el país en materia de desarrollo y manejo de los recursos hídricos subterráneos.
Por ello, y atento a lo propuesto por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional la realización del Seminario Sobre Desarrollo y Manejo de Recursos Hídricos Subterráneos, patrocinado por los Gobiernos Argentino e Israelí y por la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.) a realizarse en la ciudad de Buenos Aires del 8 al 20 de noviembre del corriente año.

Art. 2º — Autorízase a disponer la suma de hasta Cien pesos ($ 100) diarios para asignar a los participantes del Seminario que provengan del exterior, que se estiman en, aproximadamente, veinte latinoamericanos y seis israelíes, para la atención de sus gastos de estadía mientras dure su permanencia en la ciudad de Buenos Aires, y durante el lapso de su realización. Asimismo, autorízase a efectuar gastos de pasajes y de movilidad para el traslado de los participantes del Seminario aludido, dentro del territorio nacional.

Art. 3º — Los gastos que demande la realización del Seminario mencionado en el artículo anterior, serán atendidos por parte del Gobierno Argentino con el crédito previsto, a tal efecto, por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, en su Presupuesto para el Ejercicio Financiero año 1971 - Jurisdicción 73 - Unidad de Organización 575.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva al Ministerio de Obras y Servicios Públicos a sus efectos y oportuno archivo.

LANUSSE
Pedro A. Gordillo
Arturo Mor Roig.

REGLAMENTO DE DOCUMENTOS DE IDENTIDAD Y DE VIAJE

Modifícase el artículo 126.

DECRETO
Nº 5.114
Bs. As., 5|11|71

VISTO el Expediente Nº 144.070-I-71, por el que la Policía Federal requiere la modificación del artículo 126 del Reglamento de Documentos de Identidad y de Viaje, aprobado por el Decreto Nº 2.015|66 y
CONSIDERANDO:
Que el artículo 126 fue modificado oportunamente con la sanción del Decreto Nº 271|69, con el objeto de dotar de una adecuada flexibilidad la tramitación de los documentos otorgados por la Policía Federal, haciendo una enumeración de los funcionarios autorizados para rubricar la documentación que expide esa Institución;
Que con la sanción de la Ley número 18.894, se reestructuró orgánicamente la Policía Federal, creando entre otros organismos la Superintendencia de Investigaciones Criminales y la Superintendencia Técnica, pasando a depender de esta última la División Documentación Personal;
Que en tal virtud, se hace necesario adecuar a la realidad actual, la norma reglamentaria citada en primer término.
Que el presente decreto se encuentra comprendido y tiene basamentos en la Política Nacional Nº 127 (Decreto Nº 46 del 17|6|70 - B. O. del 29|6|70).
Por ello, y atento lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Sustitúyese el texto del artículo 126 del Reglamento de Documentos de Identidad y de Viaje, aprobado por el Decreto Nº 2.015|66, oportunamente modificado por el Decreto Nº 271|69, por el siguiente:

"Artículo 126. — Los documentos serán firmados por los funcionarios que a continuación se enumeran:
"1.— Jefe de la Policía Federal.
"2.— Subjefe de la Policía Federal.
"3.— Jefe de la Superintendencia Técnica.
"4.— Jefe de la Dirección General de Antecedentes y Archivo.
"5.— Jefe, 2º Jefe y Oficiales Jefes de la División Documentación Personal.
"6.— Jefe o 2º Jefe de las Delegaciones de la Policía Federal, respecto de la reválida de los Certificados Provinciales, reválida de Pasaportes Argentinos y otorgamiento de Certificados de Viaje."

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Policía Federal.

LANUSSE.
Arturo Mor Roig.

SERVICIO EXTERIOR

Embajador Extraordinario y Plenipotenciario.

DECRETO
Nº 5.019
Bs. As., 29|10|71

VISTO la vacante de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario existente en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto;
Las necesidades del servicio diplomático y la propuesta formulada por dicho Departamento de Estado;
Por ello, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina y lo establecido en las Políticas Nacionales números 141 y 142,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Nómbraso en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, al señor don Pablo González Bergez (Matrícula 039.260).

Art. 2º — El gasto que origine el cumplimiento del presente decreto se imputará a: 20 — 007 — 307 — 0 — 1.50 — 00 — 0 — 007 — 11 —1110 — 061 o similar que se arbitre para el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, correspondiente al año 1971.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Luis M. A de Pablo Pardo.
Carlos A. Rey.
Pedro A. J. Gnavi.

Embajador en la Federación de Malasia.

DECRETO
Nº 5.020
Bs. As., 29|10|71

VISTO lo establecido en las políticas Nacionales números 141 y 142, y
Atento a razones del servicio diplomático,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la Federación de Malasia, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario don Francisco Carlos De Posada, sin perjuicio de sus funciones de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Tailandia.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Luis M A. de Pablo Pardo.
Carlos A Rey.
Pedro A. J. Gnavi.

EMERGENCIA AGROPECUARIA

Uso precario y gratuito de unos terrenos en Mar Chiquita, provincia de Buenos Aires.

DECRETO
Nº 5.129
Bs. As., 5|11|71

VISTO lo solicitado por la Municipalidad del Partido de Mar Chiquita, de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad peticionante así como la Sociedad Rural de Mar Chiquita, han solicitado se les acuerde el uso precario de una fracción de campo de propiedad del Gobierno de la Nación, anexo al Instituto Oscar Ferrari y Angélica Areco de Ferrari, para a su vez facilitarlo a agricultores de la zona que carecen de tierra para trabajar;
Que las condiciones climáticas adversas, han provocado inundaciones que impiden a los agricultores de la zona de Mar Chiquita, contar con los campos que habitualmente destinan para las labores agropecuarias;
Que con ese motivo, se gestiona la declaración de zona de emergencia de un sector de dicho Partido;
Que el Estado Nacional, puede, sin perjuicio de arbitrar las medidas a que lo autoriza la declaración del Estado de Emergencia Agropecuaria, acudir con otros medios en apoyo de las personas y grupos que por circunstancias ajenas a su voluntad y de fuerza mayor, se ven impedidos para realizar la actividad productiva a que habitualmente se dedican;
Que los campos anexos al Instituto "Oscar Ferrari y Angélica Florencia Areco de Ferrari" se encuentran momentáneamente sin destino útil, por lo que el Poder Ejecutivo podría conceder su uso precario y gratuito para el desarrollo en ellos y durante la campaña agrícola 1971|72 de actividades de interés general con arreglo a lo dispuesto por el Art. 53 de la Ley de Contabilidad (Nro. 18.142);
Que en ese sentido la Municipalidad del Partido de Mar Chiquita solicita se le acuerde el uso precario y gratuito de los precitados campos por el período indicado en el párrafo anterior, para realizar en ellos una interesante experiencia socio-económica, mediante convenios que en la misma celebrará con productores agropecuarios de su zona, afectados por los indicados problemas meteorológicos;
Que la experiencia consiste en que los productores agrícolas efectuarán a su cargo una siembra de avena consociada con girasol, a fin que una vez levantada en su beneficio la cosecha del oleoginoso, quede al propietario del predio —es decir al Estado Nacional— la avena sembrada;
Que la Intendencia se obliga a restituir el campo en esas condiciones y libre de ocupantes;
Que ésta es una manera de paliar un importante problema social y al mismo tiempo no mantener improductivos los campos;
Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Facúltase al Ministerio de Bienestar Social para conceder el uso precario y gratuito de los campos anexos al Instituto "Oscar Ferrari y Angélica Florencia Areco de Ferrari", ubicados en los partidos de Maipú y General Madariaga, de la provincia de Buenos Aires, a la Municipalidad del partido de Mar Chiquita, de esta provincia.

Art. 2º — La Municipalidad de Mar Chiquita deberá destinar los campos cuyo uso se autoriza a ceder en el presente decreto, a la realización de labores agrícolas, por una sola cosecha, por parte de productores agropecuarios de su zona que no dispongan de tierras para trabajar, como consecuencia de factores climáticos adversos y en las condiciones señaladas en los Considerandos.

Art. 3º — El Ministerio de Bienestar Social deberá instrumentar la cesión del uso de los campos a que se refiere el presente decreto, mediante la firma de un convenio en el que la Municipalidad de Mar Chiquita tomará a su cargo la explotación agrícola de los predios en la forma señalada en el artículo 2º del presente decreto, y se comprometerá a restituir el mismo, una vez levantada la cosecha, que se autoriza a realizar.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Francisco G. Manrique.

IMPORTACION

Restitúyense márgenes de preferencia de determinados productos.

DECRETO
Nº 4.875
Bs. As., 22|10|71

VISTO el Decreto Nº 191, del 6 de julio de 1970, y

CONSIDERANDO:

Que la rebaja tarifaria que consagró el referido decreto alteró los márgenes de preferencia de determinados productos negociados en el seno de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.
Que conforme con las disposiciones del Tratado de Montevideo y sus resoluciones complementarias, existe para las Partes Contratantes la obligación de preservar los márgenes de preferencia otorgados.
Que el dictado de los Decretos Nros. 2524 y 2525|70 dejó sin resolver la situación de algunas posiciones arancelarias comprendidas entre el cero por ciento (0 o|o) y el treinta y cinco por ciento (35 o|o), este último exclusive.
Que de acuerdo con la opinión de los organismos técnicos respectivos, es posible proceder a la restitución de los márgenes de preferencia de determinados productos.
Por ello, en uso de las facultades conferidas en los artículos 3º y 4º de la Ley 16.690,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyense los derechos de las siguientes posiciones de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación por los que se indican a continuación:

13.02.00.13	20 %
15.10.01.01	20 %
15.10.01.03	20 %
18.02.00.01	10 %
48.01.05.14	30 %
57.01.00.01	10 %
57.01.00.20	10 %
57.10.00.11	30 %

Art. 2º — Incorpórase a la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones con sus correspondientes derechos:

12.07.00.09	Boldo	30 %
12.07.00.10	Tamarindo	30 %
30.02.01.41	Suero antiofídico	20 %

Art. 3º — Modifícase el texto y sustitúyese el derecho de la siguiente posición de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación:

47.01.07.02	Pastas de madera al sulfito y|o al bisulfito, blanqueadas, fibra larga (coníferas)	20 %

Art. 4º — El presente decreto comenzará a regir al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar M. Chescotta.
Antonio A. Di Rocco.
Luis M. A. de Pablo Pardo.
Cayetano A. Licciardo.

Derechos de importación que abonarán productos de las industrias derivadas del petróleo cuando sean originarios y procedentes de Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Paraguay y Venezuela.

DECRETO
Nº 4.876
Bs. As., 22|10|71

VISTO el Acuerdo de Complementación sobre productos de las Industrias Químicas derivadas del Petróleo celebrado en la ciudad de Montevideo el 4 de diciembre de 1970 por los Plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de los Estados Unidos Mexicanos y de la República de Venezuela, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 227 del 8 de enero de 1971 el Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) ha declarado al Acuerdo de Complementación sobre productos de las Industrias Químicas derivadas del Petróleo, registrado bajo el número 16, compatible con los principios y objetivos generales del Tratado de Montevideo.
Que la Resolución Nº 99 (IV) de la Conferencia de las Partes Contratantes establece en su artículo vigésimo quinto que en todos los casos los beneficios negociados en los Acuerdos de Complementación se extenderán automáticamente sin el otorgamiento de compensaciones, a los países calificados como de menor desarrollo económico relativo, independientemente de la negociación y adhesión a los mismos.
Que según lo acordado por las Partes Contratantes signatarias, corresponde que el Acuerdo entre en vigencia dentro de un plazo de sesenta (60) días a partir de la fecha en que el Comité Ejecutivo Permanente haya declarado su compatibilidad con los principios y objetivos del Tratado de Montevideo.
Que de acuerdo a lo estipulado por las Partes Contratantes signatarias las concesiones otorgadas tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 1971.
Que de conformidad con las normas que rigen la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, corresponde a las Partes signatarias del Acuerdo de Complementación ponerlo en vigencia en el ámbito de sus respectivos territorios.
Por ello y en uso de las facultades otorgadas por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.690,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Las importaciones de los productos especificados en la Lista Anexa, que forma parte de este decreto, y que sean originarios y procedentes de Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Paraguay y Venezuela, quedan sujetas al pago de los derechos de importación consignados en dicha Lista.

Art. 2º — Los productos que comprende el presente decreto serán considerados originarios de Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Paraguay y Venezuela cuando hayan sido producidos en sus respectivos territorios y cumplan con las normas de origen establecidas en las Resoluciones de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo.

Art. 3º — Cuando las mercaderías detalladas en la Lista Anexa a este decreto tengan previsto en el arancel general o en la Lista Nacional Argentina para la ALALC, derechos de Importación inferiores a los establecidos en la mencionada Lista Anexa, las importaciones originarias y procedentes de los países miembros de la ALALC abonarán dichos derechos inferiores.

Art. 4º — El presente decreto comenzará a regir al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1971.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Cayetano A. Licciardo.
Oscar M. Chescotta.
Arturo Mor Roig.

Lista anexa al Decreto Nº 4.876

NABALALC	PRODUCTO	Derechos de Importación %
29.04.1.06	2 etil hexanol	2
29.06.2.99	Bisfenol - A o difenilol propano	2
29.14.6.05	Metacrilato de metilo ..	1
29.15.1.42	Anhidrido maleico	1
29.21.0.05	Tiofosfato de 0,0-dietil-p-nitrofenol (parathion etílico)	1
29.21.0.06	Tiofosfato de 0,0-dimetil-p-nitrofenol (parathion metílico)	1
29.22.3.01	Fenilamina	[illegible]
29.22.3.01	Clorhidrato de fenilamina	[illegible]
29.23.1.01	Etanolaminas (mono,di, tri)	[illegible]
29.31.3.07	Etilen - bis - ditiocarbamato manganoso ("maneb")	1
29.31.3.08	Etilen - bis - ditiocarbamato de zinc ("zineb")	1
29.31.6.07	0,0 - Dimetilditiofosfato de mercaptosuccinato de dietilo (Malation)	1
29.35.9.08	Triaminotriacina (melamina)	2
38.11.2.02	Preparados fungicidas que contengan como único principio activo la especie química etilen-bis-ditiocarbamato de manganeso ("maneb")	1
38.11.2.02	Preparados fungicidas que contengan como único principio activo la especie química etilen-bis-ditiocarbamato de zinc ("zineb")	1
39.02.2.99	Resina sintética, soluble, en agua, constituida por la sal sódica de un ácido poliacrilamídico (floculante A.P. 30 y sus sinónimos)	[illegible]
39.03.4.05	Etilcelulosa, sin plastificar	1
39.03.4.99	Di-hidroxietilcelulosa ..	[illegible]
40.02.1.04	Arlatex 200 NC polibutadieno-estireno para cuerdas y llantas, arlatex 2108 NC polibutadieno-estireno para cuerdas y llantas, arlatex 2006 NC polibutadieno-estireno para goma de mascar al látex 8146 NC polibutadieno-estireno para goma de mascar	[illegible]
40.02.1.06	Látex de polibutadieno-acrilonitrilo (GRA o NBR)	[illegible]
40.02.1.99	Arlatex pyratex NC polibutadieno - estireno - vinilpiridina para cuerdas y llantas	[illegible]

Amplíase la nómina de productos contenidos en la lista anexa al Decreto Nº 1.036|69, mediante el cual se puso en vigencia el Acuerdo Complementario sobre la Industria Química.

DECRETO
Nº 4.618

Bs. As., 11|10|71

VISTO el Decreto Nº 1.036 del 14 de marzo de 1969 por el cual se pusieron en vigencia las negociaciones realizadas en aplicación del Acuerdo de Complementación sobre la Industria Química registrado bajo el Nº 5, suscripto el 19 de diciembre de 1967 por los plenipotenciarios de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República de Colombia, de la República de Chile, de los Estados Unidos Mexicanos, de la República del Perú, de la República Oriental del Uruguay y de la República de Venezuela, y

CONSIDERANDO:

Que desde el 27 de octubre al 12 de diciembre de 1969 se realizaron en la ciudad de Caracas (Venezuela) negociaciones orientadas a ampliar el referido Acuerdo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo, párrafo 2 del mismo.

Que por Resolución 200 del 17 de marzo de 1970 el Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ha declarado al Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación Nº 5, suscripto el 12 de diciembre de 1969, compatible con los principios y objetivos generales del Tratado de Montevideo.

Que según lo acordado por las Partes Contratantes signatarias, corresponde que el mencionado Protocolo Adicional entre en vigencia dentro del plazo de cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha en que el Comité Ejecutivo Permanente declaró su compatibilidad con los principios y objetivos del Tratado de Montevideo.

Que la Resolución 99 (IV) de la Conferencia de las Partes Contratantes establece en su artículo vigésimo quinto que en todos los casos los beneficios negociados en los Acuerdos de Complementación se extenderán automáticamente, sin el otorgamiento de compensaciones, a los países calificados como de menor desarrollo económico relativo, independientemente de negociación y adhesión a los mismos.

Que de conformidad con las normas que rigen la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, corresponde a las Partes Signatarias del Protocolo Adicional del Acuerdo de Complementación ponerlo en vigencia en el ámbito de sus respectivos territorios.

Por ello, y en uso de la facultad conferida por los artículos 3º y 4º de la Ley 16.690.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase, a partir de la fecha de publicación del presente decreto en el Boletín Oficial, la nómina de los productos contenidos en la Lista Anexa al Decreto Nº 1.036|69, con los productos que se consignan en la Planilla Adjunta que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Las importaciones de los nuevos productos a que se refiere el artículo anterior abonarán, a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, los derechos de importación que se detallan en la referida Planilla Adjunta, cuando sean originarios y procedentes de Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Art. 3º — Las importaciones que se realicen en las condiciones señaladas en el artículo precedente quedan exceptuadas de la constitución del depósito previo.

Art. 4º — Los productos a que se refiere el presente decreto serán considerados originarios de los países mencionados en el artículo 2º cuando hayan sido producidos en sus respectivos territorios y cumplan con las normas de origen establecidas en las Resoluciones de la Conferencia de las Partes Contratantes del Tratado de Montevideo y las contenidas en el Protocolo del Acuerdo de Complementación sobre la Industria Química.

Art. 5º — Cuando las mercaderías detalladas en la Planilla Adjunta a este decreto tengan previsto en el arancel general o en la Lista Nacional Argentina para la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, derechos de importación inferiores a los establecidos en la mencionada Planilla Adjunta, las importaciones originarias y procedentes de los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio abonarán dichos derechos inferiores.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar M. Chescotta.
Luis M. A. de Pablo Pardo.
Juan A. Quilici.
Pedro A. Gordillo.
Antonio A. Di Rocco.

Planilla adjunta al Decreto Nº 4.618

NABALALC	PRODUCTO	Derechos de Importación %
12.07.0.08	Flores de piretro (pelitre)	5
15.07.1.14	Aceite de babasú en bruto	0
15.10.3.01	Alcohol cetílico	0
15.10.3.02	Alcohol esteárico	0
15.10.3.03	Alcohol láurico	0
15.10.3.04	Alcohol oleico	0
15.12.0.99	Aceite de mamona hidrogenado (Ricinus communis)	80
15.15.1.02	Cera de abejas, blanqueada, refinada o coloreada	60
28.01.2.01	Cloro líquido	55
28.04.9.03	Fósforo blanco	5
28.05.1.05	Sodio	5
28.11.0.03	Acido arsénico (meta, orto y piro)	20
28.13.7.01	Anhidrido silícico (sílice pura, bióxido de silicio, óxido silícico) precipitado y en polvo	60
28.15.0.01	Bisulfuro de carbono	65
28.20.1.02	Hidróxido de aluminio (alúmina hidratada) sólido o desecado	25
23.20.1.02	Hidróxido de aluminio (alúmina hidratada) pesado	10
28.31.2.01	Hiploclorito de sodio	40
28.32.1.01	Clorato de sodio	0
28.39.1.01	Nitrito de sodio, excepto grado reactivo	10
28.41.1.04	Arsenito de plomo	5
28.41.2.05	Arseniato de plomo	50
28.46.1.02	Borato de sodio	70
28.47.2.01	Bicromato de sodio	2
29.02.1.08	Tetracloruro de carbono	65
29.04.1.05	Alcohol caprílico (Octyl alcohol normal; 1 - octanol), incluso caprílico; alcohol octílico secundario normal; 2 - octanol; metil - n- hexilcarbinol	0
29.04.1.06	Alcohol cetílico	0
29.04.1.07	Alcohol esteárico	10
29.04.1.10	Alcohol decílico (1 - Decanol)	0
29.04.1.13	Alcohol oleico	0
29.13.1.04	Oxido de mesitilo	20
29.14.2.05	Acido monocloroacético	90
29.14.4.02	Estearato de calcio	90
29.14.4.99	Monoestearato de glicerilo	80
29.16.1.01	Acido láctico, en concentración no inferior al 85 %	50
29.16.1.01	Acido láctico en concentración inferior al 85 %	90
29.16.1.24	Tartrato ácido de potasio (cremor tártaro)	85
29.40.0 99	Enzimas proteolíticas procedentes de microorganismos standarizados hasta una actividad máxima de cuatrocientas mil (400.000) unidades Delft para fines detergentes	10
38.01.0.01	Grafito artificial y grafito coloidal, excepto el que se presente en suspensión en aceite	15
38.19.0.99	Acidos diméricos	5
38.19.0.99	Base para goma de mascar	0
38.19.0.99	Aceites plastificantes extendedores y de proceso para caucho, a base de hidrocarburos en que los componentes aromáticos predominan en peso sobre los no aromáticos	90
38.19.0.99	Aceites plastificantes extendedores y de proceso para caucho, a base de hidrocarburos en que los componentes no aromáticos predominan en peso sobre los aromáticos	90
38.19.0.99	Estabilizantes para compuestos de plásticos vinílicos a base de Ca, Ba, Zn, Cd	60
39.01.1.01	Resinas de anacardo	0
39.01.2.01	Resinas de anacardo	0
39.06.1.01	Alginato de sodio	0

INMUEBLES

Autorízase a Gas del Estado la venta de un terreno.

DECRETO
Nº 4.550

Bs. As., 8|10|71

VISTO el Expediente Nº 237.038|70 del registro del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (Energía), por el cual Gas del Estado solicita autorización para la venta del terreno ubicado en la Avenida Santa Fe 1980|84, de la Capital Federal, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 9.346|44 fueron declarados de utilidad pública y sujetos a expropiación los bienes de propiedad de la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires Limitada, prestataria del servicio público en la Capital Federal;

Que entre los inmuebles expropiados figura un terreno ubicado en la zona céntrica de la Capital Federal, calle Santa Fe 1980|84, entre las de Riobamba y Ayacucho, el que incorporado al patrimonio del Estado Nacional Argentino se afectó a Gas del Estado, para el desenvolvimiento de sus servicios;

Que Gas del Estado ha descartado la posibilidad de utilizar el terreno señalado anteriormente para el desenvolvimiento de sus actividades específicas, circunstancia que lo torna disponible, siendo aconsejable su inmediata venta en pública subasta, por su inmejorable ubicación y actual valor;

Que el Decreto Ley Nº 11.858|62 establece el procedimiento a seguir en la venta de inmuebles pertenecientes al Estado Nacional Argentino;

Que la Empresa Estatal cuenta con todos los antecedentes y documentación necesaria para realizar una venta rápida y efectiva del bien;

Que por estar el inmueble incorporado al activo físico de Gas del Estado procede ingresar a esta Empresa el monto que por su venta se obtenga, atanto que en la actualidad se halla abocada a la realización de un vasto e integral plan de obras cuyo cumplimiento le exige erogaciones de singular relevancia;

Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Obras y Servicios Públicos,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a Gas del Estado para vender "ad corpus" el inmueble ubicado en la Capital Federal, Avenida Santa Fe 1980|84, el que según su título consta de Once Metros Doscientos Cincuenta y Ocho Milímetros (11,258 m) de frente sobre la Avenida Santa Fe; Diez Metros Ocho Centímetros (10,08 m) en su contrafrente al Sud, por Cincuenta y Dos Metros Ochenta y Tres Centímetros (52,83 m) de fondo y según replanteo Diez Metros Setenta y Cinco Centímetros (10,75 m) de frente sobre la Avenida Santa Fe; Diez Metros Ochenta y Dos Centímetros (10,82 m) en su contrafrente al Sud, por Cincuenta y Dos Metros Treinta y Siete Centímetros (52,37 m) de fondo.

Art. 2º — La venta se efectuará mediante licitación pública con la base y demás condiciones que establezca el Tribunal de Tasaciones de la Nación. El producido de la misma se ingresará al patrimonio de Gas del Estado como recursos propios, con destino a inversiones que sus planes de obras le demanden.

Art. 3º — Facúltase al Administrador General de Gas del Estado para que en nombre del Estado Nacional suscriba la correspondiente escritura traslativa de dominio, la que conforme a lo prescripto por el artículo 54 del Decreto Ley número 23.354|56 deberá ser oportunamente comunicada a la Contaduría General de la Nación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y pase a la Contaduría General de la Nación.

LANUSSE.
Pedro A. Gordillo.
Juan A. Quilici.

INDUSTRIA

Acuérdanse beneficios a una firma para ampliar su planta industrial.

DECRETO
Nº 4.641

Bs. As., 11|10|71

VISTO el Expediente ex S.E.I.C.I. número 307.891/69 en el que la firma "Fruticultores Agrupados General Roca" (F.A.G.R.O.) Sociedad de Responsabilidad Limitada solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 3.113/64 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por el Ministerio de Industria, Comercio y Minería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Fruticultores Agrupados General Roca" (F.A.G.R.O.) Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal y planta industrial en General Roca, departamento del mismo nombre, provincia de Río Negro, comprendida en los términos del Decreto número 3.113/64, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a) y c), apartado 1, artículo 7º del citado decreto, con referencia a la ampliación de su planta de empaque de fruta fresca que de una capacidad de ciento veinte mil (120.000) cajones anuales se elevará a doscientos cuarenta mil (240.000) cajones anuales.

Los beneficios del inciso a) se otorgan con las limitaciones contenidas en el párrafo cuarto del mencionado inciso.

Art. 2º — A los efectos del otorgamiento de los beneficios que se acuerdan por el presente decreto se tomará como fecha de puesta en marcha de la ampliación el mes de enero del año 1970.

Art. 3º — La firma beneficiaria deberá suministrar en los plazos que fije el Ministerio de Industria, Comercio y Minería —Dirección Nacional de Industria— las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar M. Chescotta.

Acuérdanse beneficios a una firma para ampliar su planta industrial.

DECRETO
Nº 4.644

Bs. As., 11|10|71

VISTO el Expediente ex S. E. I. C. I. número 50.025|71, en el que la firma "Cerámica Valle Viejo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", solicita se acuerden los beneficios del Decreto número 3.113|64, y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por el Ministerio de Industria, Comercio y Minería,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Cerámica Valle Viejo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio legal y planta industrial en Tres Puentes, Departamento Fray Mamerto Esquiú, provincia de Catamarca, comprendida en los términos del Decreto número 3.113|64, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a), c) y e), apartado 1, artículo 7º del citado decreto, con referencia a la ampliación de su planta productora de piezas de cerámica roja destinada a la construcción de viviendas, que de una capacidad de Once Mil Quinientas Ochenta (11.580) toneladas anuales de material cocido se elevará a Veinticinco Mil Cuatrocientos Diez y Seis (25.416) toneladas anuales.

Los beneficios del inciso a) se otorgan con las limitaciones contenidas en el párrafo cuarto del mencionado inciso.

Art. 2º — Acuérdase a la firma "Cerámica Valle Viejo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", prioridad de equipamiento hasta Cuarenta y Siete Mil Doscientos Treinta y Cinco dólares estadounidenses (u$s. 47.235) o su equivalente en otras monedas valor F. O. B., puerto de embarque para la importación de maquinaria y equipos nuevos, con destino a la ampliación de la planta a que se refiere el artículo anterior.

Dicho equipamiento se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — El pago de los bienes a importar a que se refiere el artículo 2º se regirá por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración del Ministerio de Industria, Comercio y Minería —Direc-

ción Nacional de Industria— dentro de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de este decreto, la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de su aprobación, deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación del Ministerio de Industria, Comercio y Minería.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente al Ministerio de Industria, Comercio y Minería —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo además suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar M. Chescotta.

Acuérdanse beneficios a una firma para instalar una planta industrial.

DECRETO
Nº 4.670

Bs. As., 13|10|71

VISTO el Expediente M. I. C. M. número 61.666|71 en el que la firma "Panmalia Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 4.271|69 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por el Ministerio de Industria, Comercio y Minería,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Panmalia Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera" con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre número 559, 8º piso, Capital Federal, y planta industrial en Ensenada, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, comprendida en los términos del Decreto número 4.271|69 otorgándosele los beneficios establecidos en el inciso e) del artículo 13 y del artículo 14 del citado decreto, con referencia a la instalación de una planta productora de anhídrido maleico, con una capacidad de cinco mil (5.000) toneladas anuales.

Art. 2º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar al Ministerio de Industria, Comercio y Minería —Dirección Nacional de Industria— dentro de los doscientos cuarenta (240) días contados a partir de la fecha del presente decreto, la descripción del proceso de ingeniería a aplicar, como asimismo el plan de financiación para el proyecto industrial que dio origen a estos actuados.

Dicho Ministerio deberá aprobar o rechazar dentro de los trescientos sesenta (360) días contados a partir de la fecha de este decreto, las presentaciones señaladas precedentemente.

Art. 3º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración del Ministerio de Industria, Comercio y Minería —Dirección Nacional de Industria— dentro de doscientos cuarenta (240) días contados a partir de la fecha de este decreto, la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de su aprobación, deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término, la pertinente comprobación del Ministerio de Industria, Comercio y Minería.

Art. 4º — Los bienes a que se refiere el artículo anterior deberán ser aprobados por el Ministerio de Industria, Comercio y Minería —Dirección Nacional de Industria— la que determinará si no se fabrican en el país o fabricándose no satisfacen las exigencias tecnológicas que el proyecto requiere.

Art. 5º — El Ministerio de Industria, Comercio y Minería dentro de los noventa (90) días contados a partir de la fecha de aprobación de los bienes a que se refiere el artículo 3º de este decreto deberá fijar el monto de la prioridad de equipamiento a otorgar a la beneficiaria, el que se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63, como asimismo el monto total de la inversión, a los efectos previstos en el artículo 17 del Decreto número 4.271|69.

Art. 6º — El pago de los bienes a importar a que se refiere el artículo anterior se regirá por las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 7º — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente al Ministerio de Industria, Comercio y Minería —Dirección Nacional de Industria— acerca del monto de los bienes despachados a plaza, hasta completar el total a importar, debiendo además suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 8º — Dentro del plazo fijado en el artículo 17 del Decreto número 4.271|69, la beneficiaria deberá presentar ante el Ministerio de Industria, Comercio y Minería —Dirección Nacional de Industria— un compromiso que acredite que dentro de los sesenta (60) días de fijado el monto total de la inversión a que se refiere el artículo 5º, cumplirá con las condiciones establecidas en el artículo 17 del Decreto número 4.271|69.

Art. 9º — El incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2º, 3º y 8º del presente decreto o el rechazo de la ingeniería del proyecto y|o el plan financiero a que se refiere el citado artículo 2º, por el Ministerio de Industria, Comercio y Minería, hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por esta norma legal.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar M. Chescotta.

Deniégase la solicitud de una firma para instalar una planta industrial.

DECRETO
Nº 4.671

Bs. As., 13|10|71

VISTO el Expediente ex S. E. I. C. I. número 56.610|71 en el que la firma "Monsanto Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 4.271|69, y

CONSIDERANDO:

Que la capacidad del mercado nacional no alcanza a niveles que justifiquen la instalación de más de una planta productora de dodecilbenceno;
Que la instalación de más de una planta conduciría a un estado de funcionamiento en condiciones no económicamente rentable;
Que del análisis efectuado surgió la propuesta de la empresa estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales como la más beneficiosa para el país;
Que en consecuencia no corresponde acceder a lo solicitado;
Por ello y atento a lo propuesto por el Ministerio de Industria, Comercio y Minería,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Deniégase la solicitud de acogimiento a los beneficios del régimen del Decreto número 4.271|69 a la firma "Monsanto Argentina, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", para la instalación de una planta productora de dodecilbenceno no biodegradable y biodegradable, con capacidades de doce mil (12.000) y veintiocho mil (28.000) toneladas anuales, respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar M. Chescotta.

Acuérdanse beneficios para la instalación de una planta industrial.

DECRETO
Nº 4.668

Bs. As., 13|10|71

VISTO el Expediente ex S.E.I.C.I. número 60.763|71 en el que el señor José María solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 3.113|64 y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por el Ministerio de Industria, Comercio y Minería,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase al señor José María con domicilio legal y planta industrial en la localidad de Viale, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos, comprendido en los términos del Decreto número 3.113|64, otorgándosele los beneficios establecidos en los incisos a) y c) apartado 1, artículo 7º del citado decreto con referencia a la instalación de una planta productora de alimentos balanceados para aves con una capacidad de veinticuatro mil (24.000) toneladas anuales. Los beneficios del inciso a) se otorgan con las limitaciones contenidas en el párrafo cuarto del mencionado inciso.

Art. 2º — El señor José María deberá poner en marcha la planta a que se refiere el artículo anterior dentro de los ocho (8) meses de la fecha de este decreto en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a la presente autorización, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación del Ministerio de Industria, Comercio y Minería.

Art. 3º — El señor José María deberá suministrar al Ministerio de Industria, Comercio y Minería —Dirección Nacional de Industria— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LANUSSE.
Oscar M. Chescotta.

FE DE ERRATA

Edición del día 27|5|71

Se hace saber que la Ley 19.030 publicada en el Boletín Oficial de fecha 27|5|71 apareció con errores de imprenta:

Artículo 7º - 3º renglón:
Donde dice: "Satisfacer, en la medida de lo posible..."
Debe decir: "satisfacer en la medida de lo posible..."

Artículo 8º - renglón final
Donde dice: "...corresponda."
Debe decir: "...correspondan."

Artículo 11 - 2º párrafo
2º renglón
Donde dice: "...principios básicos, así como los aspectos protocolares y su anexo..."
Debe decir: "...principios básicos, así como los aspectos protocolares, y su Anexo,..."

3er. renglón
Donde dice: "...en el Acuerdo..."
Debe decir: "...en el acuerdo. ..."

Artículo 20 - inciso b. - 2º renglón
Donde dice: "...no configuren..."
Debe decir: "...no configure..."

Artículo 21 - 5º renglón
Donde dice: "...cosas, o que las características..."
Debe decir: "...cosas, o que por las características..."

Artículo 24 - 1º y 2º renglones
Donde dice: "...de banderas extranjeras..."
Debe decir: "...de bandera extranjera..."

Artículo 28 - 2º renglón
Donde dice: "...deberán tener..."
Debe decir: "...deberán tenerse..."

Artículo 29 - 3er. renglón
Donde dice: "...de servicios de conformidad..."
Debe decir: "...de servicios de conformidad..."

Artículo 31 - 5º renglón
Donde dice: "...internacionales, to..."
Debe decir: "...internacionales to..."

Artículo 35 - 3er. renglón
Donde dice: "...infraestructuras..."
Debe decir: "...infraestructura..."

Artículo 38 - incisos a) - 7º renglón
Donde dice: "...como así..."
Debe decir: "...así como..."

inciso b) - 2º renglón
Donde dice: "...precedente, puedan ..."
Debe decir: "...precedente puedan..."

4º renglón
Donde dice: "...explotado..."
Debe decir: "...explotados..."

Artículo 47 - 4º renglón
Donde dice: "...ellos la autoridad..."
Debe decir: "...ellos, la autoridad..."

Artículo 49 - 2º renglón
Donde dice: "...fomento serán..."
Debe decir: "...fomento, serán..."

Artículo 54 - 2º renglón
Donde dice: "...presente para..."
Debe decir: "...presente, para..."

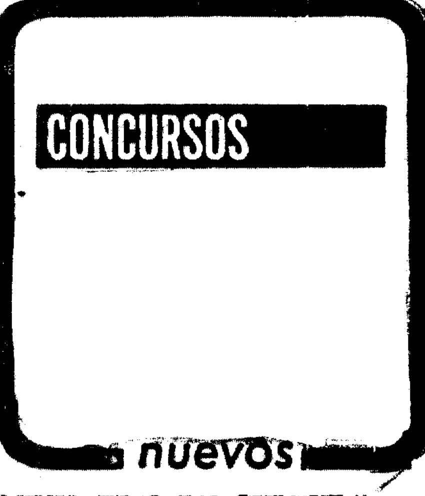
Artículo 55 - 3er. renglón (final)
Donde dice: "...mismo, en..."
Debe decir: "...mismo en..."

6º renglón
Donde dice: "...8.528|63 y los artículos..."
Debe decir: "...8.528|63 los artículos..."

5º párrafo - 5º renglón
Donde dice: "...Estado de complementarios..."
Debe decir: "...Estado a complementarlos..."

6º párrafo - último renglón
Donde dice: "...sindo..."
Debe decir: "...siendo"

12º párrafo - 2º renglón
Donde dice: "...exploradores..."
Debe decir: "...explotadores..."



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

CONCURSO

Llámase a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir los siguientes cargos docentes, con destino al curso Pre-Universitario 1972 de la Facultad Regional Buenos Aires, calle Medrano 951 de esta Capital.

a) **Jefe de Instructores:**

Para las asignaturas de "Matemática", "Física" y "Química" 4 cargos de cada una, con una prestación horaria de 24 horas semanales desde el 1º de diciembre 1971 hasta el 31 de marzo 1972.

b) **Instructores:**

Para las mismas asignaturas del punto anterior, 65 cargos para cada una, con una prestación horaria de 12 horas, cátedra semanales para Matemática, 6 hs. cátedra semanales para Física y 4 horas cátedra semanales para Química, con una duración desde el 1º de enero hasta el 31 de marzo de 1972.

Las solicitudes se recibirán en el Departamento de Personal de la Facultad Regional Buenos Aires desde el día 12 y hasta el 25 de noviembre de 1971 en el horario de 18 a 21 horas.

Resolución Nº 1.524/71.

e.12|11-Nº 6.531-v.12|11|71



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

(HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO)

Expediente Nº 11.587|71

Llámase a pruebas de aptitud interna para cubrir en el Hospital Nacional Braulio A. Moyano, los cargos que seguidamente se detallan:

Clase "E" Grupo "III". Sueldo inicial $ 270.

Cuatro (4) cargos de operario de mantenimiento:
Un (1) operario albañil.
Un (1) operario plomero.
Un (1) operario para instalaciones sanitarias.
Un (1) operario soldador autógena, electricidad.
Clase "E" Grupo "IV". Sueldo inicial $ 260.
Nueve (9) cargos de operario de mantenimiento:
Un (1) operario electricista.
Un (1) operario para instalaciones sanitarias.
Un (1) operario mecánica ligera.
Un (1) operario carpintero.
Un (1) operario herrero.
Dos (2) operarios albañiles.
Dos (2) operarios pintores.
Clase "E". Grupo "V". Sueldo inicial $ 255.
Cinco (5) cargos de operario de mantenimiento:
Un (1) operario albañil.
Un (1) operario para instalaciones sanitarias.
Un (1) operario para depósito.
Dos (2) operarios pintores.

Déjase constancia que, además del sueldo inicial indicado corresponde la liquidación de bonificación por antigüedad, salario familiar, peligrosidad y bonificación especial.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser agente del Instituto Nacional de Salud Mental, en toda su jurisdicción sin distinción de la clase en que revisten.
b) Haber obtenido en los dos últimos años una calificación no inferior a siete (7) puntos.
c) Acreditar antecedentes en la especialidad.
d) Encontrarse prestando servicios efectivos al momento de formalizar la inscripción (salvo licencias ordinarias anual, razones de salud de corto tratamiento, enfermedad de miembro del grupo familiar, maternidad, duelo o examen), para lo cual el interesado deberá presentar constancia extendida por la dependencia donde realmente cumple tareas.

Supeditado al resultado de las pruebas de aptitud internas llámase a pruebas de aptitud abierta para cubrir los cargos de referencia.

Serán requisitos para la inscripción:

a) Ser argentino nativo naturalizado o por opción.
b) Ser mayor de 18 años.
c) Preferentemente haber completado el ciclo de enseñanza primaria.
d) Poseer conocimiento en la especialidad.

Los postulantes que fueran seleccionados por Concurso Abierto deberán someterse a las pruebas psicotécnicas que la Junta Examinadora estime conveniente.

La inscripción permanecerá abierta los días 22 y 23 de noviembre de 1971, debiendo formalizarse la misma en el Servicio de Personal y Despacho del Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", calle Brandsen 2570, Capital Federal, de 9 a 12 horas.

e.10|11-Nº 6.499 v.12|11|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Concurso de Antecedentes Nº 10-OP de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, hasta el día 22 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para la contratación del Servicio de Inspección Técnica de la construcción de un muelle para mercaderías generales y mineralero en Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Pliegos y consultas:

Departamento Obras Portuarias y Vías Navegables —Edificio M.O.S.P.— Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 7º, Capital Federal.

Presentación de propuestas:

En el mencionado Departamento y en la Sala de Situación de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida 9 de Julio número 1925, piso 7º, Capital Federal, hasta momentos antes de iniciarse el acto de apertura del concurso.

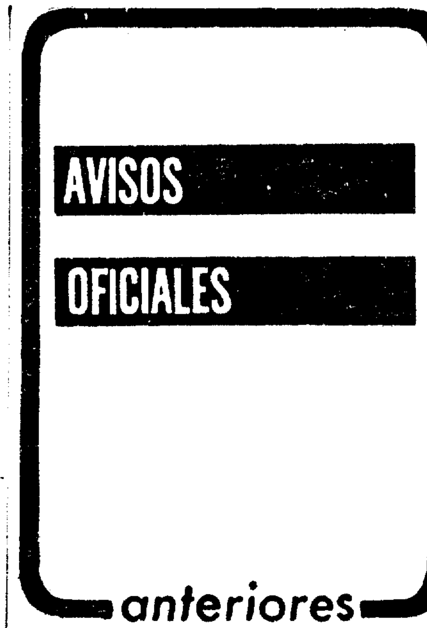
Apertura del concurso:

En la Sala de Situación antes citada, en la fecha y hora fijadas precedentemente.

Precio del pliego:

Cincuenta pesos ($ 50,00).

e.5|11 Nº 6.328 v.17|11|71



MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

Se cita y emplaza a los señores Coroneles D. Ramón Eduardo Molina, Luciano Juan Lauría, señor Coronel (RE) D. Juan Carlos Mendieta y al señor Teniente Coronel D. Fernando Amadeo De Baldrich, para que dentro de cinco días contados desde la fecha de esta publicación y bajo pena de ser declarados rebeldes, comparezcan ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 1285 de la Capital Federal, a las 8 horas, a fin de prestar declaración en la causa que se les sigue por rebelión militar, exhortándose a todas las autoridades su captura.

Buenos Aires, 27 oct. 71. — Carlos Alberto Levene, General de División (RE) Presidente. — Norberto Juan Herrero, Teniente Coronel Auditor (RE-Art. 62), Prosecretario.

e.10-11-Nº 6.498 v.15 11|71

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

La Prefectura Naval Argentina, cita y emplaza a los propietarios y|o personas con interés legítimo, para la iniciación de la extracción, remoción o demolición del B M arenero "BRIGADIER PEDRO FERRE", hundido en el paraje "Perichón", a la altura del Km. 1219 del Río Paraná, fijándosele a esos efectos un plazo no mayor de sesenta (60) días y un plazo adicional de cuarenta (40) días, en los términos previstos en el artículo 2º inc. a) de la Ley 16.526 de "Rescate y Salvamento Marítimo" bajo apercibimiento de proceder en orden a lo preceptuado por el artículo 2º inc. b) de la norma legal expresada. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, septiembre de 1971. — Rubén Raúl Giavedoni, Contraalmirante, Prefecto Nacional Naval.

$ 45.— e.9 11 Nº 86.242 v.16|11|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO LEY 9.688

Cita por el término de diez (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley 9.688. Dirigirse a Departamento de Accidentes del Trabajo, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1447, Buenos Aires.

ACOSTA, Simeón Brigido.
AGUIRRE, Jorge Luis.
ALBARRACIN, Julio.
BAIGORRIA, Luis.
BARALE, José Angel.
BARRAUD, Alfredo.
BARRIONUEVO, José Cruz.
BELIZ, Juan Carlos.
BORTONI, Juan Antonio.
BRITES, Irene Alvina Beca de.
CANDIA, Bernardo.
CARBALLA, Serafín Alberto.
CONTRERAS, Oscar Osvaldo.
DOMINGUEZ, Fernando Humberto.
FIGUEROA, José.
FRICKEL, Enrique Guillermo.
GALLARDO, Guillermo.
GIMENEZ, Luis Alberto.
KALINGER, Luis.
KIPPES, Juan Agustín.
KOSTAS, Aristóteles.
LENCINAS, Antonio Benigno.
LERDA, Juan.
MAMANI VILLCA, Vicente.
MASTRONARDI, Félix Pedro.
MERCADO, Héctor Eusebio.
MONTECINO, Máximo.
NEIRA, Carlos Héctor.
ODETTI, Juan Bautista.
PALACIOS, Oscar Omindo.
RAMIREZ PAIVA, Néstor César.
RIBOTTA, Héctor Osvaldo.
ROJAS, Fidel Rene.
SAN MARTIN, Juan Pablo.
SCROSPPI, Luis Carlos Roberto.
SEGURADO, Angel Hernando.
SENSINI, Octavo.
SUAREZ, Ramón Antonio.
SUNCHESKI, Félix Adolfo.
STRIZZOLO, Alberto.
TISSOT, Juan.
URQUIZA, Miguel Angel.
VELAZQUEZ, Salustiano.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1971.

e.5|11-Nº 6.333-v.19|11|71

TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION

La Sala "C" del Tribunal Fiscal de la Nación en la causa "Industrias Interlana S.A.C.I.F.I. s/recurso de apelación Expte. Nº 4.199, cita y emplaza al representante legal de la firma INDUSTRIAS INTERLANA S.A.C.I.F.I. para que en el término de veinte (20) días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho bajo apercibimiento de continuar con el trámite de la causa en su rebeldía. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1971. — Alvaro J. Marí Arriaga, secretario.

e.10|11-Nº 6.491 v.15|11|71

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"I"

IMOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

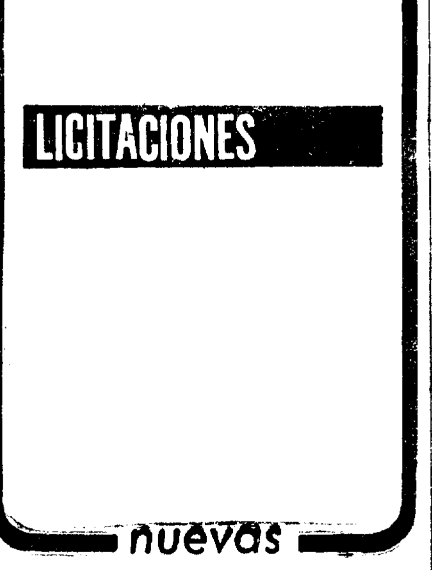
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1971 a las 19 horas en la calle Tucumán número 2970|80 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347 inciso C del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1971.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Distribución en utilidades. — El Directorio.

$ 90— e.5|11-Nº 85.283 v.12|11|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ESTUDIOS GEO HELIOFISICOS
Dependiente de la Presidencia de la Nación
Diagonal Roque S. Peña Nº 501
5º piso, Of. 513
Licitación Pública Nº 13|71

Se llama a licitación pública para la provisión de un Microdensitómetro.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas deberán retirarse de la Oficina de Compras de 9 a 13 horas.

Apertura de las propuestas: 18 de noviembre de 1971, a las 11 horas.

e.12|11 Nº 6.500 v.15|11|71

COMISION NACIONAL DE ESTUDIOS GEO HELIOFISICOS
Dependiente de la Presidencia de la Nación
Diagonal Roque S. Peña Nº 501
5º piso, Of. 513
Licitación Pública Nº 16|71

Se llama a licitación pública para la provisión de dos conversores rotativos a digital eléctricos.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas deberán retirarse de la Oficina de Compras de 9 a 13 horas.

Apertura de las propuestas: 22 de noviembre de 1971, a las 11 horas.

e.12|11 Nº 6.501 v.17|11|71

Secretaría de Prensa y Difusión

INSTITUTO NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA
Expediente Nº 18.598|71

Llámase a Licitación Pública Nº 3|71, para la contratación de un servicio de limpieza de edificio.

Consultas y retiro de pliegos: **Lima 319**, piso 8º, Oficina **Nº 802, Capital Federal,** T. E.: 37-8324, **Interno 35.**

Apertura de las propuestas: **18 de noviembre** de 1971, **a las 15.30 horas.**

e.12|11 Nº 6.502 v.15|11|71

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación **Pública Nº 30|71,** día 19 de noviembre **1971, 15.45 horas,** para contratar **un servicio para el año** 1972 de conservación de **cilindros de máquinas** gráficas, **afectadas al uso de la** Dirección Nacional del Registro Oficial.

La apertura **tendrá lugar en la División** Compras y Suministros, **Avda. de Mayo** 760, 5º piso, Capital, donde se suministrarán los pliegos de condiciones e informes.

El Director General de Administración.

e.12|11 Nº 6.503 v.15|11|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 29|71, día 19 de noviembre de 1971, 15.15 horas, para contratar la provisión de diversos víveres, con destino al Ministerio del Interior y sus Dependencias.

La apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 760, 5º piso, Capital, donde se suministrarán los pliegos de condiciones e informes.

El Director General de Administración.

e.12|11 Nº 6.504 v.15|11|71

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 32|71, para la ejecución de los trabajos de la obra "40 viviendas económicas en Ushuaia".

Consultas y retiro de pliegos en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación, Ushuaia, Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, 25 de Mayo 75, 3er. piso, Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 30 de noviembre de 1971, a las 18 horas, en la Oficina de Licitaciones y Compras de la Gobernación Ushuaia.

Presupuesto oficial: $ 500.000,00.
Valor del pliego: $ 100,00.

e.12|11 Nº 6.532 v.18|11|71

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 61|971. Apertura: 22|11|1971, a las 16.20. "Adquisición de 500 cintas magnéticas".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: "División Compras, Hipólito Yrigoyen Nº 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30".

e.12|11 Nº 6.505 v.15|11|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY 18.594

Licitación Pública bajo el régimen de Obras Públicas Nº 1.495
Expediente Nº 3.706/71

Referencias: "El presente llamado a licitación tiene por objeto contratar los trabajos de construcción de un muelle en Puerto Alegre, jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi".

Apertura: Se llevará a cabo en forma simultánea en estas oficinas centrales, Santa Fe 690, 2º piso, Capital Federal y en la Delegación de Administración de la Intendencia del Parque Nacional

Nahuel Huapi, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, el día 20 de diciembre de 1971 a las 17 horas.
Pliegos: Serán entregados a los interesados en las direcciones citadas precedentemente al precio de pesos veinte ($ 20.—).
El retiro de pliegos en oficinas centrales, deberá realizarse en el horario de 12.30 a 16.30 horas.
e.12|11-Nº 6.506-v.25|11|71

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

Subsecretaría de Minería

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES Y COMPRAS
Cde. Exp. 204.957/71
La Subsecretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 47/71, para el día 19 de noviembre de 1971 a las 15 horas, para la "impresión de tres mil quinientos ejemplares de hoja geológica".
Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Contrataciones y Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, 8º piso, Sector 26, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19.
e.12|11-Nº 6.526-v.15|11|71

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES Y COMPRAS
Cde. Exp. 204.956/71
La Subsecretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 46/71, para el día 19 de noviembre de 1971 a las 14 horas, para la "impresión de tres mil ejemplares del texto descriptivo de hojas geológicas".
Pliego de Bases y Condiciones detallados se encontrará a disposición de los interesados, en el Departamento de Administración, División Contrataciones y Compras, sito en la calle Avda. Julio A. Roca 651, 8º piso, Sector 26, Capital, dentro del horario de 12.30 a 19.
e.12|11-Nº 6.525-v.15|11|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.656-EH-1971
Licitación Pública Nº 19/72
(anticipada)
Llámase a Licitación Pública Nº 19/72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 12 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972 a la Escuela Hogar Nº 10 de Costa del Chubut, provincia de Chubut.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1971 a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1971.
e.12|11-Nº 6.507-v.16|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.655-EH-1971
Licitación Pública Nº 18/72
(anticipada)
Llámase a Licitación Pública Nº 18/72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 12 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972 a la Escuela Hogar Nº 8 de Telén, provincia de La Pampa.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1971 a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1971.
e.12|11-Nº 6.508-v.16|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.651-EH-1971
Licitación Pública Nº 17/72
(anticipada)
Llámase a Licitación Pública Nº 17/72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 12 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972 a la Escuela Hogar Nº 4 de Icaño, provincia de Catamarca.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1971 a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1971.
e.12|11-Nº 6.509-v.16|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.650-EH-1971
Licitación Pública Nº 16/72
(anticipada)
Llámase a Licitación Pública Nº 16/72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 12 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972 a la Escuela de Frontera Nº 3, de El Bolsón, provincia de Río Negro.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1971 a las 10 horas en el local de la referida Escuela de Frontera, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1971.
e.12|11-Nº 6.510-v.16|11|71

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
Llámase a Licitación Pública Nº 1/72 para contratar el servicio de limpieza general de los edificios ocupados por esta Facultad, sitos en Pabellón 2, piso 2, Ciudad Universitaria y Perú 294. Los pliegos de condiciones generales podrán solicitarse en la División Suministros, Alsina 673, 5º piso, de 14 a 18 horas, de lunes a viernes. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 19 de noviembre de 1971 a las 18.30 horas.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1971. — Prosecretario Administrativo.
e.12|11-Nº 6.543-v.16|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Remodelación edificio Departamento de Hidrología General y Aplicada, calle Chacabuco esquina San Luis, Santa Fe.
Presupuesto Oficial: $a. 56.866,71.
Documentación: En el Departamento de Construcciones, Bv. Pellegrini Nº 2750, 1er. piso, Santa Fe.
Apertura de las propuestas: En el citado Departamento, el día 23 de noviembre de 1971, a las 17 horas.
Precio del legajo: $a. 50.—
e.12|11-Nº 6.533-v.16|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
Llámase a licitación pública para la contratación de las siguientes obras:
Mendoza-Centro Universitario. Preparación de suelos, Forestación. Implantación de césped y cuidados culturales.
Fecha de apertura: 22 de noviembre, a las 9 horas.
Presupuesto oficial: $a. 144.402.50.
Valor de la Carpeta: $a. 20.
Sistema: "Unidad de Medida"
Expte. Nº 21.403|71.
Mendoza-Centro Universitario. Provisión agua a tanque y servicio contra incendio en el Centro Universitario.
Fecha de apertura: 22 de noviembre, a las 10 horas.
Presupuesto oficial: $a. 320.539.
Valor de la Carpeta: $a. 70.
Sistema: "Unidad de Medida".
Expte. Nº 21-402|71.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras y Servicios, en el Centro Universitario, Fac. de C. Médicas, Sector 8, p. baja, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados. — Prof. Dr. Julio J. Herrera, rector. — Arq. Aniceto J. Puig, director.
e.12|11-Nº 6.511-v.19|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Ayacucho Nº 470, S. M. Tucumán
Llama a Licitación Pública Nº 4-71, para el 30 de noviembre de 1971, a hs. 11, para contratar por unidad de medida, la obra: Nº 189 Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, Horco Molle, Estructura de Hormigón Armado, 2ª etapa", ubicada en Horco Molle, Dpto. Tafí, Tucumán. Presupuesto oficial $ 153.012,53 (Ciento Cincuenta y Tres Mil doce pesos con 53|100). Precio de legajo: $ 80. (Ochenta pesos), que podrá ser adquirido en la dirección primeramente mencionada, donde tendrá lugar la apertura de propuestas. — Fdo. Ing. Félix Monroy, director.
e.12|11-Nº 6.512-v.18|11|71

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE REDITOS Y PENSIONES MILITARES
Llámase a Licitación Pública Nº 7|71, para el día 19 de noviembre de 1971, a las 10 horas, para la provisión de elementos eléctricos.
Informes y pliegos: División Compras y Suministros, Cerrito 572, piso 6º, oficina 604, de 8 a 12 horas.
e.12|11-Nº 6.534-v.15|11|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
T. E. 772-8091, int. 172-178
Llámase a Licitación Pública Nº 55|71, para el día 9 de diciembre de 1971, a las 9 horas, por la provisión de "100 toneladas de Nitrocelulosa". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego: $ 10. — El Director General.
e.12|11-Nº 6.538-v.23|11|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 int. 172-178
Llámase a Licitación Pública Nº 58|71, para el día 30 de noviembre de 1971, a las 11 horas, por la provisión de "80 toneladas de cobre en bloques (cakes)" Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º. oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego: $ 10. — El Director General
e.12|11-Nº 6.539-v.23|11|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION DE PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 int. 172-178
Llámase a Licitación Pública Nº 57|71, para el día 30 de noviembre de 1971, a las 10 horas, por la provisión de "130 toneladas de ferroníquel para fabricación de aceros en horno eléctrico". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. Valor del pliego: $ 10. — El Director General.
e.12|11-Nº 6.540-v.23|11|71

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 72|71
Apertura: 18 de noviembre de 1971. — Hora: 16.40. Lugar: Azopardo 250, Capital Federal. — Destino: Comando de Ingenieros, Azopardo 250, Capital. — Objeto: Provisión de útiles de oficina. — Precio del legajo: $ 20. — Venta de legajos: lunes a viernes, de 8 a 11 horas. — Informes: División Contrataciones, 10 piso., Azopardo 250, Capital.
e.12|11-Nº 6.513-v.15|11|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
(Expediente Nº 361.963|71)
Llámase a Licitación Pública Nº 6|72, por la contratación del servicio de limpieza del Casino de La Cumbre, provincia de Córdoba.
La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de noviembre de 1971 a las 14 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 1250, Capital (Sección Compras y Suministros), 4º piso, T. E. 37-2868.
e.12|11 Nº 6.514 v.16|11|71

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002
Buenos Aires
Expediente Nº 4.302|71
Llámase a Licitación Pública Nº 180|71, para el día 18 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para la adquisición de herramientas con destino a la División Depósitos, sito Curapaligüe 783, Capital Federal.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.12|11 Nº 6.515 v.15|11|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002
Buenos Aires
Llámase a Licitaciones Públicas para la adquisición de alimentos varios con destino a diversos Institutos dependientes de la Dirección General de la Minoridad y la Familia, de acuerdo al siguiente detalle:
Expte. Nº 5.195|71 — Lic. Pública número 16|72 — Apertura 18|11|71 a las 13,30 horas.
Rubro pan: Con destino a: Inst. "Mercedes de Lasala y Riglos", Moreno, Prov. de Bs. As. — Inst. "Carlos Pellegrini", Pilar, Prov. de Bs. As. — Inst. "Ntra. Sra. de Fátima", Ing. Maschwitz, Prov. de Bs. As. — Inst. "Carlos de Arenaza", Lamadrid y Gorriti, Boulogne Sur Mer, Prov. de Bs. As. — Inst. "Rómulo Otamendi", Otamendi, Campana, Prov. de Buenos Aires.
Expte. Nº 5.206|71 — Lic. Pública número 18|72 — Apertura 18|11|71 a las 14, 30 horas.
Rubro fruta y verdura: Con destino a: Inst. "Dr. J. J. O'Connor", Marcos Paz, Prov. de Bs. As — Inst. "Mercedes de Lasala y Riglos". — Inst. "Carlos Pellegrini". — Inst. "Ntra. Sra. de Fátima". — Inst. "Carlos de Arenaza". — Inst. "Ing. Rómulo Otamendi".
Expte. Nº 5.. |1 — Lic. Pública número 21|72 — Apertura 18|11|71 a las 15,30 horas.
Rubro carne: Con destino al Inst. "Mercedes de Lasala y Riglos".
Expte. Nº 5.207|71 — Lic. Pública número 19|72 — Apertura 18|11|71 a las 16,30 horas.
Rubro carne: Con destino a: Instituto "Carlos Pellegrini". — Inst. "Ntra. Sra. de Fátima". — Ins. "Carlos de Arenaza". — Inst. Rómulo Otamendi".
Expte. Nº 5.196|71 — Lic. Pública número 20|72 — Apertura 18|11|71 a las 17,30 horas.
Rubro productos de granja: Con destino a: Inst. "Dr. J. J. O'Connor". — Inst. "Mercedes de Lasala y Riglos". — Inst. "Carlos Pellegrini". — Inst. "Ntra. Sra. de Fátima". — Inst. "Carlos de Arenaza". — Inst. "Rómulo Otamendi".
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e 12|11 Nº 6.516 v.15|11|71

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL-SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Llámase a Licitación Pública Nº 13|71, para el día 18 de noviembre de 1971 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Prov. de Buenos Aires), y durante el ejercicio 1971.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, piso 4º, Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: Antibióticos, especialidades medicinales, drogas para uso analítico y farmacéutico, material de curaciones y placas radiográficas.
General Rodríguez, 12 de noviembre de 1971. — El Director del Hospital.
e.12|11 Nº 6.517 v.15|11|71

HOSPITAL-SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Llámase a Licitación Pública Nº 18|71, para el día 16 de noviembre de 1971, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F.C.N.D.F.S. (Prov. de Buenos Aires) y durante el ejercicio 1971.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente Lopez y Planes", General Rodríguez, F.C. N.D.F.S. (Prov. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, piso 4º Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Renovación de la línea de alimentación de energía eléctrica.

General Rodríguez, 12 de noviembre de 1971. — El Director del Hospital.

e.12|11 Nº 6.518 v.15|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2.020-24.772|71-3

Llámase a Licitación Pública Nº 11|71 para el día 22 de noviembre de 1971 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología.

Las necesidades se refieren a la provisión de elementos de electricidad.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Instituto, Caseros 2161, planta baja, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes a la citada Secretaría.

e.12|11 Nº 6.519 v.15|11|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.236|71. — Servicio de lavado, planchado y zurcido de ropa Dpto. Bs. As. — Apertura: 10|12|71 13 hs. — 1.237|71. Repuestos para coches japoneses. Apertura: 10|12|71 13,45 hs. — 1.239|71. Electrodo con revestimiento celulósico. Apertura: 10|12|71 14,30 hs. — 1.240|71. Vidrio de ventana doble. Apertura: 10|12|71 15,15 hs. — 1.241|71. Bulones para vía etc. Apertura: 10|12|71 15,45 hs. — 1.242|71. Portalámparas, tomacorrientes, interruptores etc. Apertura: 10|12|71 16,15 hs.

Valor de los pliego. Públ. 1.236 $a. 25. — 1.237 $a 10 — 1.239 $a. 20. — 1.240 $a. 10. — 1.241 $a. 10. — 1.242 $a. 15.

Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos, sita en el 3er. piso, Of. 47 de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358 Departamento Abastecimiento, Capital Federal o en Departamento Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, Of. Muestras, dentro del siguiente horario, en Bs. As. de 12,30 a 17,30 hs. y en Rosario de 8 a 12 horas.

e.12|11 Nº 6.520 v.25|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.232|71. Tirafondos de acero cabeza ancha. Apertura: 9|12|71. 13 hs. 1.233|71. Zapato para elástico semi elíptico. Apertura: 9|12|71. 13.45 hs. 1.234|71. Elástico semi elíptico de 14 hojas. Apertura: 9|12|71 14.30 hs. 1.235|71. Mangas para freno automático al vacío. Apertura: 9|12|71. 15.15 hs. Valor de los pliegos: Públ. 1.232, $a 10. 1.233, $a. 20. 1.234, $a. 25. 1.235, $a 20. Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos, sita en el 3er. piso, of. 47 de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358. Departamento Abastecimiento, Capital Federal o en Departamento Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, of. muestras, dentro del siguiente horario, en Bs. As., de 12.30 a 17.30 hs., y en Rosario, de 8 a 12 hs.

e.12|11 Nº 6.521 v.25|11|71

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 794|71

Llámase a Licitación Pública para contratar los servicios de transporte de tripulaciones de la Empresa, desde y hasta el Aeropuerto Nacional Ezeiza. Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires, otro Aeródromo de alternativa o lugar que se indique dentro de sus respectivas áreas y desde y hasta el domicilio particular de cada uno de los tripulantes.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108 el día 29 de noviembre de 1971, a las 15 horas.

e.12|11-Nº 6.535 v.18|11|71

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 13.473-L|1971

Licitación Pública Nº 5.729, para adjudicar la provisión de una máquina rotuladora, cintas vinílicas y elementos de economato. $ 180.000.

Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1971, a las 13, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja. Capital Federal.

e.12|11-Nº 6.536 v.15|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Exptes.: 12.087-L|1971 - 5.504-L|1971

Licitación pública Nº 5.727, para adjudicar la provisión de Palas punta corazón, anchas y de puntear $ 50.000. Precio pliego: $ 5.

Presentación propuestas: 23 de noviembre de 1971, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.12|11-Nº 6.537 v.15|11|71

Subsecretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 40|71, para el montaje de subestaciones elevadoras y reductoras, instalaciones y reacondicionamiento celdas de A. T. Ansaldo e Instalación de transformadores para grupos electrógenos Fiat en el Yacimiento Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial: $ 1.500.962. Garantía de validez de oferta: $ 15.010. Valor del pliego: $ 150. Apertura de las ofertas: 10 de enero de 1972, a las 16 horas. Informes y pliegos en la Gerencia de Explotación, Río Turbio, Provincia de Santa Cruz, y en esta Sede Central, Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal.

e.12|11-Nº 6.544 v.2|12|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública para el día 9 de diciembre de 1971, a las 16 horas: Nº 19|71. Piñones y Coronas. Para el día 27 de diciembre de 1971, a las 16 horas: Nº 41|71. Cambios para vía, y a las 16.30 horas: Nº 42|71. Repuestos para transportador Panzer. Para el día 7 de enero de 1972, a las 16 horas: Nº 39|71. Volquetes "Rear Dump". Informes y Pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas

e.12|11-Nº 6.545 v.23|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 798|71 Repuestos para compresores Clark.
Apertura: 23|12|71.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 802|71. Explosivos para terminación de pozos.
Apertura: 20|12|71.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 806|71. Viviendas, cocina, comedor, etc., desmontables y transportables.
Apertura: 20|12|71.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 807|71. Cabezas de pozos
Apertura: 21|12|71.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 812|71 Tornos paralelos con depósitos roscado.
Apertura: 22|12|71.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 818|71. Compresores de aire y repuestos.
Apertura: 24|12|71.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 819|71. Repuestos para motor Superior.
Apertura: 24|12|71.
Valor: $ 20.
Lic. Pública Nº 821|71. Repuestos para compresor Ingersoll Rand.
Apertura: 30|12|71.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.12|11-Nº 6.522 v.25|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 804|71. Construcción Planta para Aerocombustibles en Base Aeronaval Ushuaia, Tierra del Fuego.
Apertura: 20|12|71. Simult. Administ. Yac. Comodoro Rivadavia.
Valor: $ 200.
Pliegos: Av. R. S. Peña 777, 7º piso, Of. 716, Capital y Administ. Yac. Comodoro Rivadavia.

e.12|11-Nº 6.523 v.25|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública Nº 810/71. Provisión de "Mano de obra" para las obras Nº 1421, en Destilería de La Plata.
Apertura: 7/12/71.
Valor: $ 20.
Pliegos: Sala de Apertura, Sarmiento 770, Capital.

e.12|11 Nº 6.524 v.25|11|71

GAS DEL ESTADO

Nº 8.320: Contr. mano de obra y provisión algunos materiales p/la colocación y refuerzo de aprox. 30.000 mts de cañería mayor de hº fº y sus correspondientes derivaciones domiciliarias con cañería de hierro negro, en Cap. Fed. y Gran Buenos Aires.
Apertura de antecedentes: 20/12/71, 12 horas.
Valor: $ 200.
Nº 8.321: Contr. trabajos de instalación y ampliación sistema de telemedición en red de captación en Pico Truncado.
Apert. 10/12/71, 10 horas.
Valor: $ 25.
Nº 8.326: Adq. pistones motrices MC YC/3ap.
Apert. 9/12/71, 10 horas.
Valor: $ 25.
Nº 8.328: Adq. casquillos de cojinetes p/motocompresores YC-206.
Apert. 13/12/71, 10 horas.
Valor: $ 250.
Nº 8.330: Contr. trabajos de manteniniento en motocompresores Nuevo Pignone en Ptas. Compresoras Centenario y El Medanito (Neuquén).
Apert. 17/12/71, 11 horas.
Valor: $ 25.
Adquirir documentación, Alsina 1170, P. 1º, Of. 111, Capital, de 8 a 13 horas.

e.12|11 Nº 6.541 v.23|11|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Postergación: Licitación Pública número 133/71.

Suministro, montaje y puesta en funcionamiento de un grupo turbina de vapor-generador de una potencia de 15 MW en la Central Térmica "Barranqueras" (Chaco)

Se lleva a conocimiento de los interesados que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la Licitación Pública Nº 133/71, para el día 25 de noviembre de 1971, a las 10 horas.

e.12|11 Nº 6.546 v.18|11 71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales y montaje de elementos, en las fechas y horas que se detallan a continuación:

6 de diciembre de 1971.

L. Pública Nº 195/71. Hora 15. Provisión de armaduras para alumbrado público.

Valor del pliego $ 20.

3 de enero de 1972.

L. Pública Nº 196/71. Hora 10. Provisión, montaje y puesta en servicio sistema Telecomunicaciones Regional Patagónica.

Presupuesto oficial $ 3.222.000.

Valor del pliego $ 200.

4 de enero de 1972.

L. Pública Nº 197/71. Hora 10. Provisión de 3 autotransformadores de potencia 20/20/10 MVA 132 kV (+ 5 — 10 %/69 kV/13,8 kV. (± 2 x 2,5 %), con accesorios y repuestos para estaciones transformadoras "Salta" (Prov. de Salta) "San Juancito" (Prov. de Jujuy), y 1 de reserva, 1 autotransformador de potencia 16/16 MVA, 66 kV, 138 kV. (± 2 x 2,5 %) con accesorios y repuestos para la estación transformadora "La Viña" (Provincia de Córdoba), 2 autotransformadores 10/10 MVA, 66 kV, ± 2 x 2,5 %/34,5 kV, para la estación transformadora "Reolín" (Provincia de Córdoba), y 2 transformadores 5 MVA, 66 kV, ± 2 x 2,5 %/13,8 kV, para la estación transformadora "Fitz Simons" (Provincia de Córdoba).

Presupuesto oficial $ 2.950.000.

Valor del pliego $ 100.

5 de enero de 1972.

L. Pública Nº 198/71. Internacional. Hora 10. Provisión, montaje y puesta en servicio del equipamiento electromecánico auxiliar para la ampliación de la Central "Independencia", en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Presupuesto oficial $ 5.772.800, parcialmente financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

Valor del pliego $ 300.

La documentación respectiva podrá consultarse o adquirirse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas siendo obligatoria su adquisición por parte de los oferentes.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.12|11 Nº 6.547 v.18|11|71

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 95/971

Llámase a licitación pública para adquirir: "Vestuario para el personal uniformado".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1971.

$ 72 e.12|11 Nº 86.890 v.23|11|71

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 93/971

Llámase a licitación pública para adquirir: "Alambre bimetálico y juegos de alambres para ataduras".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 25 de noviembre de 1971, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas, y en la Oficina de Correos y Telecomunicaciones Jáchal (Provincia de San Juan).

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1971.

$ 21 e.12|11 Nº 84.073 v.16|11|71

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 42.230/1971

Boleta para cobro de servicios sanitarios, formularios continuos, tarjetas tipo Hollerith y sobres de polietileno. 3/12/1971 a las 15. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.12|11-Nº 6.527-v.23|11|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 47.108/1971

Transformadores. Apertura: 2/12/1971 a las 15 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos en dicho lugar y en el distrito Santa Fe sito en la calle 25 de Mayo 1951. Depósito de garantía: $ 780. Ley 18.188.

e.12|11-Nº 6.528-v.16|11|71

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
ADMINISTRACION PUERTOS PATAGONICOS

Llámase a Licitación Pública Nº 20/71/APP, con apertura en la Administración de Puertos Patagónicos, zona portuaria, Comodoro Rivadavia, el día 30 de noviembre de 1971 a las 11 horas, para la provisión, montaje e instalación de seis (6) casas, tipo prefabricadas. Retiro de pliegos al valor de $a. 10,00 en la Administración Puertos Patagónicos, zona portuaria, Comodoro Rivadavia.

e.12|11-Nº 6.529-v.23|11|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 100/71, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia Nº 578, 5to. piso, of. 514, Capital Federal, el día 24 de noviembre de 1971, a las 15 horas, para la provisión de 1.000 resistencias de 0,049/0,018-OHMS. para grúas Diesel Eléctricas Ansaldo. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, Of. 104, de la dirección citada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 19 horas.

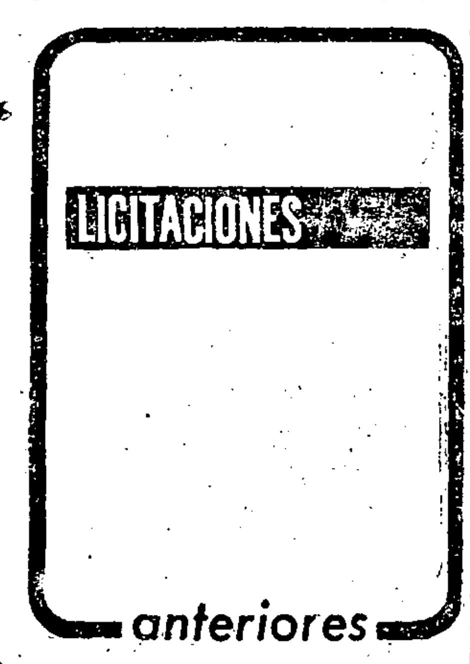
e.12|11-Nº 6.530-v|15|11|71

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de noviembre próximo a las 14 hs. con referencia a la pintura integral de la Sucursal Nº 9. Los pliegos de condiciones se entregarán sin cargo alguno a los interesados, en el Departamento de Compras, Florida 302, 3º piso, de lunes a viernes de 12 a 16 hs.

e.12|11-Nº 6.542-v.15|11|71



PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 11.392
Licitación Pública Nº 151

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Provisión, Montaje y Puesta en Marcha de un Puente Grúa de Tres Toneladas", en el Centro Atómico Constituyentes.

Apertura 7 de diciembre de 1971.
Hora. 11 (once).
Presupuesto Oficial: Ciento cuatro mil pesos ($ 104.000).
Valor del Pliego: Quince pesos ($ 15).
Retirar en División Licitaciones. Avda. del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.

e.10|11 Nº 6.424 v.24|11|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 7 de diciembre de 1971

Nº 65 (2º llamado) Expte. Nº 10.570: "Metales Preciosos". Hora: 9 (nueve).
Nº 87. Expte. Nº 10.861: "Equipo para Ensayos Biaxiales de Vainas para Combustibles Nucleares". Hora: 9,30 (nueve y treinta).
Nº 148. Expte Nº 11.121: "Sistema Analizador Multicanal". Hora: 10 (diez).
Nº 154. Expte. Nº 10.674: "Provisión y Montaje de un Equipo que Realice Funciones de Multicanal Múltiple" Hora: 10,30 (diez y treinta).
Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones. Avda. del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas. sin cargo

e.10|11 Nº 6.425 v.12|11|71

SECRETARIA GENERAL
Dirección General de Administración - Departamento Suministros - Balcarce 50, Pta. Baja Capital T. E. 33-9152.

Licitación Pública Nº 420

Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1971 a las 16.00 horas, a efectos de contratar la remodelación de diversos locales pertenecientes a la Secretaría de Prensa y Difusión.
El pliego de condiciones se podrá adquirir en el Departamento Tesorería al precio de $ 50. en el horario de 12.30 a 18.00 horas.
Presupuesto Oficial: $ 472.000.

e.22|10 Nº 5.946 v.12|11|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 11.181

Llámase a Licitación Pública Nº 119 para la ejecución de la obra "Exploración por perforaciones en los Yacimientos Nucleares "Dr. Baulies" y "Los Reyunos" Distrito Sierra Pintada. Dpto San Rafael Prov. de Mendoza"
Apertura: 30 de noviembre de 1971 Hora 9 (nueve).
Presupuesto oficial: seiscientos mil pesos ($ 600.000).
Valor del pliego: Treinta pesos (pesos 30).
Retirar en División Licitaciones Avda del Libertador 8250 3º piso Capital Federal, y en Delegación Cuyo Chile 939, Mendoza de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e.26|10 Nº 6.015 v.17|11|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 23 de noviembre de 1971

Nº 129. Expte. Nº 11.266: "Tanques de Acero Inoxidable". Hora: 9 (nueve).
Nº 130. Expte Nº 11.286: "Diseño, Provisión, Instalación y Puesta en Marcha de un Sistema de Tratamiento del Agua de un Reactor". Hora: 9.30 (nueve y treinta).
Nº 131. Expte. Nº 11.543: "Flotámetros" Hora: 10 (diez).
Nº 132. Expte. Nº 11.371: "Construcción de un Cuerpo Cilíndrico para Molino de Barras". Hora: 10,30 (diez y treinta).
Nº 135. Expte. Nº 11.614: "Placard en Madera". Hora: 11 (once).
Nº 136 Expte. Nº 11.615: "Provisión y Colocación de Parasoles". Hora: 11,30 (once y treinta).
Nº 137. Expte. Nº 11.618: "Modulares Metálicos". Hora: 14 (catorce).
Nº 138. Expte. Nº 11.628: "Máquina para Ensayos de Maquibilidad de Materiales Metálicos". Hora: 14,30 (catorce y treinta).
Nº 139. Expte. Nº 11.632: "Equipo Perforador de Ultrasonido para Materiales Duros" Hora: 15 (quince).
Nº 141. Expte. Nº 11.653: "Pintado Interior de 12 Locales del Edificio Usina del Centro Atómico Ezeiza" Hora: 15,30 (quince y treinta).
Nº 142 Expte. Nº 11.537: "Provisión y Montaje de Equipos de Aire Acondicionado". Hora: 16 (dieciséis).
Nº 143. Expte. Nº 11.634: "Sistema Cerrado de Refrigeración para Horno de Inducción" Hora: 16,30 (dieciséis y treinta).
Nº 144. Expte. Nº 11.017: "Muebles para Oficina". Hora: 17 (diecisiete).
Nº 145. Expte. Nº 11.308: "Chasis con Cabina Camión tipo Ford-600. Hora: 17,30 (diecisiete y treinta).
Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones. Avda. del Libertador 8250, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e.10|11 Nº 6.426 v.12|11|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitaciones Públicas para el día 24 de noviembre de 1971

Nº 146. Expte. Nº 11.669: "Autoelevador". Hora: 9 (nueve).
Nº 147. Expte. Nº 11.677: "Máquina para Separar Hoja a Hoja Formularios Continuos". Hora: 9,30 (nueve y treinta).
Nº 150. Expte. Nº 11.374: "Provisión e Instalación de un Sistema de Muestreo de Aire". Hora: 10 (diez).
Nº 152. Expte. Nº 11.597: "Medidor Portátil de I-131 en Leche". Hora: 10,30 (diez y treinta).
Nº 153. Expte Nº 11.601: "Convertidores Analógicos Digitales". Hora 11 (once).
Nº 4 (venta). Expte. Nº 11.696: "Venta de Arboles" (Eucaliptus y Coníferas). Hora: 11,30 (once y treinta)
Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Cap. Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12 horas. sin cargo.

e.10|11 Nº 6.427 v.12|11|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 11.379
Licitación Pública Nº 149

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra "Labores de Exploración Minera en Mina Nuclear "Huemul". Secciones Huemul. Arroyo Seco y Agua Botada, Dpto. Malargue, Pcia de Mendoza".
Apertura: 10 de diciembre de 1971 Hora: 9 (nueve).
Presupuesto Oficial: Seiscientos mil pesos ($ 600.000)
Valor del Pliego: treinta pesos ($ 30).
Retirar en División Licitaciones. Avda. del Libertador 8250. 3er. piso. Capital Federal y Delegación Cuyo, Chile 939, Mendoza, en el horario de 9,30 a 12 horas, de lunes a viernes hábiles.

e.10|11 Nº 6.428 v.19|12|71

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 133 Expediente Nº 11.393. para la ejecución de la obra "Instrumentación de la Planta de Almacenamiento de Residuos Radiactivos Líquidos de Alta Actividad. Centro Atómico Ezeiza".
Apertura: 30 de noviembre de 1971 Hora: 10 (diez)
Presupuesto oficial: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000).
Valor del pliego: Veinte pesos ($ 20.00)
Retirar en División Licitaciones Av del Libertador 8250, 3º piso Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

La Gerencia de Economía.

e.3|11 Nº 6.251 v.17|11|71

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 120

Fíjase el día 18 de noviembre de 1971, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E.: 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 120 "para la adquisición de Conjunto de Correaje, para Personal Subalterno, compuesto de cinturón y bandolera, con destino a la División Almacenes".

e.10|11 Nº 6.429 v.12|11|71

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 122

Fíjase el día 19 de noviembre de 1971, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E.: 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas recibidas para la Licitación Pública número 22 "para la adquisición de lámparas eléctricas, con destino a la División Almacenes".

e.10|11 Nº 6.430 v.12|11|71

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública número 126

Fíjase el día 25 de noviembre de 1971, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras, calle Moreno 1550, 4º piso, Capital. T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse Informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran; la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 126 "para la adquisición de Uniformes de Fajina con destino a la División Almacenes de esta Policía Federal".

e. 9|11 Nº 6.420 v. 19|11|71

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 121

Fíjase el día 24 de noviembre de 1971 a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la División Licitaciones y Compras Avenida Belgrano 1549 4º piso, Capital: T.E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 121, "para la adquisición de Compensadores automáticos de tensión, trifásicos, con destino a la Dirección General de Comunicaciones".

e.8|11 Nº 6.335 v.18|11|71

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.886|71

Llámase a Licitación Pública Nº 38. para la provisión y lavado de ropa durante el ejercicio 1972.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 17 de noviembre de 1971, a las 16 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268. planta baja, Buenos Aires.

e.10|11 Nº 6.431 v.12|11|71

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.157|71

Llámase a Licitación Pública Nº 39 para la provisión de 1.250 medallas de oro
La apertura de las propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1971 a las 13 horas.
Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Compras y Suministros. Lavalle 1268 planta baja. Buenos Aires.

e.2|11 Nº 6.202 v.12|11|71

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Expediente Nº 768-A-1971

Llámase a licitación pública para la refección de obras civiles. pasarelas e instalación de básculas en el Mercado Nacional de Hacienda.
Licitación Pública Nº 126|1971 Fecha de apertura: 18 de noviembre de 1971 a las 16 horas Consulta de pliegos de condiciones y apertura de las propuestas. en la División Compras y Suministros. Teller 2406. pta baja. Capital. — Valor del pliego: pesos Ley Nº 18.188: 500.— Presupuesto oficial: pesos Ley 18.188: 4.367.237.—

e.18|10 Nº 5.813 v.15|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL DE PERGAMINO
Licitación Pública Nº 4|71

Llámase a licitación pública para el día 2 de diciembre de 1971, a las 16 horas, para la provisión de dos (2) máquinas sembradoras y dos (2) rastras rotativas agrícolas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental Regional de la Ciudad de Pergamino (Provincia de Buenos Aires), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivos.
Estación Experimental Regional de Pergamino.

e.10|11 Nº 6.432 v.22|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 777
Expediente Nº 111.858|71

Llámase a licitación pública para el día 26 de noviembre de 1971, a las 10, para la ejecución de trabajos de limpieza general de distintas dependencias de este Organismo.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.10|11 Nº 6.434 v.22|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 776
Expediente Nº 111.710/71

Llámase a licitación pública para el día 23 de noviembre de 1971, a las 10, para la adquisición de una lancha de material plástico reforzado, media cabina, casco en "V" monolítico. Medidas aproximadas: eslora: 6 m; manga: 2 m; calado: 0,70 m y puntal medio: 1 m.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Estación Experimental Agropecuaria Delta del Paraná, Delta del Paraná, provincia de Buenos Aires y en la Dirección General de Administración de este Instituto. Rivadavia 1439, Buenos Aires.

e.4|11 Nº 6.276 v.16|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 371, para contratar los trabajos de pintura general de inmuebles de la Unidad V, de esta Delegación, por el Plan Nacional de Ley de Obras Públicas, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.
Apertura de sobres y lectura de propuestas: 25 de noviembre de 1971, a las 10 horas, en la División precitada.
Presupuesto oficial: $ 115.000.
Precio del pliego: $ 20.
Rosario, 11 de noviembre de 1971. — El Delegado Rosario.

e.10|11 Nº 6.433 v.12|11|71

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION SANTA FE

Llámase a Licitación Privada Nº 40|971 para contratar la construcción de baños, local para Oficinas y Pabellón Sanitario en la Unidad Portuaria II - Elevador número 3 de la Delegación Santa Fe de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Delegación de Administración de la mencionada Delegación. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de noviembre de 1971, a las nueve horas, en las oficinas de la referida División, adyacentes al elevador terminal de la Unidad Portuaria I - Puerto Santa Fe (Casilla de Correo Nº 125). Valor del pliego: $ 80. — El Delegado

e.10|11 Nº 6.482 v.12|11|71

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
LEY Nº 18.594
Expediente Nº 3.028|71

El Servicio Nacional de Parques Nacionales comunica: postérgase la apertura de la Licitación Pública Nº 1.493, prevista para el día 8 de noviembre de 1971, a las 17 horas (provisión de cincuenta monturas tipo pato), para el día 19 de noviembre de 1971, a las 17 horas.
Lugar de apertura: en oficinas centrales, Santa Fe 690. 2º piso, Capital Federal.
Pliegos: serán entregados sin cargo en la dirección citada precedentemente.

e.10|11 Nº 6.492 v.15|11|71

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO PETROQUIMICA E. N.
Licitación Pública Nº 8|71

Petroquímica E. N. Kilómetro 8, Comodoro Rivadavia, llama a Licitación Pública Nº 8|71, para el arrendamiento de Yacimientos o Canteras que dispongan de los siguientes minerales: piedra caliza o material calcáreo fosilífero - arena silícea.

Apertura: 16|11|71, a las 14 hs., en Almacenes, Km. 8, Comodoro Rivadavia.

Pliegos: en Almacenes y en Buenos Aires: Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, Capital.

Precio del pliego: $ 10.

e.28|10 Nº 6.140 v.12|11|71

Subsecretaría de Minería

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
División Contrataciones y Compras
Exp. 204.867/71

La Subsecretaría de Minería, llama a las Licitaciones Públicas que se detallan a continuación, para el día 10 de diciembre de 1971, para la realización de los siguientes estudios de prefactibilidad:

a) Licitación Pública Nº 42/71.

Apertura: 14 hs. "Para la instalación de plantas de fundición de concentrados de estaño" (Monto estimado $ 70.000).

b) Licitación Pública Nº 43/71.

Apertura: 15 horas. "Para la instalación de plantas de concentración de minerales provenientes de pegmatitas" (Monto estimado $ 100.000)

c) Licitación Pública Nº 44/71.

Apertura: 16 horas. "Para el aprovechamiento de minerales nacionales de la fabricación de materiales refractarios" (Monto estimado $ 120.000).

d) Licitación Pública Nº 45/71.

Apertura: 17 horas. "Para la instalación de plantas de concentración de minerales metalíferos de carácter regional". (Monto estimado $ 506.000).

Los pliegos de bases y condiciones detallados se encontrarán a disposición de los interesados en el Departamento de Administración, Div. Contrataciones y Compras, Julio A. Roca 651, piso 8º. Sector 26.

Valor del pliego: $ 25 por cada estudio.

Lugar de apertura: Avda. Julio A. Roca 651, piso 2º. Salón Nº 2.

e.2|11 Nº 6.208 v.12|11|71

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.669-EH-1971.
Licitación Pública Nº 13|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 10 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972, a la Escuela Hogar Nº 1, de San Roque de Punilla, provincia de Córdoba.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1971, a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1971.

e. 10|11 Nº 6.435 v. 15|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.667-EH-1971.
Licitación Pública Nº 9|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|72 (anticipada) por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 9 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972 a la Escuela Hogar Nº 21 de Santiago del Estero.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1971 a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1971.

e. 9|11 Nº 6.390 v. 12|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.652-EH-1971.
Licitación Pública Nº 14|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 14|72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 10 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972, a la Escuela Hogar Nº 5 de General Acha, provincia de La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1971, a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1971.

e. 10|11 Nº 6.436 v. 15|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.653-EH-1971.
Licitación Pública Nº 15|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 15|72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 10 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972, a la Escuela Hogar Nº 6 de Los Toldos, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todo los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 19 de noviembre de 1971, a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1971.

e. 10|11 Nº 6.437 c. 15|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.664-EH-1971.
Licitación Pública Nº 12|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 12|72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 10 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972, a la Escuela Hogar Nº 18, de Villa Krause, provincia de San Juan.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1971, a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1971.

e. 10|11 Nº 6.439 v. 15|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.654-EH-1971.
Licitación Pública Nº 10|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 10|72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 10 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972, a la Escuela Hogar Nº 7 de San Antonio de los Cobres, provincia de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1971, a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1971.

e. 10|11 Nº 6.440 v. 15|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 1|72
(anticipada)
Expediente Nº 13.657-EH-1971

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72 (anticipada), por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 5 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972 a la Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 1971, a las 10 horas, en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1971.

e.5|11 Nº 6.307 v.17|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.659-EH-1971
Licitación Pública Nº 2|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|72 (anticipada), por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles, a partir del 5 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972, a la Escuela Hogar Nº 13 de la Ciudad de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 1971, a las 10 horas, en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1971.

e.5|11 Nº 6.308 v.17|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.660-EH-1971
Licitación Pública Nº 3|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|72 (anticipada), por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 5 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972 a la Escual Hogar Nº 14 de Santa Rosa Provincia de La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de noviembre de 1971, a las 10 horas, en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1971.

e.5|11 Nº 6.309 v.17|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa de Obras
Convenio Conet - BID
(Banco Interamericano de Desarrollo)
Expediente Nº 10.800|71
Resolución Nº 3.686|71

Llámase a Licitación Pública Nº 1.053, sistema de "Ajuste Alzado" para el día 29 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Obras de ampliación del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 de Rosario del Tala "Dr. Osvaldo Magñasco" (E. Ríos).

Presupuesto Oficial: $a. 284.010,60.

Valor del Pliego: $a. 28.

Garantía de Oferta: $a. 2.840,11.

Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires, de 13 a 18 horas y en la mencionada Escuela, sita en la calle M. J. Parodi y Colón, Rosario del Tala (Entre Ríos).

Remisión o Entrega y Apertura de las Propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Buenos Aires.

e.5|11 Nº 6.315 v.19|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Programa de Obras - Convenio Conet BID (Banco Interamericano de Desarrollo)
Expediente Nº 10.646|71
Resolución Nº 3.687|71

Llámase a Licitaciones Públicas números 1.054 y 1.055 sistema "Auste Alzado" para la ejecución de las siguientes obras:

Nº 1.054. — Contratación de las obras de finalización del edificio (Sector Aulas y Dirección) de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Ing. Felipe Senillosa" de Tandil (Pvcia. de Buenos Aires).

Apertura: 6 de diciembre de 1971, 15 horas.

Presupuesto oficial: $a. 1.824.685.

Garantía de oferta: $a. 18.246,85

Valor del pliego: $a. 100.

Expediente Nº 10.769|71
Resolución Nº 3.688|71

Nº 1.055. — Construcción total de Cuerpo "D" y terminaciones varias de otros cuerpos, en el nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 1 "Domingo F. Sarmiento" de Mar del Plata (Pvcia. de Buenos Aires).

Apertura: 6 de diciembre de 1971, 17 horas.

Presupuesto oficial: $a. 1.016.175.

Garantía de oferta: $a. 10.161,75.

Valor del pliego: $a. 80.

Consulta y venta de pliegos: Supervisión Financiera y Contable (División Registraciones y Liquidaciones) Bmé. Mitre 3345, planta baja, Capital Federal, y en las escuelas mencionadas sitas en la calle Leandro N. Alem 285 y 14 de Julio 2550, respectivamente, de las localidades citadas.

Apertura de las propuestas: Supervisión Financiera y Contable (División Registraciones y Liquidaciones), Bmé. Mitre Nº 3345, planta baja, Capital Federal, en los días y horas indicadas.

e.5|11 Nº 6.313 v.26|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.665-EH-1971.
Licitación Pública Nº 7|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|72 (anticipada) por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 9 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972 a la Escuela Hogar Nº 19 de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1971 a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1971.

e. 9|11 Nº 6.391 v. 12|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Licitación Pública Nº 8|72
(anticipada)
Expediente Nº 13.666-EH-1971

Llámase a Licitación Pública Nº 8|72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 9 de noviembre de 1971 para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972 a la Escuela Hogar Nº 20 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1971, a las 10 horas, en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1971.

e.9|11 Nº 6.392 v.12|11|71

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.658-EH-1971.
Licitación Pública Nº 11|72
(anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|72 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 10 de noviembre de 1971, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1972 a la Escuela Hogar Nº 12, de San Fernando del Valle de Catamarca.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1971, a las 10 horas en el local de la referida Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1971.

e. 10|11 Nº 6.441 v. 15|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para la adquisición de un edificio, con destino a la Escuela de Ciencias de la Información, que cuente con 25 habitaciones como mínimo, tres baños, dependencias, construcción de primera calidad, perfecto estado de conservación y una superficie aproximada de 2.000 m2.

Apertura: 29 de noviembre de 1971 a las 11 horas, en la Dirección de Administración, Avda. Gral. Paz 154, 2º piso, Córdoba.

Los pliegos de bases y condiciones se podrán retirar en la dependencia antes citada, en el horario de 8.30 a 12.30 hs.

e.10|11 Nº 6.483 v.22|11|71

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

Licitación Pública Nº 5|71, apertura: 17 de noviembre de 1971, hora: 16.

Llámase a licitación pública para la adquisición de elementos de escritorio, resmas, sobres, etc.

Las firmas interesadas en retirar pliegos de condiciones, deben dirigirse a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) de este Rectorado, Callao 660, 2º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 14 a 19 horas.

e.10|11 Nº 6.442 v.12|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Corrientes

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra: 3ra. etapa: terminación cuerpo, planta piloto, aulas, laboratorios, biblioteca, anexos, Facultad de Ingeniería Química, Posadas, Misiones.

Presupuesto oficial estimativo: pesos Ley 18.188: $ 2.486.000 (Dos millones cuatrocientos ochenta y seis mil pesos).

Sistema: Ajuste Alzado.

Apertura propuesta: 6 de diciembre de 1971, a las 10 horas, en el local del Departamento de Construcciones; calle 25 de Mayo Nº 868, Corrientes.

Precio del pliego: pesos Ley 18.188 $ 500,00 (quinientos pesos).

Adquisición del pliego: Departamento de Construcciones Universitarias, calle 25 de Mayo Nº 868, Corrientes, Teléfono 6936, en horario de 7 a 13 horas (días hábiles).

e.10|11 Nº 6.494 v.1º|12|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES
Corrientes
Expediente Letra O - Nº 1.863|71

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71, para la provisión, instalación y puesto en funcionamiento de treinta (30) equipos dentales para la Escuela de Odontología, dependiente de la Faculta de Medicina.

Presupuesto oficial estimativo: pesos Ley 18.188: 240.000 (doscientos cuarenta mil pesos).

Apertura propuesta. 24 de noviembre de 1971, a las 10 horas, en el local del Departamento de Construcciones Universitarias, calle 25 de Mayo 868, Corrientes, Teléfono Nº 6936.

Los interesados podrán retirar sin cargo, el formulario de propuesta y pliego en el Departamento de Construcciones Universitarias, calle 25 de Mayo 868, Corrientes, en horario de 7 a 13 (días hábiles).

e.10|11 Nº 6.443 v.22|11|71

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL CORDOBA

Licitación Pública Nº 2|71. Apertura: 22 de noviembre 1971, hora. 18.30, local: Avda. 24 de Setiembre Nº 1075, Córdoba, "llámase a licitación pública para contratar la locación de un inmueble ubicado dentro de un radio de cinco (5) cuadras a la redonda del local que ocupa la Facultad Regional Córdoba, en calle Viamonte Nº 150, Barrio Gral. Paz, Córdoba; el que será destinado a dependencias administrativas, docentes y centro de cálculo, y deberá constar como mínimo de nueve (9) habitaciones y dependencias. Período de locación. un año con opción a uno más.

Retirar pliegos e informes en Avda. 24 de Setiembre Nº 1075, Córdoba, en días hábiles de 18 a 21 horas. — El Decano.

e.10|11 Nº 6.485 v.17|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION DE EDUCACION FISICA
Licitación Pública Nº 2
Expedientes Nros. E-24|132 y acum. 133; 136; 137; 140; 142 y 143|71

Llámase a licitación pública para el día 22 de noviembre de 1971, a las 12, para la provisión de elementos y equipos destinados a la práctica de gimnasia, atletismo y deportes en general, para la Dirección de Educación Física dependiente de esta Universidad.

Los pliegos e informes respectivos podrán solicitarse en la Subdirección de Suministros, Contaduría General, Centro Universitario, Parque General San Martín, Mendoza.

e.10|11 Nº 6.486 v.12|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 27.981

Llámase a licitación pública, a fin de adquirir instrumental científico mayor con destino a distintas Cátedras y dependencias de esta Facultad.

El acto de apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1971, a las 11 horas, en el local de Contaduría, Departamento Compras, sita en la Ciudad Universitaria, Pabellón Argentina, Estafeta Nº 32 - Córdoba.

Por pliego de condiciones, pedidos, cláusulas particulares, etc., dirigirse a la citada dirección en días hábiles dentro del horario de 8 a 13 horas.

Córdoba, noviembre 4 de 1971.

e.9|11 Nº 6.421 v.15|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
"PROF. DR. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 1
Expte. Nº 31.039 H.

Llámase a licitación pública para el día 23 de noviembre de 1971, a las 10 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, de Especialidades Medicinales, Drogas, Algodón, Gasa, etcétera.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes. de 7 a 13 horas.

Córdoba, 25 de octubre de 1971.

e.2|11-Nº 6.211-v.12|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Licitación Pública Nº 35
Expte. Nº 16.465
AMPLIACION ESCUELA DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 35, hasta el 22 de noviembre de 1971, a las 10 horas. para contratar por el "Sistema de Ajuste Alzado" la contrucción de la obra: R-7 Ampliación Escuela de Arquitectura con destino a la Facultad de Ciencias, Ingeniería y Arquitectura en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Las ofertas se recibirán en Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración calle Berutti 2109, Rosario, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicada. En esa misma dependencia podrán. durante los días laborables de 7 a 13 horas, consultar los pliegos de condiciones y adquirir los mismos personalmente o mediante cheque o giro bancario a la orden de la Universidad Nacional de Rosario.

Valor del pliego: $ 100.

Presupuesto Oficial de la Obra: pesos 1.150.000.

Importe de la Garantía de Oferta: pesos 11.500.

e.25|10 Nº 6.011 v.15|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
Licitación Pública Nº 34
Expte. Nº 15.037
REMODELACION HOSPITAL NACIONAL DEL CENTENARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 34, hasta el 6 de diciembre de 1971, a las 10 horas para contratar por el sistema de "Ajuste Alzado" la construcción de la obra HNC. -8|9 Grupo Quirúrgico Central y Remodelación Rampa de Acceso, con destino al Hospital Nacional del Centenario, en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Las ofertas se recibirán en Subdirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicada. En esa misma dependencia podrán. durante los días laborables de 7 a 13 horas, consultar los pliegos de condiciones y adquirir los mismos personalmente o mediante cheque o giro bancario a la orden de la Universidad Nacional de Rosario.

Valor del pliego: $ 100.

Presupuesto Oficial de la Obra: pesos 3.500.000.

Importe de la Garantía de Oferta: pesos 35.000.

e.25|10 Nº 6.012 v.15|11|71

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
(Expte. 21-404-71)

Llámase a licitación pública, para el día 17 de noviembre de 1971, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida", la construcción de:

Obra: Mendoza - Centro Universitario. urbanización inmediaciones Facultad de Filosofía y Letras.

Presupuesto oficial: $a. 550.830.

Las carpetas con la documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Gral. de Obras y Servicios: Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas - Sector 8 - Centro Universitario, Parque Gral. San Martín, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Valor de la carpeta: $a. 100.

Aniceto Juan Puig. Director.

e.4|11 Nº 6.288 v.17|11|71

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar Río Tercero

Río Tercero, (Prov. de Córdoba). Llámase a Licitación Pública Nº 1.512|71 para el día 1º de diciembre de 1971, a las 9 horas, por la provisión de: 3.200 envases de PVC, según planos y especificaciones técnicas que podrán requerirse en esta Fábrica Militar o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.10|11-Nº 6.444-v.22|11|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
General Manuel N. Savio, Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 24|71 para el día 30 de noviembre de 1971 a horas 11, por la provisión de cinta transportadora.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

e.10|11-Nº 6.487-v.22|11|71

I.M.E.
INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 2-0024 por la provisión de lo siguiente:

c|u. 6.250. Batería de 12 Volts. 90 Amp Pza.: NP62-59-800

Apertura: 2|12|71, hora: 8. Valor del pliego: $ 50.

Informes y ventas de pliegos: Dpto. Compras, Avda. Fuerza Aérea Arg. Km. 5 1/2 — Córdoba. Mitre 575, 5º piso — Rosario. San José 317 — Buenos Aires.

e.9|11 Nº 6.396 v.19|11|71

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Prov. de Buenos Aires
T.E. 755-4805

Llámase a Licitación Pública de Compra Nº 5|71, para el día 25 de noviembre de 1971, a las 11 hs., por la provisión de 820 resortes helicoidales para centro de bogies para coches subterráneos y 300 elásticos semielípticos para ídem.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en las calles Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Prov de Buenos Aires, de 7 a 13 horas. Compras.

Valor del pliego y legajo de planos: $ 5.

$ 84 e.8|11 Nº 85.838 v.18|11|71

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS
DEPARTAMENTO FINANZAS
División Contrataciones
Licitación Pública Nº 69|71

Apertura: 16 de noviembre de 1971. Hora: 15,40. Lugar: Azopardo 250, Capital. Destino Construcción, ampliación y adaptación de edificios en la Cía. de Ingenieros de Agua 601 en Campo de Mayo.

Objeto: Prestación de mano de obra incluso provisión de materiales para ejecución trabajos de albañilería, electricidad, carpintería metálica.

Precio del legajo: $ 10. Venta de legajos: Lunes a viernes de 8 a 11 horas. — Informes: División Contrataciones, 10 piso. Azopardo 250 Capital Federal.

e.10|11-Nº 6.493-v.15|11|71

COMANDO DE INGENIEROS
DIVISION CONSTRUCCIONES DE GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 7/71 para el día 22 de diciembre de 1971, a las 10 horas, para la construcción de 14 viviendas en la ciudad de La Quiaca, provincia de Jujuy, comprendiendo la total provisión de mano de obra y materiales necesarios. Las mismas están destinadas al personal del Escuadrón número 21 "La Quiaca" de Gendarmería Nacional y deberán ser ubicadas en el lote único, manzana I.a. de dicha ciudad.

Los pliegos podrán ser solicitados en el Escuadrón mencionado o en la División Construcciones de Gendarmería Nacional, Paseo Colón 1316, Capital Federal (único lugar éste donde se efectuarán las aperturas de los sobres).

Presupuesto oficial $ 838.350,10.

Buenos Aires, octubre de 1971.

$ 180 e.2|11 Nº 84.197 v.22|11|71

COMANDO DE INGENIEROS
DIVISION CONSTRUCCIONES DE GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 8/71 para el día 7 de diciembre de 1971, a las 10 horas, para la construcción de 8 viviendas en la ciudad de San Antonio de los Cobres, provincia de Salta, comprendiendo la total provisión de mano de obra y materiales necesarios. Las mismas están destinadas al personal del Escuadrón Nº 22 "San Antonio de los Cobres" de Gendarmería Nacional y deberán ser ubicadas en la Parcela I, Manzana 48.b. de dicha ciudad

Los pliegos podrán ser solicitados en el Escuadrón mencionado o en la División Construcciones de Gendarmería Nacional, Paseo Colón 1316, Capital Federal (único lugar éste donde se efectuarán las aperturas de los sobres).

Presupuesto oficial $ 299.410,75.

Buenos Aires, octubre de 1971.

$ 120 e.2|11 Nº 84.186 v.18|11|71

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Prorrógase hasta el día 30 de diciembre de 1971 a las 10 horas, apertura licitación pública de la obra "Sistema de Conversión. Transformación y Distribución de Energía Eléctrica en 60 Hz de buques en puerto". Base naval Puerto Belgrano.

Presupuesto oficial: $ 8.941.000. Garantía de licitación: $ 89.410. Precio del legajo: $ 150.

Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, of. 35 de 9 a 12 y de 14 a 16 horas.

Consulta de pliegos: Base Naval Puerto Belgrano (Departamento Instalaciones Fijas).

e.10|11-Nº 6.488-v.1º|12|71

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública, día 19 de noviembre de 1971, a 10 horas, ejecución obra "Ampliación Hangar Nº 6", Base Aeronaval Comandante Espora.

Presupuesto oficial: $ 247.472,30.
Garantía de licitación: $ 2.474,72.
Precio del legajo: $ 30.

Consulta de pliegos. venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 35.

Consulta de pliegos: Departamento Instalaciones Fijas Navales, Base Naval Puerto Belgrano.

e.29|10 Nº 6.194 v.15|11|71

DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública, día 26 de noviembre de 1971, a 10 horas ejecución obra "Remodelación cocina y comedores para Aspirantes" Escuela de Mecánica de la Armada.

Presupuesto oficial: $ 619.904,60.
Garantía de licitación: $ 6.199,04.
Precio del legajo: $ 50.

Consulta de pliegos. venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º. Of. 35. de 9 a 12, y de 14 a 16 horas

e.29|10 Nº 6.193 v.22|11|71

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública día 29 de diciembre de 1971, a 10 horas, ejecución obra: "Hospital Naval Central".

Presupuesto oficial: $ 44.585.690,89.

Garantía de licitación: $ 445.856,90.
Precio del legajo: $ 600,00.

Consulta de pliegos. venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º. Of. 35 de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs.

e.22|10 Nº 6.951 v.12|11|71

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

AEROPUERTOS EZEIZA Y AEROPARQUE

Llámase a licitación pública para contratar los servicios que a continuación se detallan, por el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1972.

Licit. 2|71: Limpieza Ezeiza. Apertura: 30|Nov.|71; 8,30 hs.

Licit. 4|71: Limpieza Aeroparque. — Apertura: 30|Nov.|71; 8,45 hs.

Licit. 6|71: Transporte personal Ezeiza. Apertura: 30|Nov.|71; 9 hs.

Retiro de pliegos: Aeropuerto Nacional Ezeiza. Puerta Nº 19. 2º piso. Departamento Obtención (División Compras). Horario: 9 a 12 hs., hasta el 29 de noviembre de 1971.

Lugar de apertura: Aeropuerto Nacional Ezeiza, Puerta Nº 19, 2º piso.

Valor del pliego: $ 150 por cada licitación. — Fuerza Aérea Argentina.

$ 60. — e.10|11-Nº 85.246-v.17|11|71

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 17|71, para la ejecución de la obra: "Construcción nuevos depósitos BOAC — José C. Paz, provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: $ 382.098,29.

Fecha y hora de apertura: 7 de diciembre de 1971, a las 10 hs. Importe garantía de oferta: $ 3.820 98 Precio documentación: $ 100.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención, Avda. Maipú Nº 2050, Edificio Cóndor, 2º piso, oficina 254, Capital Federal, y/o Inspección de Obra, José C. Paz, provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.9|11 Nº 6.397 v.23|11|71

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975

Llámase a Licitación Pública Nº 15|71, para la ejecución de la obra: "Edificio Operativo, Vivienda para Jefe, Torre Tanque, Estación Meteorológica, Usina y Planta Transmisora, Redes de Agua, Gas y Electricidad. Aeropuerto Trelew. Provincia de Chubut".

Presupuesto oficial: $ 1.878.117,50.

Fecha y hora de apertura: 10 de diciembre de 1971, a las 10 hs.

Importe garantía de oferta: $ 18.781,18.

Precio documentación técnica: $ 800.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención, Avda. Maipú Nº 2050, Edificio Cóndor, 2º piso, Oficina 254, Capital Federal y/o Inspección de Obras Trelew, Provincia de Chubut, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.8|11 Nº 6.344 v.29|11|71

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 16|71, para la ejecución de la obra: "Construcción de Polvorines a Nivel, Base Aérea Militar Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz".

Presupuesto oficial: $ 194.035,60.

Fecha y hora de apertura: 3 de diciembre de 1971, 10 hs.

Importe garantía de oferta: $ 1.940,36.

Precio documentación técnica: $ 80.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención, Avda. Maipú Nº 2050, Edificio Cóndor, 2º piso, Oficina 254, Capital y/o Inspección de Obras Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.8|11 Nº 6.345 v.22|11|71

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a concurso de carácter nacional para la ejecución del anteproyecto de la obra: "Edificio Círculo de Aeronáutica, Paraguay 734/52, Capital Federal".

Presentación anteproyecto: Hasta el día 20 de diciembre de 1971, 11 horas.

Precio de la documentación: $ 60.

Retiro de las bases del concurso y/c consultas: en la Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Edificio Cóndor (2º P., Of. 254), Avenida Maipú 2050, Capital, todos los días hábiles, de 8 a 14 horas.

e.29|10 Nº 6.172 v.22|11|71

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 14|71 para la ejecución de la obra: "Redes exteriores para 20 viviendas Personal Militar Subalterno, Base Aérea Militar Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut".

Presupuesto oficial: $ 233.933,70.

Fecha y hora de apertura: 23 de noviembre de 1971, 10 horas.

Importe garantía de oferta: $ 2.339,34

Precio documentación técnica: $ 80.

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención Avda. Maipú Nº 2050 Edificio Cóndor 2º piso, oficina 254, Capital Federal y/c Inspección de Obras Comodoro Rivadavia, todos los días hábiles, de 8 a 13 horas.

e.29|10 Nº 6.173 v.15|11|71

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Desarrollo
1971 - 1975

Llámase a Licitación Pública Nº 13|71, para la ejecución de la obra: "Construcción planta transmisora red eléctrica exterior, torre tanque y cisterna, red de agua, instalación para combustible y equipamiento usina. Aeródromo Gobernador Gregores, Provincia de Santa Cruz"

Presupuesto Oficial: $ 606 783,97.

Fecha y hora deapertura 26 de noviembre de 1971, 10 hs.

Importe garantía de oferta: $ 6.067 84

Precio documentación técnica: $ 150

Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención Av. Maipú 2050 Edificio Cóndor. 2º Piso. Oficina 254, Capital Federal y/o Inspección de Obras Río Gallegos, todos los días hábiles de 8 a 13 horas.

e.26|10-Nº 6.020 v.17|11|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Subsecretaría de Promoción y Asistencia Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002
Buenos Aires

Llámase a Licitaciones Públicas para el suministro en cocido de raciones diarias de alimentos de primera calidad con destino a los internados, alumnos y personal de los establecimientos que se indica a continuación, dependientes de la Subsecretaría del Menor y la Familia y la Dirección General de Asistencia Social, durante el período comprendido entre el 1|1|1972 al 30|6|1972 de acuerdo al siguiente detalle:

Expte. Nº 27. [illegible] — L. Públ. Nº 6|72 — Instituto Sánchez Picado, Chivilcoy 3301, Capital Federal. — Apertura: 16|11|1971 a las 14 horas.

Expte. Nº 27.913|71 — L. Públ. Nº 7|72 — Instituto Emilia y Manuel Patiño, Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — Apertura: 16|11|1971 a las 15 horas.

Expte. Nº 4.963|71 — L. Públ. Nº 8|72 — Hogar Bmé. Obligado y Casimira López, Gaspar C. [illegible]pos y Obligado, Bella Vista, Prov. de Buenos Aires. — Apertura: 16|11|1971 a las 16 horas.

Expte. Nº 4.9[illegible]|71 — L. Públ. 9|72 — Hogar P. Andrés Benvenuto, Ruta 7, Km. 49, Gral. Rodríguez, Prov. de Bs. As. — Apertura: 16|11|1971 a las 17 hs.

Expte. Nº 4.970|71 — L. Públ. Nº 10|72 — Hogar Santa Ana, J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As. — Apertura: 16|11|1971 a las 18 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde se efectuará el acto de apertura. Horario de 13 a 17 horas.

Precio y pliego: $ 10.

e.10|11 Nº 6.445 v.12|11|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002
Buenos Aires
Expte. Nº 5.232|71

Llámase a Licitación Pública Nº 12|72 para el suministro en cocido de raciones diarias de alimentos de primera calidad con destino a los internados, alumnos y personal del establecimiento que se indica a continuación, de la Dirección General de Asistencia Social durante el período comprendido entre el 1|1|72 al 30|6|72 de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública número 12|72 — Hogar Isabel Balestra Espíndola, Ramón Freire 4267, C pita. Federal. — Apertura: 17|11|1971 a las 15 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones en el horario de 13 a 17 hs., donde tendrá lugar el acto de apertura.

Precio del pliego: $ 10.

e.10|11 Nº 6.447 v.12|11|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Of. 6.002
Buenos Aires
Expte. Nº 5.973|71

Llámase a Licitación Pública Nº 14|72 para el día 17 de noviembre de 1971 a las 17 horas, para la adquisición de productos de almacén con destino a las siguientes instituciones dependientes de la Dirección General de la Minoridad y la Familia: "Dr. J. J. O'Connor", Marcos Paz, Prov. de Bs. As. "Mercedes de Lasala y Riglos", Moreno, Prov. de Bs. As "Carlos Pellegrini", Pilar, Prov. de Bs. As. "Ntra. Sra. de Fátima", Ing. Maschwitz, Prov. de Bs. As. "Carlos de Arenaza", Lamadrid Gorriti, Boulogne Sur Mer, Prov. de Bs. As. "Rómulo Otamendi", Otamendi, Campana, Prov. de Bs. Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.10|11 Nº 6.446 v.12|11|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, Oficina 6002
Capital Federal

Llámase a licitaciones públicas para el suministro en cocido de raciones diarias de alimentos de primera calidad con destino a los internados, alumnos y personal de los establecimientos que se indican a continuación, dependientes de la Subsecretaría del Menor y la Familia y la Dirección General de Asistencia Social, durante el período comprendido entre el 1º|1|72 al 30|6|72 de acuerdo al siguiente detalle:

Expte. Nº 4.969|71 — Lic. Públ. Nº 11|72. Hogar San José y Anexo San Cayetano J. M. Campos 1801, Villa Zagala, Pdo. de San Martín, Pvcia. de Buenos Aires Apertura: 22|11|71 a 15 horas.

Expte. Nº 26.544|71 — Lic. Públ. Nº 13|72. Inst. Martín Rodríguez, Calle 6 Nº 223 Mercedes, Pvcia. de Buenos Aires. Apertura: 22|11|71 a las 17 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la División Contrataciones en el horario de 13 a 17 hs. donde tendrá lugar el acto de apertura.

Precio del pliego: $ 10.

e.4|11 Nº 6.297 v.16|11|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
UNIDAD TURISTICA CHAPADMALAL - MIRAMAR
Provincia de Buenos Aires

Llámase a Licitaciones Públicas para otorgar en concesión por el término de tres (3) años con opción a dos más de prórroga, la explotación comercial de diversos locales ubicados en la Unidad Turística Chapadmalal, sito en la localidad de Chapadmalal Miramar Provincia de Buenos Aires, de acuerdo con el siguiente detalle:

Licitación Nº 138|71. Rubro: Peluquería para damas y caballeros, venta de Art. de tocador Apertura: 22|11|71 a las 10 horas.

Licitación Nº 139|71. Rubro: Despensa, venta de fiambres, bebidas envasadas, frutas y verduras frescas. — Apertura: 22|11|71 a las 11 horas.

Licitación Nº 140|71. Rubro: Cigarrería, librería, diarios, revistas, tarjetas postales, novelas, arts. de juguetería, golosinas. — Apertura: 22|11|71 a las 12 hs.

Licitación Nº 141|71. Rubro: Juegos infantiles. — Apertura: 22|11|71 a las 13 horas.

Licitación Nº 142|71. Rubro: Venta ambulante de helados. — Apertura: 22|11|71 a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Unidad Turística Chapadmalal - Miramar, Provincia de Buenos Aires.

Recepción de las propuestas y lugar de apertura: Unidad Turística Chapadmalal - Miramar, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 10.

e.3|11 Nº 6.257 v.15|11|71

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 2.020-28.532|70-9

Llámase a Licitación Pública Nº 1|72, para el día 22 del mes de noviembre de 1971, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. de: papeles, cartulinas y cartones, con destino al Departamento de Suministros y Mantenimiento (División Imprenta).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Defensa Nº 192, 4º piso, Ofic. 4131 Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1971. — El Director Gral. de Administración.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse del 3 al 12|11|71.

e.8|11 Nº 6.370 v.18|11|71

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 19|71, para el día 18 de noviembre a las 14 horas, para la provisión de formularios continuos Nº 6.032.

Pliego de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 3º piso, de 13 a 19 horas.

e.10|11 Nº 6.448 v.12|11|71

Subsecretaría de Salud Pública

HOSPITAL SANATORIO "VICENTE LOPEZ Y PLANES"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|72, para el día 16 de noviembre de 1971 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", en General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Buenos Aires) y durante el ejercicio 1972.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Hospital-Sanatorio "Vicente López y Planes", General Rodríguez, F. C. N. D. F. S. (Prov. de Bs. As.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al Establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, piso 1º, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Verduras, papas y frutas.

General Rodríguez, 10 de noviembre de 1971. — El Director del Hospital.

e.10|11 Nº 6.438 v.12|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 11.348|71

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 32|71 para el día 3 de diciembre de 1971 a las 11 horas, con el objeto de contratar la instalación para la red general de gas natural en el Hospital Nacional "José A. Estevez", Garibaldi 1661, Temperley, provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas pueden ser consultados y adquiridos de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, al precio de $ 20.

Presupuesto oficial $ 169.7[illegible]. — Depósito de garantía de oferta $ 1.697,80.

Las ofertas deberán ser dirigidas a la División Compras y Suministros y entregarse en Barracas 489, Capital. — El Jefe del Departamento Administración. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1971.

e.10|11 Nº 6.450 v.24|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL JOSE A. ESTEVES
Expediente Nº 10.897/71

Llámase a Licitación Pública 4 Nº 1|72, para el día 29 de noviembre de 1971 a las 11 horas, para contratar la adquisición de Alimentos, Carne, Verduras, Frutas, Leche, Art. de Almacén, etc., a efectuarse en este Establecimiento para cubrir las necesidades del 1º Trimestre del ejercicio 1972, la apertura de las ofertas tendrá lugar en el Hospital Nacional "José A. Esteves" Garibaldi 1661, Temperley, F.C.N.G. Roca, debiéndose dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director del Hospital Nacional "José A. Esteves".

e.10|11-Nº 6.494-v.22|11|71

INSTITUTO TISIOLOGICO DE PUNILLA
Expediente Nº 35.063|71

Llámase a Licitación Pública Nº 10|71 para el día 19 del mes de noviembre de 1971 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición artículos de electricidad con destino al Instituto Tisiológico de Punilla, Santa María, Córdoba.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo y al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires. — Santa María, 25 de octubre de 1971.

e.10|11 Nº 6.449 v.12|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 11.376|71

Llámase a Licitación Pública Cl. número 31|71, para el día 15 de noviembre de 1971, a las 11 horas, para contratar la construcción de nuevas zonas y remodelación del Pabellón "Charcot", Hospital Nacional "Braulio A. Moyano", Brandsen 2570, Capital.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital, al precio de $ 90.

Presupuesto oficial: $ 1.768.000.

Depósito de garantía de oferta: $ 17.680.

Las ofertas deberán dirigirse a la División Compras y Suministros y entregarse en Barracas 489, planta baja, Capital.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1971. — El Jefe del Departamento Administración.

e.8|11 Nº 6.361 v.29|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 10.353/71

Llámase a Licitación Pública C.1 número 3/72 para el día 18 de noviembre de 1971, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos de acuerdo al siguiente detalle: carne de novillo, mondongo vacuno, hígado vacuno, pollos, filet de merluza, fiambres, con destino al Servicio de Alimentación que centraliza a los Hospitales "José T. Borda" "Braulio A. Moyano" e Infanto Juvenil "Carolina Tobar García" para cubrir las necesidades del primer semestre del Ejercicio Fiscal 1972 (1º/1/1972 al 30/6/72)

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Instituto Nacional de Salud Mental, Barracas 489, Capital.

Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

El Jefe del Departamento de Administración.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1971.

e.2|11 Nº 6.213 v.12|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 10.354/71 y agreg.

Llámase a Licitación Pública C.1 número 2/72 para el día 19 de noviembre de 1971, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (verduras, frutas, legumbres, caldos concentrados, puré en copos, flan azúcar, harina, dulces, manteca, huevos fideos, tomates al natural, quesos, café, té, etc.). para cubrir las necesidades del Primer Semestre del Ejercicio 1972, con destino a este Instituto Nacional de Salud Mental y Establecimientos de su dependencia, sitos en Capital.

La apertura de las oferas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Barracas 489, Capital.

Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1971.

e.2|11 Nº 6.215 v.12|11|71

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS
Expediente Nº 2.020-24.392/71-6

Llámase a Licitación Pública Nº 27/71, para el día 26 de noviembre de 1971, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de especialidades medicinales con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas" (ex Instituto Nacional de la Salud).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas), sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Villa Sarmiento, 10 de noviembre de 1971. — El Director.

e.10|11-Nº 6.451-v.22|11|71

POLICLINICO PROFESOR Dr. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Río de Janeiro 1910, Lanús Oeste

Llámase a Licitación Pública Nº 471, para el día 7 de diciembre de 1971, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, para el 1er. semestre del Ejercicio 1972, con destino al Policlínico "Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro". La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros (Contrataciones) del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada División, o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones) Contrataciones Centralizadas, sito en Defensa 192, 4º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Alimentos y Productos Agropecuarios "Víveres Frescos" (Carne, Aves y Huevos, Pescado, Productos Lácteos, Embutidos, Pan, Verduras, Papas y Frutas), y "Víveres Secos" (Comestibles, Harinas y Fideos, Condimentos, Tés y Cafés).

Lanús, 9 de noviembre de 1971.

e.10|11-Nº 6.452-v.24|11|71

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO

Llámase a Licitación Pública Nº 1/71 O.P., hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 10 horas, para contratar por "ajuste alzado" el reacondicionamiento del lavadero. Presupuesto oficial $ 130.000, importe de la garantía $ 1.300. Pliego, consultas y presentación de propuestas: División Compras y Suministros, Departamento Administrativo Contable, A. France 773, 3er. piso, Cuerpo E, Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. Precio de la documentación $ 15. Plazo de ejecución de la obra no mayor de seis meses a contar de la fecha del Acta de iniciación de los trabajos.

e.10|11-Nº 6.454-v.24|11|71

POLICLINICO PROFESOR DR. MARIANO R. CASTEX SAN MARTIN
(Pcia. de Buenos Aires)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71 (O. P.), hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para contratar por "ajuste alzado" la provisión e instalación de una central telefónica automática para tráfico interno/externo, en el Policlínico "Prof. Dr. Mariano R. Castex" San Martín (Pcia. de Buenos Aires). Presupuesto oficial: $ 260.324,00; importe de la garantía: $ 2.603,24. Pliegos, consultas y presentación de propuestas: División Contrataciones del Departamento de Suministros y Mantenimiento, Defensa número 192 4º piso, Oficina 4131, Capital.

Precio de la documentación $ 50. Plazo de ejecución de la obra: 9 (nueve) meses.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1971.

e.4|11 Nº 6.281 v.18|11|71

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL RIVADAVIA-PERALTA RAMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 7/71 Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", para el día 26 de noviembre de 1971, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos", sito en Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal (Oficina de Compras), debiendo dirigirse para pliegos y condiciones al citado establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192, 4º piso (Oficina 4131), Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Adquisiciones de Productos Químicos y Medicinales (Películas radiográficas, papel para electrocardiograma) Ejercicio 1971.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1971. — El Director de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".

e.10|11-Nº 6.453-v.12|11|71

HOSPITAL DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES" GENERAL RODRIGUEZ PVCIA. DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 2.020-19.512|71.1

Llámase a Licitación Pública Nº 17|71 hasta el día 19 de noviembre de 1971, a las diez (10) horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" la contratación de: Readaptación de los locales de la Sala XII, planta baja, para Sala de Rayos, en el Hospital de Llanura "Vicente López y Planes" General Rodríguez Pvcia. de Buenos Aires Materiales y provisión de mano de obra en las especialidades de obra civil instalaciones eléctricas, sanitarias, gas, carpintería de madera y metálica y pintura. Presupuesto oficial $ 106.471,40. Ley 18.188. Importe de la garantía: $ 1.064,71 Ley 18.188. Pliegos, consultas y presentación de propuestas en el Hospital de Llanura "Vicente López y Planes" de 7 a 13 horas, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas. Las consultas podrán efectuarse hasta diez (10) días antes de la fecha de apertura. Plazo de ejecución seis (6) meses. También se podrán retirar pliegos en el Departamento de Suministros y Mantenimiento División Contrataciones Defensa 192, 4º piso, oficina Nº 4.131. Capital Federal: de 14 a 18 horas. — General Rodríguez 28 de octubre de 1971. — El Director del Hospital.

e.28|10-Nº 6.147-v.19|11|71

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA - PERALTA RAMOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 2|72, para el día 22 de noviembre de 1971, a las 11 hs., para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos".

La apertura de las propuesta tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos", sito en Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones) — Defensa 192 — 4º piso (Oficina 4131), Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Contratación de Lavado y planchado de ropa durante el ejercicio 1972.

Buenos Aires, octubre 26 de 1971. — El Director.

e.3|11 Nº 6.258 v.15|11|71

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA-PERALTA RAMOS"

Llámase a Lic. Públ. Nº 1/72 para el día 18 de noviembre de 1971, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos" sito en Sánchez de Bustamante 2531, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones) Defensa 192 4º piso, oficina 4131. Capital Federal

Las necesidades se refieren a: Adquisición de alimentos (víveres frescos y secos), artículos de almacén leche y derivados, fiambres, carnes, alimentos para niños, etc., a proveer a partir del 1º/1/1972 hasta el 30/6/1972.

Buenos Aires, octubre 26 de 1971.

El Director de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos"

e.2|11 Nº 6.216 v.12|11|71

INSTITUTO NACIONAL DE FARMACOLOGIA Y BROMATOLOGIA
Expediente Nº 2.020-14.262/71-7

Llámase a Licitación Pública Nº 10/71 para el día 19 de noviembre de 1971 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Farmacología y Bromatología. Las necesidades se refieren a la provisión de drogas y solventes para laboratorio.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa del Instituto, Caseros 2161, Planta Baja, Capital Federal, debiéndose dirigir para pliegos e informes a la citada Secretaría.

e.10|11-Nº 6.455-v.12|11|71

Subsecretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.648.

Objeto: Reparación de las cubiertas de los Monobloques A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L (doce en total) del Barrio Piedrabuena.

Ubicación: Avda. Gral. Paz-Avda. Castañares y Piedrabuena, de Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 133.164.

Garantía de licitación: $ 1.331,64.

Fecha y hora de apertura: 2 de diciembre de 1971, a las 16 horas.

Lugar de apertura e informes y pliegos: En la Gerencia de Planes Federales y Especiales, Licitaciones de Obras, oficina 2.670, Defensa 120. 2º piso, Capital Federal.

e.2|11 Nº 6.217 v.23|11|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.649

Objeto: Construcción de 1 edificio en torre con 80 unidades de vivienda.

Ubicación: Mariscal Antonio José de Sucre Nº 3039 entre Conesa y Zapiola Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 8.581.298,45.

Garantía de licitación: $ 85.812,98

Fecha y hora de apertura: 29 de diciembre de 1971 a las 16 hs.

Lugar de apertura e informes y pliegos: En la Gerencia de Planes Federales y Especiales — Licitaciones de Obras — Oficina 2670, Defensa 120. 2º piso, Capital Federal.

e.29|10 Nº 6.191 v.22|11|71

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Pública Nº 1.650.

Objeto: Construcción de 5 edificios en torre tipos "A" y "B" con un total de 300 unidades de vivienda y obras complementarias.

Ubicación: calle Coronel Brandsen entre calles General Corvalán y Coronel Cordiarco de la localidad de Wilde partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 17.746.595,80.

Garantía de Licitación: $ 177.465,96

Fecha y hora de apertura: 29 de diciembre de 1971, a las 13 hs.

Lugar de apertura e informes y pliegos: En la Gerencia de Planes Federales y Especiales — Licitaciones de Obras — Oficina 2670, Defensa 120, 2º piso, Capital Federal.

e.29|10 Nº 6.195 v.22|11|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 780|71. Adquisición de una (1) máquina rectificadora "Universal" de alta precisión.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 17 de noviembre de 1971, a las 11 horas.

e.2|11-Nº 6.223-v.16|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS REGION NOROESTE

Llámase a licitación pública para la provisión de:

Licitación O.C. Nº 58|71, Ax. 15. Descripción: Gorras, pantalones y uniformes de invierno. Apertura: Día 1º|12|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18.188: 45.

Licitación O.C. Nº 16|71, Ax. 4. Descripción: Mangas de Cáñamo. Apertura: Día 1º|12|71, hora 15. Precio del pliego ley Nº 18.188: 30.

Licitación O.C. Nº 59|71, Ax. 10. Descripción: Repuestos para Locs. a vapor. Apertura: Día 1º|12|71, hora 16. Precio del pliego ley Nº 18.188: 55

Licitación O.C. Nº 48|71, Ax. 7. Descripción: Clavos elásticos para vía. Apertura: Día 1º|12|71, hora 17. Precio del pliego ley Nº 18.188: 30

Licitación O.C. Nº 44|71, Ax. 7. Descripción: Robinetes y Colectores para equipo de freno. Apertura: Día 1º|12|71, hora 18. Precio del pliego ley Nº 18.188: 45.

Licitación O.C. Nº 58|71, Ax. 14. Descripción: Gorras, gabanes, pantalones, sobretodos y uniformes. Apertura: Día 2|12|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18.188: 45.

Licitación O.C. Nº 48|71, Ax. 4. Descripción: Eclisas comunes. Apertura: Día 2|12|71, hora 15. Precio del pliego ley número 18.188: 30.

Licitación O.C. Nº 22|71, Ax. 5. Descripción: Caños de cobre no arsenioso. Apertura: Día 2|12|71, hora 16. Precio del pliego ley Nº 18.188: 35.

Licitación O.C. Nº 20|71, Ax. 8. Descripción: Provisión de diez (10) viviendas en Estación Taco Pozo (Prov. del Chaco). Apertura: Día 2|12|71, hora 17. Precio del pliego ley Nº 18.188: 50.

Licitación O.C. Nº 58|71, Ax. 71. Descripción: Ambos de fajina, blusas, gorras y sacos. Apertura: Día 3|12|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18.188: 100.

Licitación O.C. Nº 3|71, Ax. 9. Descripción: Acero dulce perfil "U" y "T". Apertura: Día 3|12|71, hora 15. Precio del pliego ley Nº 18.188: 35

Licitación O.C. Nº 58|71, Ax. 13. Descripción: Colpas, echarpes, gorras, tricotas, medias y pasamontaña. Apertura: Día 6|12|71, hora 15. Precio del pliego ley Nº 18.188: 10.

Licitación O.C. Nº 22|71, Ax. 4. Descripción: Caños de acero sin costura. Apertura: Día 6|12|71, hora 16. Precio del pliego ley Nº 18.188: 35.

Licitación O.C. Nº 3|71, Ax. 4. Descripción: Acero dulce en chapas lisas. Apertura: Día 6|12|71, hora 16. Precio del pliego ley Nº 18.188: 50.

Licitación O.C. Nº 46|71, Ax. 38. Descripción: Reimpresión de formularios. Apertura: Día 7|12|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18.188: 25.

Licitación O.C. Nº 63|71, Ax. 13. Descripción: Tricloroetileno Apertura: Día 7|12|71, hora 15. Precio del pliego ley número 18.188: 45.

Licitación O.C. Nº 23|71, Ax. 4. Descripción: Caños de goma. Apertura: Día 7|12|71, hora 16. Precios del pliego ley Nº 18.188: 20.

Licitación O.C. Nº 46|71, Ax. 36. Descripción: Fórmulas varias. Apertura: Día 9|12|71, hora 13. Precios del pliego ley Nº 18.188: 10.

Licitación O.C. Nº 44|71, Ax. 8. Descripción: Abrazaderas, boquillas y cabeza para acople de freno. Apertura: Día 9|12|71, hora 14. Precio del pliego ley número 18.188: 40.

Licitación O.C. Nº 0|71, Ax. 13. Descripción: Ladrillos refractarios. Apertura: Día 9|12|71, hora 15. Precio del pliego ley Nº 18.188: 40

Licitación O.C. Nº 14|71, Ax. 14. Descripción: Provisión e instalación sistema radioeléctrico. Apertura: 9|12|71 hora 16. Precio del pliego ley Nº 18.188: 65.

Licitación O.C. Nº 6|71, Ax. 14. Descripción: Estaño en lingotes. Apertura: Día 13|12|71 hora 13. Precio del pliego ley Nº 18.188: 35.

Licitación O.C. Nº 16|71, Ax. 9. Descripción: Tela plastif. para fuelles de coches. Apertura: Día 13|12|71, hora 14. Precio del pliego ley Nº 18.188: 10.

Licitación O.C. Nº 15|71, Ax. 3. Descripción: Coque para horno de cubilote. Apertura: Día 13|12|71, hora 15. Precio del pliego ley Nº 18.188: 30.

El pago se efectuará indefectiblemente a los sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de recepción de la factura en esta región, por intermedio del crédito documentario local Nº 6.006, abierto en el Banco Nacional de Desarrollo.

Consultas y retiro de pliegos en la Gerencia, Oficina Apertura de Propuestas (Local Nº 35, Planta Baja, Av. Maipú Nº 4), Capital Federal, de 13 a 17 horas. — La Gerencia.

e.10|11-Nº 6.458 v.24|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUD-OESTE
Línea Domingo Faustino Sarmiento

Llámase a licitación pública para la provición de:

Licitación M. 71|361. Descripción: Zapatas de hierro fundido. Apertura: Día 1º|12|71, hora 14. Pliego. especif. dibujo: $ 50.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.10|11-Nº 6.459 v.24|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NORDESTE - LINEA URQUIZA

Ferrocarriles Argentinos informa que ha dispuesto el llamado a Concurso de méritos, títulos y antecedentes profesionales para la realización del estudio y proyecto, incluido mensuras, de la variante a introducir en la Red de la Región Nordeste, línea Urquiza en las Provincias de Entre Ríos y Corrientes, con motivo de la construcción del embalse de Salto Grande.

Los pliegos de este llamado, cuyo valor es de $ 200 (ley 18.188), podrán ser adquiridos en los siguientes lugares:

En Buenos Aires: Departamento Abastecimiento, 5to. piso, Estación Federico Lacroze, en el horario de 12.30 a 16.30.

En Paraná (Entre Ríos): Abastecimiento. Estación Paraná.

En Concordia (Entre Ríos): Abastecimiento, Sec. Papelería, Estación Concordia.

En Concepción del Uruguay (Entre Ríos): Oficina Jefe Estación.

En Corrientes: Oficina Jefe Estación.

En Posadas (Misiones): Oficina Jefe Estación.

Se ha fijado el día 15|12|71, a las 14 horas, para la apertura de este Concurso (Nº 1.454|72|576), que se llevará a cabo en el Departamento Abastecimiento, Estación Federico Lacroze Capital Federal.

e.10|11-Nº 6.480 v.24|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 1.238|71

Construcción colectora interna de líquidos cloacales Tall. Junín. Apertura: 22|11|71. 18 hs. — 1.243|71. Construcción de Pabellones Sanitarios Tall. Junín. Apertura: 26|11|71. 13 hs. Valor del pliego Pública 1.238, $a. 50. — 1.243, $a. 100. Consulta y retiro de la documentación en oficina venta de pliegos, sita en el 3er. piso, of. 47 de Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento, Capital Federal, o en Departamento Abastecimiento Rosario, Av. Alberdi y Las Heras, portón 1, of. Muestras, dentro del siguiente horario, en Bs. As. de 12,30 a 17,30 hs. y en Rosario de 8 a 12 hs.

e.10|11 Nº 6.496 v.22|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE
Línea Sarmiento

Llámase a Licitación Pública Nº 2T) 4|72.

Día, mes, año y hora: 10 de diciembre de 1971, 13 horas.

Título: Desagote de pozos, sumideros y cámaras sépticas en varias estaciones de la Región Sudoeste, Línea Sarmiento, durante los años 1972 y 1973.

Precio de los pliegos: $ 30 (treinta pesos).

Informes: Departamento Tráfico (División Técnica), Bartolomé Mitre 2815, piso 1º, oficina 128, Capital Federal. Horario: Días hábiles, de 12 a 18 hs.

Venta de pliegos: Departamento Abastecimiento, Bartolomé Mitre 2977 piso 1º, Capital Federal. Horario: Días hábiles, de 12 a 18.

e.9|11 Nº 6.414 v.23|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.230|71. — Limpieza de estación Retiro "P", Oficina Retiro cargas, etc.

Apertura: 18|11|71, 12 horas.

Valor del pliego: $a. 50.

Consulta y retiro de la documentación en oficina de venta de pliegos, sita en el 3er. piso, Of. 47 de Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento Capital Federal, o en Departamento Abastecimiento Rosario, Avda Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina Muestras, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12,30 a 17,30 horas, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.8|11 Nº 6.384 v.18|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 1.229|71

Reóstatos Teroidales Vitrificados.

Apertura: 14|12|71, 13 horas.

Valor del pliego: $a. 23.

Consulta y retiro de la documentación en oficina de venta de pliegos, sita en el 3er. piso, Of. 47 de Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento Capital Federal, o en Departamento Abastecimiento Rosario, Avda. Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina Muestras, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12,30 a 17,30 horas, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.8|11 Nº 6.385 v. 22|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE
Expediente Nº 9.122|71

Llámase a licitación pública, para la modificación de la Planta Baja y Primer Piso existente y la construcción del Segundo Piso del edificio de la Estación Salta, en la Provincia de Salta. La apertura de propuestas se efectuará el día 25 de noviembre de 1971, a las 13 horas en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4 Oficina Nº 35 Capital Federal. Consultas: en la Gerencia. Oficina Nº 431 y en el Distrito Conservación Salta, sito en la calle Necochea y Sarmiento Salta, en horas de oficina. Precio del pliego: pesos 30,00. — La Gerencia.

e.2|11 Nº 6.219 v.16|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE
Expediente Nº 8.818|71

Llámase a licitación pública, para la ejecución de los trabajos de construcción cerco y vereda incluso trabajos complementarios en la Avenida Sarmiento - el Paso a Nivel lado Norte (Km 1435|396.1, C.) de la Estación La Quiaca en la Provincia de Jujuy. La apertura de las propuestas se efectuará el día 24 de noviembre de 1971, a las 13 horas, en la Gerencia Avda. Maipú Nº 4, Oficina Nº 35 Capital Federal. Consultas: en la Gerencia, Oficina Nº 431 y en el Distrito Conservación Jujuy sito en la calle Prolongación Puente Otero Jujuy en horas de oficina. Precio de la documentación: pesos 20.00. — La Gerencia.

e.2|11 Nº 6.220 v.16|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION NOROESTE
Expediente Nº 9.124|71

Llámase a licitación pública, para la ejecución de los trabajos de limpieza y pintado de la estructura metálica del puente existente sobre el Río Desaguadero en el Km. 945|427 del Ramal A. 10 en el límite de las provincias de Mendoza y San Juan. La apertura de las propuestas se efectuará el día 23 de noviembre de 1971, a las 13 horas, en la Gerencia, Avda. Maipú Nº 4. Oficina Nº 35. Capital Federal. Consultas: en la Gerencia Oficina Nº 431, y en el Distrito Conservación Mendoza, sito en la calle Sargento Cabral Nº 2, Mendoza, en horas de oficina. Precio de la documentación: pesos 10,00. — La Gerencia.

e.2|11 Nº 6.221 v.16|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.223|71. Prensa hidráulica 350 toneladas. Apertura: 25|11|71, 13 hs.

Licitación Pública Nº 1.224|71. Maquinas varias. Apertura: 25|11|71, 13.45 hs.

Licitación Pública Nº 1.225|71. Compresor, equipo lavado con agua fría presión centrífuga Diésel Oil. Apertura: 25|11|71 14.30 horas.

Valor de los pliegos Pública: 1.223: $a. 10. — 1.224: $a. 30. — 1.225: $a. 10.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, Of.: 47 B., o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwrigt y Avenida Corrientes de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires de 12.30 a 17.30 horas, en Rosario de 8 a 12 hs.

Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos o B. N. D.

e.29|10 Nº 6.176 v.15|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Llámase a Licitación Pública Nº 19|71, para contratar la provisión de 253.122 m2. de maderas aserradas de Pino Misionero Pino del Cerro o Cedro sin cepillar (alternativa Pino Paraná) de diversas escuadrías y 6.600 m2. de madera machimbrada del mismo tipo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de diciembre de 1971 a las 16 horas, en la Gerencia de Abastecimiento, Oficina 500, piso 5º, Avenida doctor J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

El pliego respectivo podrá ser consultado en días hábiles, de 12 a 18 horas, en la Oficina 512, bis, 5º piso, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal y adquirido en la Tesorería de F. A., planta baja, de la mencionada dirección de 12 17 horas, en la suma de pesos Ley Nº 18.188 ($ 80,00).

e.8|11 Nº 6.377 v.22|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.231|71. — Reparación de refrigerantes para Loc. Diésel Eléctricas Werkspoor 600 C. V.

Apertura: 6|12|71, 14 hs.

Valor del pliego: $a. 10.

Consulta y retiro de la documentación en oficina de venta de pliegos, sita en el 3er. piso, Of. 47 de Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, Departamento Abastecimiento Capital Federal, o en Departamento Abastecimiento Rosario, Avda Alberdi y Las Heras, portón 1, oficina Muestras, dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12,30 a 17,30 horas, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.8|11 Nº 6.383 v.15|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 605|71. — Renovación de 5.000 metros de vía y 20 cambios en Playa de Estación Sola.

Apertura: el 26 de noviembre de 1971, a las 16 horas.

Valor del Pliego: $a. 30.

Presupuesto Oficial: $a. 256.090,66.

Adquisición de pliego. Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18 45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.8|11 Nº 6.382 v.22|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.228|71. clavos elásticos. Apertura: 6|12|71. 13 hs. Valor del pliego: $a. 5. Consulta y retiro de documentación en oficina venta de pliegos, sita en el 3er piso Of. 47 de Avenida Dr J. M Ramos Mejía 1358. Departamento Abastecimiento Capital Federal, o en Departamento Abastecimiento Rosario. Avenida Alberdi y Las Heras. Portón 1, Oficina Muestras, dentro del siguiente horario en Buenos Aires de 12.30 a 17.30 horas y en Rosario de 8 a 12 horas.

e.2|11 Nº 6.222 v.16|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION CENTRAL
DEPARTAMENTO
ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.227|71 Reparación de fuelles de acople entre coches Materfer, Werkspoor Hitachi y trenes Diésel Ganz Mavag. Apertura: 30|11|71. 13 horas. Consulta y retiro de pliegos en la oficina venta de pliegos sita en el 3er. piso, Of. 47, de Avda Dr. J. M. Ramos Mejía 1358. Departamento Abastecimiento, Capital Federal o en Departamento Abastecimiento Rosario. Avenida Alberdi y Las Heras, portón 1 Oficina muestras. Dentro del siguiente horario: en Buenos Aires de 12.30 a 17.30 horas y en Rosario de 8 a 12.30 horas.

Valor del pliego: $a. 13,00.

e.29|10 Nº 6.196 v.15|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
REGION SUD-OESTE

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación M. 71|358. Descripción: guantes, botines, sacos de cuero y sombreros de paja. Apertura: Día 15|11|71. Hora 15. Pliego especif. dibujo: $ 20.

Licitación M. 71|353. Descripción: repuestos para el sistema de freno a aire comprimido en vagones C. 30. Apertura: Día 16|11|71 Hora 14. Pliego especif. dibujo: $ 20.

e.28|10-Nº 6.146-v.12|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE

Licitación Pública Nº 612|71 - Conservación especial de la vía Temperley|Bosques|Villa Elisa entre Kms. 34,200 al 47,280 vía ascendente.

Apertura el 30 de noviembre de 1971, a las 16 horas.

Valor del Pliego $a. 20.—.

Presupuesto Oficial $a. 290.578,37

Adquisición de Pliego, Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 12,15 a 18,45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.10|11 Nº 6.495 v.24|11|71

FERROCARRILES ARGENTINOS
REGION SUDOESTE (S)
Departamento de Vía y Obras

Llámase a Licitación Pública Nº 0.[illegible], Estación Castelar, remodelación por sistema de anticresis, fecha de apertura: 23 de diciembre de 1971, a las 13 horas.

Precio del pliego: $ 100,00.

Consulta y obtención del pliego en Sección Presupuestos, División Estudios y Proyectos, Guanahani 322, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas.

e.2|11 Nº 6.249 v.16|11|71

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 5.552|71, cambio de pisos y revestimientos en estaciones de las líneas "A", "C" y "D" remodelación de la boletería y construcción de un vestuario en la estación Pueyrredón, línea "D". Apertura: 30|11|71, a las 9 horas. Presupuesto oficial: $ 850.000.

Valor del pliego: $ 100, documentación complementaria: $ 45. Pliegos: Depto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital.

e.2|11 Nº 6.250 v.16|11|71

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 1.507| 1971, hasta el día 24 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para la provisión zapatos, para el personal de choferes, mayordomos, ordenanzas, ascensoristas, serenos, etc.

Consultas y Propuestas: Dirección General de Administración - División Compras y Suministros - Avenida 9 de Julio 1925 - 6º piso - Capital Federal. Pliego $ 2,00 Ley 18.188.

e.10|11 Nº 6.460 v.12|11|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 985-O, hasta el día 13 de diciembre de 1971, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la 2da. etapa constructiva (Obras de terminación) del Seminario Paulo VI, sito entre las calles Boulevard Ayacucho y Boulevard Maipú de la ciudad de Viedma, en la provincia de Río Negro.

Presupuesto oficial: $ 2.741.000.

Importe de la garantía: $ 27.410.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal, así como también en el Distrito Sur, Vicente López Nº 45, Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación propuestas, respectivamente.

Plazo de ejecución: Veinte (20) meses

Precio documentación: $ 200.

Pago de la misma en Capital Federal, Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.10|11 Nº 6.464 v.1º|12|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 984-O, hasta el día 9 de diciembre de 1971 a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio destinado a la Sucursal Nº 1 de Correos y Telecomunicaciones, en el terreno sito en la calle Asunción entre España y Avda. Beigrano, de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán. — Presupuesto Oficial: $ 1.176.000,00. Importe de la garantía: $ 11.760,00. Pliegos consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones — Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal, como así también en el Departamento Distrito Norte, Congreso Nº 53, San Miguel de Tucumán, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses. Precio documentación: $ 60. Pago de la misma en Capital Federal, Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.9|11 Nº 6.403 v.30|11|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 747-MC, hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 14 hs. Provisión de cerraduras de seguridad.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Distrito Capital, Venezuela Nº 155, P. 4º, Buenos Aires.

Valor del Pliego: Pesos ley 18.188 $ 10.

e.10|11-Nº 6.457 v.22|11|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 982-O, hasta el día 25 de noviembre de 1971 a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio para el Distrito Nº 18, de Correos y Telecomunicaciones, sito en Tartagal, Provincia de Salta. Presupuesto oficial: $ 441.000,00. Importe de la garantía: $ 4.410,00. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 19 Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Noroeste, Congreso número 53, San Miguel de Tucumán, hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura para las consultas y presentación de propuestas respectivamente.

Plazo de ejecución: quince (15) meses. Precio documentación: $ 60,00. pago de la misma en Capital Federal. Tesorería planta baja, de 13 a 17 horas.

e.26|10 Nº 6.026 v.17|11|71

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 983-O, hasta el día 23 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de ampliación de la Sala de Internación. Cirugía, Hemoterapia y Yesos, en el edificio de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, sito en la calle Echeverría Nº 955 de esta Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.168.500. Importe de la garantía: $ 11.685. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio número 1925, piso 19º Capital Federal. Plazo de ejecución: dieciocho (18) meses. Precio documentación: $ 60. Pago de la misma: Tesorería, planta baja, de 13 a 17 horas.

e.25|10 Nº 5.991 v.15|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 13.124-L-1971)

Licitación Pública Nº 367|71 para la construcción de entrepisos metálicos y estanterías modulares desarmables para el depósito y archivo del nuevo Puente Pueyrredón, en jurisdicción de la Capital Federal. $ 700.000. Depósito de garantía: $ 7.000,00. Precio pliego: $ 30,00. Plazo de obras: 90 días calendarios.

Presentación propuestas: 1º de diciembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11 Nº 6.461 v.1º|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 12.854-1º|1971)

Licitación pública Nº 368|71, para la construcción de un Campamento en la Ruta 226 - Progresiva Km. 64,500, en la localidad de Balcarce, en jurisdicción del 2º Distrito, Provincia de Buenos Aires. $ 1.600.000,00. Depósito de garantía: $ 16.000,00. Precio pliego: $ 50,00. Plazo de obra: 360 días calendario.

Presentación propuestas: 2 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11 Nº 6.462 v.1º|12|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública del 7º Distrito, Santa Fe, para adjudicar la provisión de Prendas para el Personal. $ 29.700,00. Precio pliego: $ 5,00.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1971, a las 11 horas, en la sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe. Puede concurrirse para consultar o adquirir los pliegos, en la Sede del mencionado Distrito o en la Dirección Compras, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|11 Nº 6.463 v.15|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1971-1975

La Dirección Nacional de Vialidad llama a concurso de profesionales, títulos y antecedentes entre profesionales y firmas de profesionales, para su contratación en las tareas de inspección de las obras, en jurisdicción de la provincia del Neuquén:

— Obras 1 y 2: Ruta 237. Tramos: Picún Leufú-Bajada Colorada y Bajada Colorada-Puesto La Teresa.

El plazo de presentación al concurso vence el día 6 de diciembre de 1971, a las 16 horas.

— Obras 3 y 4: Rutas Complementarias "j" y "d". Tramos: Empalme Ruta "d" Pichi Traful y San Martín de los Andes-Arroyo Partido.

El plazo de presentación al concurso vence el día 21 de diciembre de 1971, a las 16 horas.

— Obras 5 y 6: Ruta 22 y Complementaria "d". Tramos: Zapala-Empalme Ruta 231 y Empalme Ruta Complementaria "j"-Arroyo Partido.

El plazo de presentación al concurso vence el día 3 de enero de 1972, a las 16 horas.

La documentación respectiva deberá presentarse en la sede del 12 Distrito, sito en: Avda. Alderete 520, Neuquén.

Las bases están disponibles en la sede del 12 Distrito o en la Dirección General de Construcciones, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1971. —

e.10|11 Nº 6.481 v.17|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 6.508-21-1971)

Licitación Pública Nº 365|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 143 - Tramo: Eduardo Castex - Victorica - Sección: Km. 138,8 — Km. 225,5 (construcción de terraplenes), en jurisdicción de la Provincia de La Pampa: $ 232.000,00. Depósito de garantía: $ 2.320,00. Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|11 Nº 6.351 v.29|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 13.218-1º-1971)

Licitación Pública Nº 366|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 5 - Tramo: Chivilcoy - Pehuajó, Ensanche de Puentes S|Aº Lagos en Progresivas Km. 163,70 S|Aº Saladillo y S|Río Salado (ensanche de 3 puentes), en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Pesos 458.000,00. Depósito de garantía: pesos 4.580,00. Plazo de obra: 6 meses.

Precio pliego: $ 20,00.

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.8|11 Nº 6.352 v.29|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 10.710-C-1971)

Licitación Pública Nº 5.725 para adjudicar la provisión de 5 tractores sobre orugas, de 180 HP. con topadora escarificador y un lote de repuestos, con la constancia de que los tractores y el lote de repuestos puede cotizarse en condición F.O.B. puerto de embarque pero las topadoras y escarificadores deberán ser de producción nacional, cuya adjudicación se efectuará en conjunto, con destino a la Dirección Provincial de Vialidad de Neuquén. $ 1.000.000 Precio pliego, $ 30.

Presentación propuestas: 29 de noviembre de 1971, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.4|11 Nº 6.282 v.16|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 14161-L-1971)

Licitación Pública Nº 5.726. para adjudicar la provisión de repuestos para trenes rodantes de cargadora frontal International BTD-6 Tractor Fiat modelo 70C1 y Caterpillar D-7 serie 3T y 17A, de Industria Nacional. $ 500.000. Precio pliego: $ 20.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1971, a las 13 horas, en la Sala de Licitación, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.3|11 Nº 6.261 v.15|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expediente Nº 13.502 - 3º - 1971)

Licitación Pública Nº 364|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 9, tramo: Vipos - Trancas (Km. 1337 - 1377) (reparación de depresiones, bacheo y tratamiento bituminoso tipo simple), en jurisdicción de la provincia de Tucumán. $ 363.043,00.

Depósito de garantía: $ 3.630,43.

Precio pliego: $ 20,00.

Plazo de obra: 6 meses.

Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.5|11 Nº 6.319 v.26|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 12.472-14-1971

Licitación Pública Nº 362|71, para la ejecución de los obras en la Ruta 7 - Tramo: San Luis - Alto Pencoso. Sección: Km. 813 - Km. 872 (tratamiento bituminoso superficial tipo sellado), en jurisdicción de la Provincia de San Luis $ 339.356,00. Depósito de garantía: $ 3.393,56. Precio pliego: $ 20,00. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 25 de noviembre de 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|10 Nº 6.177 v.22|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 360|71, para la ejecución de las obras en la Ruta s|Nº, tramo: Río Grande, Ushuaia, Puente s|Río Grande (proyecto y construcción de un puente de Hº Aº de 560 m., y sus correspondientes accesos en una longitud total de 640 m) en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $ 8.800.000. Depósito de garantía: pesos 88.000. Precio pliego: $ 150. Plazo de obra: 26 meses. Presentación propuestas: 28 de diciembre de 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|10-Nº 6.151-v.19|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 12.302-24º-1971

Licitación Pública Nº 361|71 para la ejecución de las obras en las Rutas 3 y Complementaria "i". Tramo: Río Grande-San Sebastián-Frontera (reacondicionamiento de la base existente y estabilizado del ripio con rodol), en jurisdicción del Territorio Nacional de Tierra del Fuego. $ 2.876.330. Depósito de garantía: $ 28.763,30. Precio pliego: $ 50. Plazo de obra: 10 meses. Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|10-Nº 6.150-v.19|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 12.073-19-1971

Licitación Pública Nº 359|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 227 tramo: Necochea - Pieres. Sección: Kilometro 3, Km. 21 (construcción carpeta tipo concreto asfáltico), en jurisdicción la Provincia de Buenos Aires, $ 640.516,00. Depósito de garantía: $ 6.405,16. Precio pliego: $ 30,00. Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 23 de noviembre 1971 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja Capital Federal.

e.26|10 Nº 6.022 v.17|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte.: 12.806-14º-1971)

Licitación Pública Nº 358|71, para la ejecución de las obras en la Ruta 147 Tramo: El Médano-Límite c|San Juan Sección: Km 890-Km 938 (tratamiento superficial bituminoso, tipo sellado) en jurisdicción de la provincia de San Luis $ 196.906. Depósito de garantía: pesos 1.969,06. Precio pliego $ 10 Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 23 de noviembre de 1971, a las 15 en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|10 Nº 5.992 v.15|11|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 12.749-5º-1971

Licitación Pública Nº 357|71 para la ejecución de las obras en la Ruta 16. Tramo: Límite c|Chaco - El Quebrachal - Sección: Nuestra Señora de Talavera - El Quebrachal (obras básicas y pavimento bituminoso), en jurisdicción de la Provincia de Salta $ 6.373.800,00 Depósito de garantía: $ 63.738,00. Precio pliego: $ 150,00. Plazo de obra: 18 meses.

Presentación propuestas: 22 de noviembre de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|10 Nº 5.993 v.15|11|71

Subsecretaría de Energía

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Subsecretaría de Energía, llama a Licitación Pública Nº 3/71, para el día 19 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para la locación de una máquina fotocopiadora durante el período comprendido entre el 3 de enero y el 30 de junio de 1972. La misma deberá permitir la obtención de un número ilimitado de copias de un mismo original con un rendimiento de no menos de sesenta (60) copias por minuto, cuyo pliego de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Auditoría, Sección Compras y Suministros, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 8º piso, Sector 9, Capital, dentro del horario de 12.30 a 18.30 horas.

e.10|11 Nº 6.465 v.12|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE PRODUCCION

Lic. Pública Nº 790|71 — Anclajes de cañería de producción.

Apertura: 14|12|71.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 791|71 — Embragues neumáticos.

Apertura: 14|12|71.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 794|71 — Repuestos para convertidor de torsión.

Apertura: 23|12|71.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento Nº 770, Capital.

e.8|11 Nº 6.353 v.22|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública Nº 793|71 — Tendido cañería para diésel oil, desde Dársena Inflamables hasta Playas de Tanques de F. F. C. C. y S. E. G. B. A. Dock Sud.

Apertura: 15|12|71.

Valor: $ 100.

Lic. Pública Nº 797|71 — Cañería de conducción.

Apertura: 17|12|71.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 811|71 — Instalación de dos (2) tanques de 30.000 m3. para fuel oil en Planta de Almacenaje Barranqueras, Provincia del Chaco.

Apertura: 6|12|71 — Simult. Div. Resistencia.

Valor: $ 100.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento Nº 770, Capital.

Pliegos de Obras: Avda. R. S. Peña 777 7º piso, Of. 716, Capital y Div. Resistencia.

e. 8|11 Nº 6.355 v. 22|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 784|71 — Hidróxido de litio.

Apertura: 20|12|71.

Valor: $ 20.

Lic. Pública Nº 792|71 — Paletes para estibaje productos envasados.

Apertura: 15|12|71 Simult. Divisionales Salta - Rosario - Resistencia y Concep. del Uruguay.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento Nº 770, Capital y Divisionales Salta - Rosario - Resistencia y Concep del Uruguay.

e.8|11 Nº 6.354 v.22|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública P. S. Nº 550 — Provisión aceites bases.

Apertura: 2|12|71.

Valor: $ 20.

Pliegos: Sala de Apertura: Sarmiento Nº 770, Capital.

e.8|11 Nº 6.356 v.22|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública Nº 803|71 — Provisión y montaje de un tanque de 30.000 m3. con techo flotante para nafta super, Destilería La Plata.

Apertura: 1º|12|71.

Valor: $ 200.

Pliegos: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, Of 716, Capital.

e.5|11 Nº 6.320 v.19|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA DE OBRAS

Lic. Pública Nº 783|71 — Remodelación casa de mezcla de aceites en Bacht y Construcción oficina sanitarios para jefes, personal y camioneros, en Destilería La Plata.

Apertura: 29|11|71.

Valor: $ 100.

Pliegos: Avda. R. S. Peña 777, 7º piso, Of 716. Capital.

e.29|10 Nº 6.178 v.15|11|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE DE INDUSTRIALIZACION

Lic. Pública Nº 779|71 — Planta de clarificación y filtración de agua industrial a instalar en la zona denominada de "Bomba de Río" de la Destilería La Plata.

Apertura: 14|12|71.

Valor: $ 400.

Pliegos: Avda. R. S. Peña 777 7º piso, Of. 716, Capital.

e.29|10 Nº 6.179 v.15|11|71

Subsecretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 94|971

Llámase a licitación pública para adquirir: "Válvulas".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de noviembre de 1971 a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.) 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Subsecretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. — Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1971. — Departamento Administración.

$ 72 e.3|11 Nº 84.070 v.12|11|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 15-P/72

Vto.: 26/11/71, a las 11 horas.

Por la instalación de grupos electrógenos de emergencia con arranque automático en las Centrales Calchaquí y San Justo, Prov. de Santa Fe.

Valor del pliego: $ 40.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

Asimismo dicha documentación se podrá retirar y/o abonar en las Oficinas Centrales de Calchaquí y San Justo, sitas en Pueyrredón esq. 25 de Mayo y 9 de Julio 299, respectivamente, y en la Oficina Comercial de la ciudad de Santa Fe, sita en Mendoza 2430, todas de la Prov. de Santa Fe.

e.10|11 Nº 6.466 v.17|11|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 13-P|72. Vto.: 25|11|71, a las 9.30 horas. Por la provisión de cabinas para intemperie.

Valor del pliego: pesos 60.00.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 hs. Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.2|11 Nº 6.228 v.16|11|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 14-P|72

Vto.: 26|11|71, a las 9,30 horas Por la adquisición de tablero, casilla, casillero y marco.

Valor del pliego: $ 60.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8,30 a 17,30 hs. — Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.3|11 Nº 6.264 v.17|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 48 DIM-71, hasta el día 3 de diciembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Monte Quemado (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 295.000.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 2.950.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|11 Nº 6.467 v.24|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Postérgase el llamado a Licitación Pública Nº 63 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 17, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción, instalación, ajuste y puesta en servicio de un sistema automático de distribución de tráfico para el servicio público de telefonogramas y de un sistema de conmutación automático para servicios internos en los edificios Cabecera de los Distritos 1º Rosario (Provincia de Santa Fe) y 6º Córdoba (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 742.000.
Valor del pliego: $ 150.
Importe de garantía: $ 7.420.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|11 Nº 6.468 v.1º|12|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 103 DIM-71, hasta el día 3 de diciembre de 1971 a la 13,30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Campo Gallo (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos 295.000. Valor del pliego: pesos 100. Importe de Garantía: 2.950. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|11-Nº 6.469-v.24|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 104 DIM-71, hasta el día 3 de diciembre de 1971 a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Tintina (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132. 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos 295.000. Valor del pliego: pesos 100. Importe de garantía: $ 2.950. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|11-Nº 6.470-v.24|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 105 DIM-71, hasta el 3 de diciembre de 1971, a las 14,30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Quimili. (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos 295.000. Valor del pliego: $ 100. Importe de garantía: pesos 2.950. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|11-Nº 6.471-v.24|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 106 DIM-71, hasta el 3 de diciembre de 1971 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Los Juries (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos 295.000. — Valor de pliego: pesos 100. — Importe de garantía pesos 2.950. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|11-Nº 6.472-v.24|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 190 DIM-71, hasta el 3 de diciembre de 1971 a las 15,30 horas para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado". los trabajos de construcción y colocación de cortinas exteriores de aluminio en el edificio que ocupa en la Cabecera del Distrito 6º, Córdoba, (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 205.000. — Valor del pliego. pesos 100. Importe de garantía: pesos 2.050. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.10|11-Nº 6.473-v.24|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 94 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 19 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Leales (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|11 Nº 6.359 v.22|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 177 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Alpachiri (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|11 Nº 6.360 v.22|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 145 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de La Laguna (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal. donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|11 Nº 6.361 v.22|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 33 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Villa Trinidad (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal. donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 338.750.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.4|11 Nº 6.295 v.18|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 84 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971. a las 18.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" para la construcción del edificio postal en la localidad de Tala (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|11 Nº 6.363 v.22|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 51 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 17.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Santa Ana (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.5|11 Nº 6.321 v.19|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 164 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 18,30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado". la construcción del edificio postal en la localidad de Inés Indart, (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50. — Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.4|11 Nº 6.293 v.18|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 140 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Santa Eufemia (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4º, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.8|11 Nº 6.362 v.22|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 54 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado". los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Santa María de Punilla (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132. 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos 387.500.
Valor del pliego: pesos 100.
Importe de garantía: pesos 3.675.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

$ 3|11 Nº 6.262 v.17|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 110 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Salavina (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes 132, piso 4º, local 460. Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.5|11 Nº 6.322 v.19|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 162 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Embajador Martini (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.5|11 Nº 6.323 v.19|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO
INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 163 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 15.30 horas, para contratar bajo el régimen de la ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Alta Italia (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes 132, piso 4º, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 338.750.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.5|11 Nº 6.324 v.19|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 159 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 19 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de Ayacucho (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 451.070.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 4.510,70. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.4|11 Nº 6.292 v.25|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 147 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Susana (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes 132, 4º piso, local 460 Correo Central, Capital Federal donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 338.750.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.387,50.
Departamento Ingeniería y Mantenimiento.

e.4|11 Nº 6.294 v.18|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 169 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 14.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Lonquimay (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura. hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos 367.500.
Valor del pliego: pesos 100.
Importe de garantía: pesos 3.675.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.

e.2|11 Nº 6.227 v.16|11 71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 15 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 18 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de General Campos (Provincia de Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460 Correo Central. Capital Federal donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico en la dirección indicada.

Presupuesto oficial: $ 380.000.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.800. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.081 v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 45 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la construcción del edificio postal en la localidad de Yuto (Provincia de Jujuy).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. — Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: pesos 367.500.
Valor del pliego: pesos 100.
Importe de garantía: pesos 3.675.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

e.3|11 Nº 6.263 v.17|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 31 DIM-71, hasta el día 25 de noviembre de 1971, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Recreo (Provincia de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en el Departamenot Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4, Local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675 — El Director General.

e.29|10 Nº 6.082 v 15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 101 DIM-71, hasta el día 25 de noviembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Saujil (Provincia de Catamarca).

Las oferas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.083 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 46 DIM-71, hasta el día 25 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Fiambalá (Provincia de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4, Local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura. hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.084 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 82 DIM-71, hasta el día 25 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Copacabana (Provincia de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.085 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 186 DIM-71, hasta el día 19 de noviembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Villalonga (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de la garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.086 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 183 DIM-71, hasta el día 19 de noviembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de General Daniel Cerri (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General

e.29|10 Nº 6.087 v 15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 180 DIM-71, hasta el día 19 de noviembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Bordenave (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4 local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.088 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 176 DIM-71, hasta el día 19 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Copetonas (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.089 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 170 DIM-71, hasta el día 19 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Berutti (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.090 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 166 DIM-71, hasta el día 19 de noviembre de 1971 a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Ascensión (Provincia de Buenos Aires).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes Nº 132 piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.091 v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 157 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Diego de Alvear (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.092 v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 152 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 13.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Berabevú (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, piso 4, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.093 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 151 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Bombal (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General

e.29|10 Nº 6.094 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 150 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 14.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Roldán (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.095 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 149 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Barrancas (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.096 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 141 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 15.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Tortuguitas (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, dondo se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.097 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 121 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Avellaneda (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.098 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 120 DIM-71, hasta el día 1º de diciembre de 1971, a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Florencia (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento. Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.099 v.15|11|71

JURISDICCION
COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería
y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 49 DIM-71, hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 18.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13 064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Pampa del Infierno (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento Corrientes Nº 132, piso 4, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 367.500
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10 Nº 6.100 v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 112 DIM-71, hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Corzuela (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.101-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 114 DIM-71, hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Santa Sylvina (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.102-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 116 DIM-1, hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Puerto Bermejo (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.103-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 117 DIM-71, hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Colonias Unidas (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.104-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 118 DIM-71, hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Presidencia De la Plaza (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.105-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 119 DIM-71, hasta el día 29 de noviembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de La Liguria (Provincia del Chaco).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.106-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 75 DIM-71, hasta el día 23 de noviembre de 1971, a las 18 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Cerrillos (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Correo Central, Cap. Fed., donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico en la dirección indicada.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.107-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 76 DIM-71, hasta el día 23 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Rosario de Lerma (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Correo Central, Cap. Fed., donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico en la dirección indicada.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.108-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 122 DIM-71, hasta el día 24 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Itatí (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.109-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 124 DIM-71, hasta el día 24 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de General Paz (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.110-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO INGENIERIA
Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 123 DIM-71, hasta el día 24 de noviembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Concepción (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460. Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.
Valor del Pliego: $ 100.
Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.111-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 129 DIM-71, hasta el día 24 de noviembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Santa Lucía (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.112-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 132 DIM-71, hasta el día 24 de noviembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Gobernador Ingeniero Valentín Virasoro (Provincia de Corrientes).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.113-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 142 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de San Antonio del Litín (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.114-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 144 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971 a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Morrisón (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.115-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 143 DIM-71, hasta el día 30 de noviembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Alto Alegre (Provincia de Córdoba).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General

e.29|10-Nº 6.116-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 41 DIM-71, hasta el día 22 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Trevelín (Provincia de Chubut).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.117-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 40 DIM-71, hasta el día 22 de noviembre de 1971, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Gaimán (Provincia de Chubut).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General

e.29|10-Nº 6.118-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 130 DIM-71, hasta el día 18 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de San Javier (Provincia de Misiones).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General

e.29|10-Nº 6.119-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 131 DIM-71, hasta el día 18 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Concepción de la Sierra (Provincia de Misiones).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General

e.29|10-Nº 6.120-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 86 DIM-71, hasta el día 22 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Tafí del Valle (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.121-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 160 DIM-71, hasta el día 26 de noviembre de 1971, a las 13 horas, para contratar, bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Bernardo Larroude (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.122-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 161 DIM-71, hasta el día 26 de noviembre, de 1971, a las 18 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Rancul (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.123-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 164 DIM-71, hasta el día 26 de noviembre de 1971, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Trenel (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.124-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 178 DIM-71, hasta el día 26 de noviembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Bernasconi (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General

e.29|10-Nº 6.125-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 168 DIM-71, hasta el día 26 de noviembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Caleufú (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.126-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 163 DIM-71, hasta el día 26 de noviembre de 1971, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Winifreda (Provincia de La Pampa).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.127-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 98 DIM-71, hasta el día 18 de noviembre de 1971, a las 15 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Lavalle (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.128-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 109 DIM-71, hasta el día 18 de noviembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Herrera (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General.

e.29|10-Nº 6.129-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 111 DIM-71, hasta el día 18 de noviembre de 1971, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064, y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Los Telares (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, piso 4, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 367.500.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 3.675. — El Director General

e.29|10-Nº 6.130-v.15|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 12 DIM-71

Llámase a Licitación Pública hasta el día 25 de noviembre de 1971, a las 14 hs., para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Llao Llao (provincia de Río Negro).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: $ 540.000.

Valor del Pliego: $ 100.

Importe de Garantía: $ 5.400.

e.22|10 Nº 5.965 v.12|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
Departamento Ingeniería y Mantenimiento

Llámase a Licitación Pública Nº 96 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971 a las 16.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la construcción del edificio postal en la localidad de San José (Provincia de Catamarca).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico, en la misma dirección.

Presupuesto oficial: $ 338.750.
Valor del pliego: $ 100.
Importe de garantía: $ 3.387,50.

e.9|11 Nº 6.407 v.23|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 08 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 14 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de Villa Atamisqui (Provincia de Santiago del Estero).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos 367.500.
Valor del Pliego: pesos 100.
Importe de Garantía: 3.675.

e.2|11 Nº 6.226 v.16|11|71

JURISDICCION COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº 97 DIM-71, hasta el día 2 de diciembre de 1971, a las 13.30 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal en la localidad de La Cocha (Provincia de Tucumán).

Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico de la misma dirección.

Presupuesto Oficial: pesos 367.500.
Valor del Pliego: pesos 100.
Importe de Garantía: 3.675.

e.2|11 Nº 6.225 v.16|11|71

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente: 42.444-LP-1971

Contratación de las obras de prolongación de la 1ª cloaca máxima y continuación de la 2ª en la ciudad de Mendoza.

Apertura: 10|1|1972 a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Mendoza. Depósito de garantía: pesos 77.302,24, Ley 18.188.

e.10|11-Nº 6.474-v.1º|12|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 21.868|1971

Motocompresores portátiles y martillos neumáticos, 29|11|1971, a las 15. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.

e.8|11 Nº 6.364 v.18|11|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 45.401-LP-1971

Cañería de asbesto cemento. Apertura: 18|11|1971, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Pliegos: dicho lugar y en el distrito Comodoro Rivadavia (Chubut), sito en la calle Playa Sud 565. Depósito de garantía: 1 o|o del monto de las cantidades ofrecidas o a calcularse sobre la base del presupuesto oficial.

e.29|10 Nº 6.182 v.15|11|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 29.794|1971

Equipos para comando automático de electrobombas, 26|11|1971, a las 16. Depósito de garantía: 1 o|o del monto de presupuesto oficial. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.2|11 Nº 6.235 v.16|11|71

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expediente Nº 13.304|1971

Caños de acero con o sin costura para perforaciones: 24|11|1971 a las 15 hora. Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. Depósito de garantía: 1 o|o del monto de las cantidades ofrecidas establecido sobre la base del presupuesto oficial.

e.22|10 Nº 5.967 v.12|11|71

Subsecretaría de Marina Mercante

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Prórroga

Prorrógase la Licitación Pública Nº 91|71, hasta el día 30 de noviembre de 1971 a las 15 horas con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5to. piso oficina 514, para la reposición de la red telefónica existente e instalación de una central automática en el edificio de la Administración General de Puertos, sito en Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, Capital Federal. Retiro de pliegos al valor de cien pesos Ley 18.188 ($. 100), en Abastecimiento Compras, 1er. piso, oficina 104 de la dirección citada en primer término, en días hábiles dentro del horario de 12,30 a 17.30 horas.

e.10|11-Nº 6.497-v.1º|12|71

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 95|71, con apertura en la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 5º piso, Oficina 514, Capital Federal el día 18 de noviembre de 1971 a las 17 horas, para los trabajos de reposición y renovación de la instalación eléctrica existente en edificio de la Administración General de Puertos, sito en Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, Capital Federal. Retiro de pliegos al precio de cien pesos Ley 18.188 ($a 100,00) en Abastecimiento Compras, 1er. piso, Oficina 104, de la dirección citada en el primer párrafo en días hábiles dentro del horario de 12.30 a 17.30 horas.

e.29|10 Nº 6.185 v.22|11|71

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 18|71: Contratación de servicios de vigilancia y seguridad en Flota Fluvial.

Fecha de apertura del sobre de antecedentes: (Sobre Nº 1): El día 24|11|71, a las 10 horas.

Fecha de apertura del sobre de propuestas: (Sobre Nº 2): El día 6|12|71, a las 10 horas.

Lugar de apertura. Avda. Corrientes 389. 3er. piso, Capital Federal, en los días y horas señalados.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras, sita en Puerto Nuevo Dársena "F" Capital Federal, en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 100, Ley 18.188.

e.2|11 Nº 6.230 v.16|11|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.960 hasta el día 15 de noviembre de 1971 a las 16 horas, para el cierre del Pozo de la Draga "255-C" en un todo de acuerdo al estudio de factibilidad realizado por el Astillero Simons - Lobnitz Ltda. de Escocia y al respectivo pliego de condiciones.

Dicho pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires, al precio de $ 30,00.

Importe del presupuesto oficial: pesos 950.000,00. Depósito de garantía de oferta a constituir: $ 9.500,00.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Director Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ingeniero Juan Carlos Minuto Lugand y entregarse en la División Abastecimiento Avda 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires.

e.26|10 Nº 6.029 v.17|11|71

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 9|71, para la venta de los buques "Río Araza" y "Mendoza". Apertura: 30 de noviembre de 1971, 11 horas. Valor del pliego: $ 100. Informes en Dpto. Abastecimiento — División Compras, Corrientes 389, 7º piso, Buenos Aires, de 9.30 a 16.30 hs.

e.9|11 Nº 6.422 v.23|11|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expte. A. 327|71-(U. 11).

Llámase a Licitación Pública Nº 2, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 18 de noviembre de 1971, a las 9.30 horas, en la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), Chaco, con el objeto de resolver la adquisición de carne vacuna, ovina, embutidos y menudencias, a suministrar durante el trimestre enero-marzo de 1972.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia, los días hábiles de 6 a 13 horas.

Presidencia Roque Sáenz Peña Chaco, 26 de octubre de 1971.

El Director

e. 10|11 Nº 6.475 v. 12|11|71

DIRECCION NACIONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
COLONIA PENAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA (U. 11)
Expte. A. 326|71 (U. 11).

Llámase a Licitación Pública Nº 1, Primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el 18 de noviembre de 1971, a las 9 horas, en la Colonia Penal de Pcia. Roque Sáenz Peña (U. 11), Chaco, con el objeto de resolver la adquisición de artículos varios de racionamiento, a suministrarse durante el trimestre enero|marzo de 1972.

Informes y pliegos, dirigirse a la mencionada dependencia, los días hábiles de 6 a 13 horas.

Presidencia Roque Sáenz Peña Chaco, 26 de octubre de 1971.

El Director

e. 10|11 Nº 6.476 v. 12|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
RAWSON (CHUBUT)
"A" 303 71 (U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 12, 1er. llamado, para el día 19 de noviembre de 1971, a las 10.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición del "Rubro Nº 1", pescado, carne y derivados, para atender el racionamiento del personal e internos, durante el trimestre enero-febrero y marzo de 1972.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de pedidos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo.

Rawson (Ch.), 29 de octubre de 1971.

El Jefe Administrativo

e. 10|11 Nº 6.477 v. 12|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
RAWSON (CHUBUT)
"A" 302|71 (U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 11, primer llamado, para el día 19 de noviembre de 1971, a las 10 horas, con el objeto de resolver la adquisición de los "Rubros Nros. 2 y 4", Hortalizas, huevos, queso fresco y derivados, etc., para atender el racionamiento del personal e internos, durante el trimestre enero-febrero y marzo de 1972.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de partidas de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo.

Rawson (Ch.), 29 de octubre de 1971.

El Jefe Administrativo

e. 10|11 Nº 6.478 v. 12|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
RAWSON (CHUBUT)
"A" Nº 301|971 (U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 10, 1er. llamado, para el día 19 de noviembre de 1971, a las 9 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro Nº "3", víveres secos, para atender el racionamiento del personal e internos, durante el trimestre enero, febrero y marzo de 1972.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los señores interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de pedidos de precios, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo.

Rawson (Ch.), 29 de octubre de 1971.

El Jefe Administrativo

e. 10|11 Nº 6.479 v. 12|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - CARCEL DE RIO GALLEGOS - U. 15
(Expte. D. 465|71 - U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura tendrá lugar el 26|11|71, a las 10 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos, U. 15, Avda. Roca 154, Río Gallegos (Santa Cruz), para la provisión de artículos de almacén, pan, frutas y hortalizas, en forma parcial, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 1972.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días de 8 a 18 horas y a la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, los días laborables de 13 a 19 horas.

El Jefe Administrativo

e. 10|11 Nº 6.489 v. 12|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL - CARCEL DE RIO GALLEGOS - U. 15
(Expte. D. 466|71 U. 15)

Llámase a Licitación Pública Nº 2, cuya apertura tendrá lugar el día 26|11|71, a las 11 horas, en la División Administrativa de la Cárcel de Río Gallegos, U. 15, Avda. Roca 154, Río Gallegos (Santa Cruz), para la provisión de pescado, carne y derivados, en forma parcial, durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 1972.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, todos los días de 8 a 18 horas, y a la División Contrataciones (D. N.) Paso 550, 2º piso, Capital Federal, los días laborables de 13 a 19 horas.

El Jefe Administrativo

e. 10|11 Nº 6.490 v. 12|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 2656|71 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 4, cuya apertura tendrá lugar el día 22|11|71, a las 14 horas en la División Contrataciones (DN). Paso 550, 2º piso. Capital Federal, para resolver la provisión de leche, manteca, huevos, etc., con destino a las unidades de Capital Federal, durante el primer semestre del ejercicio 1971.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.3|11 Nº 6.265 v.15|11|71

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 2650|71 D. N.)

Llámase a Licitación Pública Nº 3, cuya apertura tendrá lugar el día 19|11|71, a las 14 horas, en la División Contrataciones (D. N.), Paso 550, piso 2º, Capital Federal, para la provisión de 220.000 kilogramos de ganado vacuno en pie.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración.

e.2|11 Nº 6.237 v.12|11|71

PROVINCIAS

Río Negro

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima Minera
GERENCIA DE LICITACIONES

Llámase a Licitación Internacional número 110|71, a Empresas Nacionales y Extranjeras, para el día 14 de diciembre de 1971, a las 10.30 horas, para la "Provisión de diversos equipos (Taladros, polipasto y bombas neumáticas, lámparas de aire comprimido, explosores, barrenos, ventiladores para minas, transformadores, afiladora de barrenos y cubiertas para cargadoras), para los Yacimientos Ferríferos de Sierra Grande (Provincia de Río Negro)".

Por pliegos de condiciones y especificaciones técnicas, dirigirse a esta sociedad, Gerencia de Licitaciones, Billinghurst 2447 Capital Federal.

Valor del pliego: $ 50 (pesos Ley 18.188).

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió publicarse del 2 al 8 de noviembre de 1971.

e.8|11 Nº 6.371 v.15|11|71